

Informe de
Labores
2004

Fedepalma



Informe de Labores 2004

**Federación Nacional de Cultivadores
de Palma de Aceite**

Fedepalma

Fedepalma

Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite

Personal Ejecutivo

Presidente Ejecutivo

Jens Mesa Dishington

Director General

Alvaro Silva Carreño

Secretario General

Myriam Conto Posada 1/

Andrés Castro Forero 2/

Asesor de Presidencia

Jairo Cendales Vargas

Unidad de Economía y Comercio

Edén Bolívar Crucillo - Directora

Jaime González Triana - Coordinador Comercio Exterior

Marisol Cuéllar Mejía 3/- Economista

Mario Manjarrés Martínez - Economista

Alvaro Pachón Osorio - Economista 4/

Programa de Mercadeo y Promoción de Mercados

Diana Cárdenas Fonthal - Directora

Programa Ambiental y de Infraestructura

Miguel Ángel Mazorra Valderrama - Director

Programa de Capacitación y Desarrollo Empresarial

Álvaro Campo Cabal - Director

Centro de Información

Leonor Romero Franco - Coordinadora

Programa de Asuntos Jurídicos de Interés Gremial

Myriam Conto Posada 4/- Secretaria Jurídica

Centro Corporativo de Servicios

Fabio Zuluaga Álvarez - Gerente

Violeta Dascalu - Directora Administrativa y de Gestión Humana

Carlos Garzón Saboya - Director Financiero

Patricia Bozzi Ángel - Directora de Comunicaciones

Jairo Hernández Suancha - Director de Sistemas

1/ Hasta agosto de 2004

2/ A partir de septiembre de 2004

3/ Hasta julio de 2004

4/ A partir de septiembre de 2004

JUNTA DIRECTIVA 2004 - 2005

Presidente

César de Hart Vengoechea 1/
Mauricio Acuña Aguirre 2/

Vicepresidente

Fernando Restrepo Insignares

Principales

César de Hart Vengoechea
Ricardo Buenaventura Pineda
Alfredo Lacouture Dangond
Carlos Alberto Corredor Mejía
Rubén Darío Lizarralde Montoya
Fernando Restrepo Insignares
Luis Fernando Herrera Obregón
Carlos Beltrán Roldán
Mauricio Acuña Aguirre

Suplentes

Argemiro Reyes Rincón
Luis Francisco Barreto Solano
Alfonso Dávila Abondano
Antonio José Varela Villegas
Tito Eduardo Salcedo Díaz
Dimas Martínez Morales
Luis Eduardo Betancourt Londoño
Fabio González Bejarano
Guillermo Mantilla Plata

1/ Hasta diciembre de 2004

2/ Desde diciembre de 2004

Revisor Fiscal

Pablo Cendales Huertas

MIEMBROS HONORARIOS

Jorge Ortiz Méndez
Ernesto Vargas Tovar
Enrique Andrade Lleras +
Mauricio Herrera Vélez
Carlos Murgas Guerrero

Contenido

	Pág.
Presentación	7
Contexto económico y social de la actividad gremial	11
Entorno económico internacional	11
Entorno económico y social del país	12
Desempeño del sector palmero en 2004	15
Gestión gremial	23
Representación y representatividad gremial	23
Acciones gremiales para apoyar la competitividad sectorial	27
Seguridad y orden público	29
Tasa de interés	29
Tasa de cambio	30
Mano de obra	31
Productividad	32
Sostenibilidad	33
Infraestructura	34
Economías de escala	34
Aspectos tributarios	35
Fondo de Fomento Palmero (FFP)	36
Acciones gremiales para apoyar la comercialización sectorial	37
Información de precios y mercados	38
Organización de los productores y promoción de condiciones de equidad en la competencia	39
Mercadeo y promoción de mercados	40
Acuerdos internacionales de integración comercial	41
Fondo de Estabilización de Precios (FEP)	43
Situación financiera	45
Estados financieros	48
Informe Revisor Fiscal	67
Palmicultores afiliados a Fedepalma	69

Presentación

Señoras y señores afiliados:

Como Presidente Ejecutivo de la Federación Nacional de Cultivadores de la Palma de Aceite (Fedepalma) quiero expresar a todos ustedes mi saludo especial con motivo de esta XXXIII asamblea general de afiliados, en la que nuevamente tengo el honor de presentarles el informe de labores correspondiente a la actividad gremial desarrollada por la Federación en la vigencia 2004.

El sector palmero colombiano tuvo indicadores destacados en este año, como el crecimiento de la producción y de las exportaciones, pero también debió enfrentar las dificultades ocasionadas por el impacto negativo de la revaluación del peso, el decrecimiento de los precios internacionales de los aceites y grasas a lo largo del año, el deterioro del consumo doméstico, la reducción de ventas de exportación a los mercados más rentables para los productores colombianos, como los de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y el incremento a los menos rentables, como los de Europa. A esto se agrega la menor competitividad relativa de costos que el sector sigue presentando frente a sus principales competidores en el ámbito mundial y sobre la cual se ha advertido en reiteradas ocasiones.

En efecto, en el trabajo de prospectiva del sector Visión y estrategias de la palmicultura colombiana: 2000-2020, entregado en diciembre de 2000, ya se indicaba que *"el mejoramiento de la competitividad es una tarea urgente"*. Así mismo, se señalaba que *"es tarea fundamental de los palmicultores prepararse para enfrentar un mercado libre con exportaciones colombianas competitivas, todo lo cual implica superar los altos costos relativos a niveles que permitan actuar frente a competidores líderes - Malasia, Indonesia, Estados Unidos, Argentina y Brasil- países sumamente eficientes y en proceso continuo de avance tecnológico"*¹.

En ese sentido, los estudios realizados en 2004 sobre el sector indican que la brecha de competitividad de costos del aceite de palma colombiano frente a sus competidores - llámense aceite de soya argentino o brasileño, o aceite de palma malasio o indonesio - se ha ampliado en los



últimos años, debido a los grandes avances tecnológicos y de logística, al desarrollo empresarial y a las políticas económicas de esos países.

No son pocas las tareas que debe acometer el sector para cerrar esa brecha de competitividad: la innovación y el desarrollo tecnológico; la reducción de los costos de fertilización, cosecha, transporte y administrativos; y el incremento de la productividad en el cultivo y en la planta de beneficio. Así mismo, el mayor aprovechamiento de las economías de escala en el cultivo, en la planta extractora y en otras actividades del negocio, es un factor determinante para reducir los costos de producción en lo que productores y gremio deben trabajar de manera conjunta.

También el papel del Estado es fundamental para lograr ese objetivo y mucho más relevante en un escenario de mayor apertura comercial como el que ya se ha generado para el sector con los acuerdos de integración comercial que ha suscrito el país. El manejo de la seguridad y el control de los cultivos ilícitos, la reducción del costo financiero, la política cambiaria, y la modernización de la infraestructura de transporte y de logística, entre otros, son factores claves para la actividad palmera, cuyo manejo compete principalmente al Estado.

De igual manera, el tratamiento que logre negociar el Gobierno Nacional para la palmicultura en el TLC con Estados Unidos será muy importante para su desarrollo futuro. La permanencia de instrumentos como el Sistema Andino de Franjas de Precios (SAFP) y el Fondo de Estabilización de Precios (FEP) son de vital importancia para que el sector pueda tener estabilidad de ingresos y tiempo suficiente para mejorar su competitividad.

Pero la sostenibilidad del sector, además de mejorar su competitividad en los costos de producción, requiere encontrar y desarrollar nuevos mercados y de mejor precio que absorban la creciente oferta de aceite de palma que se viene presentando en el país. Estos mercados deben hallarse prioritariamente en Colombia, donde las ventajas comparativas por localización de la producción son evidentes.

Si bien la estrategia de comercialización que ha tenido el sector ha sido exitosa en maximizar el precio doméstico, segmentando en forma adecuada las ventas al mercado interno y al de exportación, para lo cual ha sido de gran utilidad el funcionamiento del Fondo de Estabilización de Precios que ha operado desde 1998, esa estrategia debe ser ajustada a las nuevas realidades de producción y mercado que enfrenta el sector. Con ese propósito, desde la Federación se han venido realizado gestiones tendientes a incrementar la demanda interna de los aceites

de la palma, especialmente en los sectores de consumo tradicional.

El mercado de los biocombustibles representa una nueva oportunidad para los aceites y grasas vegetales y, de manera muy particular, un estímulo a la demanda interna de aceite de palma en Colombia. La situación de precios actuales del petróleo y sus perspectivas de mediano plazo favorecen la producción del biodiésel, que ya ha comenzado con éxito en varios países, principalmente de Europa y en Estados Unidos.

En cuanto a las exportaciones, es necesario dirigirlas prioritariamente hacia aquellos países con menor costo de acceso y logística, como por ejemplo los de la Comunidad Andina de Naciones. Así mismo, se debe trabajar en aprovechar el nuevo potencial que ofrecen mercados como el de Estados Unidos, donde a partir de enero de 2006 se exige a los productores de alimentos indicar en las etiquetas de sus productos el contenido de *ácidos grasos trans*, lo que brinda ventajas al consumo de aceite de palma frente a otros aceites vegetales y animales que requieren hidrogenación para mejorar su funcionalidad.

De gran trascendencia para el sector palmero colombiano fue también el debate que se promovió al interior del sector, y que tuvo inclusive repercusiones en la opinión pública nacional, sobre crecimiento y competitividad, especialmente agudizado por la promoción que el Gobierno Nacional ha venido haciendo de nuevas siembras de palma de aceite en todo el país. Esta promoción, unida a los buenos precios que se tuvieron en años recientes, incrementaron de manera significativa las siembras en este cultivo, lo cual repercutirá en aumentos significativos en la producción en los próximos años.

La aparente disyuntiva que se ha planteado entre crecimiento y competitividad, no parece viable económica ni políticamente: crecer sin mejorar la competitividad del sector es una locura; pero pretender que no se crezca y que sólo se trabaje en competitividad, sería desconocer la realidad política nacional y la falta de alternativas productivas en vastas regiones del país. Por eso, no hay alternativa diferente que aceptar que ambos frentes son una realidad que el gremio y los productores debemos manejar.

Es necesario reconocer que en el desarrollo palmero inciden diversos sectores: gobierno, gremio y productores, cada uno con papeles específicos. Aquí reviste especial importancia la precisión hecha a finales de 2004 por la Junta Directiva de Fedepalma, que indica que la decisión de sembrar es exclusivamente del empresario o del productor, por los riesgos que ella conlleva. Por lo tanto,

frente a toda esta situación la tarea de Fedepalma es trabajar en pro de la competitividad sectorial y del desarrollo de condiciones de mercado que favorezcan la rentabilidad y la sostenibilidad del negocio palmero en Colombia.

Otro aspecto de gran trascendencia y muy preocupante para el gremio en 2004 fue la difícil situación que se tuvo con motivo de las denuncias penales presentadas en años anteriores por la empresa Gradesa S.A. contra el representante legal de Fedepalma y orientadas a impedir que se hiciera efectivo el cobro jurídico por concepto de cesiones de estabilización que ella adeudaba al Fondo, correspondientes a los años 2000 y 2001. Como resultado de esos procesos, a mediados de 2004 el presidente ejecutivo de Fedepalma fue objeto de una medida preventiva de aseguramiento, consistente en su *detención domiciliaria*, la cual se revocó seis semanas después.

En estos procesos los fiscales de primera instancia han tomado la *decisión de precluir la investigación* y cerrar los procesos, pero sobre esas decisiones se han interpuesto los respectivos recursos de apelación que están pendientes de definición por el Honorable Tribunal Superior de Bogotá. Esperamos un pronunciamiento final favorable, con el convencimiento de que desde Fedepalma hemos actuado siempre con absoluta integridad, transparencia y ajuste a la ley en la defensa del interés general del sector palmero.

La labor desarrollada por la Federación durante el último año es el resultado del esfuerzo de muchas personas, que ha contado con la valiosa orientación de la Junta Directiva. A todas estas personas y a los miembros de la Junta Directiva mi reconocimiento sincero. Así mismo quiero expresar un agradecimiento especial a todos los miembros de la Federación por el incondicional apoyo y la colaboración que me brindaron ante la difícil situación personal e institucional que tuvimos que afrontar como resultado de la administración y la labor de recaudo en el Fondo de Estabilización de Precios.

Debo mencionar la lamentable decisión de César de Hart de renunciar a la *Presidencia de la Junta Directiva* de Fedepalma a partir de diciembre de 2004. Para Fedepalma y para el gremio palmero ello constituye una pérdida invaluable, por lo que una vez más sea la oportunidad para resaltar sus extraordinarias calidades personales y el liderazgo que siempre mantuvo en la conducción de nuestro gremio. Así mismo, quiero invitarlo a seguir nutriendo y alimentando con sus ideas el sano debate que se ha venido dando en nuestro sector y que estamos seguros redundará en beneficio de la palmicultura colombiana.

De igual manera, deseo expresar nuestro sincero agradecimiento a Mauricio Acuña Aguirre, quien desde diciembre de 2004 asumió la *Presidencia de la Junta Directiva* de la Federación, por la dedicación con la que durante estos seis meses ha guiado al gremio.

En agosto de 2004 murió don Enrique Andrade Lleras, miembro honorario de Fedepalma desde 1995 y permanente inspirador y colaborador de la agremiación, que siempre atestiguó sus excelsas cualidades profesionales y humanas. La incursión de don Enrique en el mundo palmero se dio a mediados de la década del setenta, cuando comenzó a trabajar en los negocios de Moris Gutt para luego pasar a gerenciar Indupalma hasta finales de 1994. La palmicultura nacional y el país perdieron a un caballero ilustre, pero guardarán por siempre sus enseñanzas y permanente motivación.

A los miembros de los Comités Directivos de los Fondos Parafiscales Palmeros, que iniciaron en 2004 un nuevo período, debo expresarles también mi agradecimiento por su dedicación y compromiso para seguir consolidando estos dos instrumentos que son apoyo fundamental para la *competitividad y la comercialización* del sector.

Así mismo, mi reconocimiento especial, en nombre de la agremiación, a las administraciones y a las Juntas Directivas de las demás entidades de origen gremial del sector palmero: Cenipalma, C.I. Acepalma S.A. y Propalma S.A., por la labor desarrollada en 2004.

Para todos los empleados de Fedepalma va también mi agradecimiento por su lealtad y compromiso con la entidad. El trabajo desarrollado en 2004 permitió superar muchas dificultades, pero también visualizar nuevos retos, los cuales esperamos enfrentar con la orientación de la Junta Directiva y con las capacidades y el compromiso del equipo de personas con que cuenta la Federación.

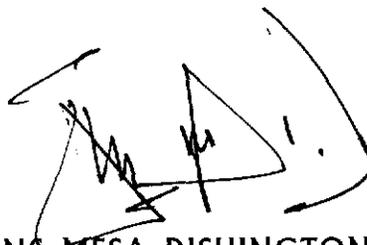
Señoras y señores afiliados, permítanme reiterarles la invitación para continuar fortaleciendo su agremiación, con la seguridad de que de ello depende la consolidación de un sector palmero más competitivo y sostenible en Colombia. Nos sentimos satisfechos por la labor cumplida y estamos dispuestos a seguir trabajando, con la dedicación y compromiso que siempre hemos tenido, para el beneficio de ustedes y del sector palmero en general.

El Informe de Labores de 2004, que estamos poniendo a su consideración, está organizado en tres secciones. La primera, ilustra el contexto económico y social, tanto nacional como internacional, en el que se desarrolló la actividad palmera durante esa vigencia; la segunda, presenta la gestión gremial adelantada por Fedepalma

para cumplir su mandato de representación y representatividad gremial, y de apoyo y promoción a la competitividad y a la comercialización del sector; y la tercera, presenta el informe detallado de la situación financiera de la Federación al cierre del período.

Esperamos que este informe que presentamos a continuación sea del agrado de todos los afiliados.

Atentamente,



JENS MESA DISHINGTON
Presidente Ejecutivo

Bogotá, D. C., junio de 2005

Contexto económico y social de la actividad gremial

ENTORNO ECONÓMICO INTERNACIONAL²

El crecimiento de la economía mundial se aceleró al pasar de 2,7% en 2003 a 4,0% en 2004. Estados Unidos con un crecimiento de 4%, China con uno superior a 9% y Japón con 4,5% fueron los países que lideraron el buen desempeño de la economía global, lo que favoreció el comportamiento de la economía en América Latina y el Caribe. Adicionalmente, el incremento aproximado de 9% del comercio mundial fue otro factor que contribuyó a la evolución positiva de la región en 2004. Debido a esto, los términos de intercambio de la región mejoraron en 5,6% gracias al incremento de 10,5% de los precios de los productos exportables y sólo 4,7% de los de importación.

La economía de América Latina y el Caribe creció 5,5% en 2004, significativamente superior al crecimiento de 1,9% de 2003. A la cabeza de este buen desempeño estuvieron Venezuela (18,9%), Uruguay (12,0%), Argentina (8,2%) y Ecuador (6,3%). En contraste, Haití (-3,0%), El Salvador (1,8%) y República Dominicana (1,8%) fueron los países menos dinámicos durante el año (Figura 1).

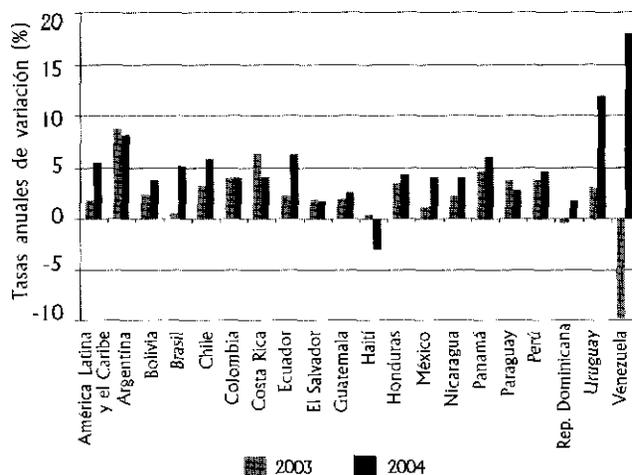


Figura 1. Crecimiento de las economías de América Latina en 2004.

² Esta sección tiene como fuente principal el documento "Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe", CEPAL, 2004.

Una característica distintiva del actual proceso de expansión de la economía, es que por segundo año consecutivo el crecimiento del PIB ocurre asociado a un saldo positivo en la cuenta corriente de la balanza de pagos. En 2004 este superávit ascendió a US\$21.850 millones en contraste con una salida de capitales de aproximadamente US\$34.000 millones.

Además en 2004 se observó una disminución en el *spread* de la deuda de los países de Latinoamérica, que se ubicó en 451 puntos básicos (360 si no se incluye a Argentina), lo cual representa un mínimo histórico en la prima de riesgo país de la región. Esto demuestra que la salida de capitales no es atribuible a un aumento del riesgo regional, sino a una reducción de las tasas de interés locales, en muchos casos mayor que la disminución del costo del financiamiento externo.

El buen desempeño macroeconómico experimentado por la región en 2004 permitió una significativa mejora de las cuentas fiscales de los países de la región, por lo que los gobiernos centrales alcanzaron al cierre del año un superávit primario del 2,0% del PIB, en comparación con el superávit del 1,8% registrado en 2003. Tomando en cuenta el déficit global, es decir, el que incluye intereses de la deuda, el déficit pasó del 1,2% al 1% del PIB. De manera que los países de la región han podido bajar en promedio la relación entre la deuda pública y el PIB. A nivel del sector público no financiero en 2004 esta relación alcanzó el 46,6% del PIB, mientras que en 2003 esta relación era del 51%.

La política monetaria ha sido un factor importante que ha ayudado a las autoridades en el proceso de reactivación del crecimiento económico de la región en los dos últimos años, sin perder de vista el control de la inflación. Eso ha sido posible por los mayores grados de libertad proporcionados por un entorno externo favorable, en que el aumento del superávit en cuenta corriente ha hecho innecesarios mayores incentivos provenientes de altas tasas de interés, no ha habido grandes presiones cambiarias y la inflación se ha mantenido baja en la mayoría de los países. En 2004 el crecimiento de los precios al consumidor se ubicó en 7,7%, cifra inferior a la variación de 8,5% observada en 2003.

En este contexto, los bancos centrales redujeron las tasas de interés en 2003 y en el primer semestre de 2004, lo que fortaleció la recuperación y, en algunos casos, se tradujo inclusive en tasas de interés reales negativas. Para remediar esta situación, y en unos pocos países, para mantener el diferencial con las tasas más altas establecidas por la Reserva Federal de Estados

Unidos, los bancos centrales elevaron con cautela las tasas de interés en el segundo semestre, por lo que en general las tasas reales tuvieron un pequeño repunte en los últimos meses del año, que no representó un obstáculo para la recuperación económica.

Para 2005, las perspectivas de la economía latinoamericana prevén una pequeña desaceleración para llegar a un ritmo de crecimiento anual de 4%. Este año los desequilibrios de la economía internacional influirán bastante sobre el comportamiento de América Latina y el Caribe.

ENTORNO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL PAÍS

Al finalizar 2004 la economía colombiana completó el segundo año consecutivo de crecimiento cercano a su promedio histórico, luego de la profunda crisis de finales de la década del noventa y la lenta recuperación de la actividad productiva durante el período de 2000 a 2001. A este resultado contribuyeron, entre otros, un entorno externo dinámico, la recuperación de la confianza y la aplicación sistemática de políticas macroeconómicas favorables a la expansión de la producción, del empleo y a la reducción de precios.

Crecimiento del PIB

Según el Dane, en 2004 Colombia creció 3,96% logrando por segundo año consecutivo una cifra de crecimiento similar al promedio histórico de los últimos 30 años (4%). Al compararlo con el crecimiento consolidado de América Latina y el Caribe, estimado en 5,5% durante este mismo período, se puede observar que el desempeño de la economía colombiana fue insuficiente para las necesidades de crecimiento que tiene el país.

En 2004 las exportaciones y la inversión privada fueron los renglones que más aportaron a la evolución positiva de la economía nacional. Por un lado, el sector exportador se benefició de la alta demanda generada en el exterior debido al crecimiento más alto de la economía mundial en los últimos veinte años. Por otro lado, la inversión interna exhibió una variación positiva explicada por el mejoramiento de los balances de las empresas y por la mayor seguridad percibida por los empresarios.

Por ramas de actividad, el desempeño en el último año en cuanto al crecimiento del PIB fue el siguiente: construcción 10,7%, comercio 5,6%, transporte 5,0%, industria 4,8%, sector financiero 4,3%, electricidad 2,9%, explotación de minas 2,8%, servicios sociales 2,8%, y

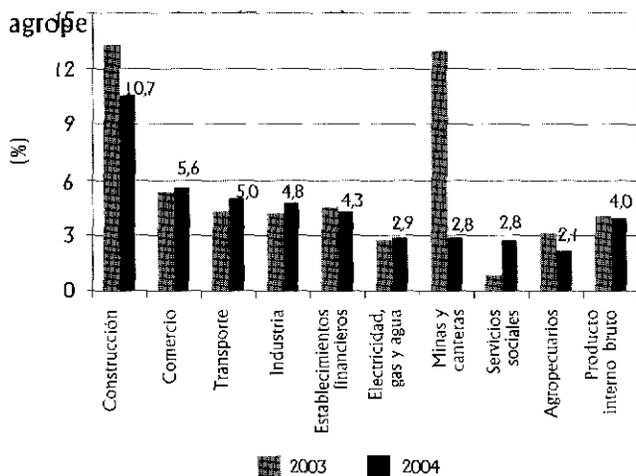


Figura 2. Producto interno bruto por ramas de actividad económica en 2004.

Inflación

Para el cierre de 2004, la inflación anual medida por el índice de precios al consumidor (IPC) fue 5,5%, cumpliéndose así la meta establecida un año atrás por la Junta Directiva del Banco de la República. Salvo algunas interrupciones cortas relacionadas con sobresaltos en los precios de los alimentos, la inflación al consumidor se redujo nuevamente.

Al analizar el comportamiento de la inflación básica³, se aprecia claramente la tendencia decreciente. En el caso del indicador más conocido, la inflación sin alimentos, su descenso fue considerable, al pasar de 7% a 5,5%, aunque tendió a concentrarse en el primer semestre del año.

Mercado laboral

Por tercer año consecutivo, el desempleo bajó. En 2004 lo hizo en un punto porcentual (13,1% en 2003 a 12,1%), en gran parte por la disminución de la oferta laboral, medida como la participación de la población económicamente activa (PEA) en la población en edad de trabajar (PET); es decir, la tasa global de participación (TGP). En 2004 la TGP cayó a 62,9%, con respecto al 64,5% de 2003.

Tasa de cambio

Entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2004, la tasa representativa del mercado se apreció 14,1%, al

pasar de \$2.778 a \$2.390.

Al comparar la cotización del dólar entre 2003 y 2004 (Figura 3) se observa que en 2003 la tasa representativa del mercado (TRM) fluctuó entre \$2.969 y \$2.778, presentándose cuatro correcciones en el precio para luego terminar el año con una clara tendencia revaluacionista. El comportamiento del dólar en 2004 se divide en dos períodos, uno de devaluación desde finales de abril hasta el 24 de mayo, durante el cual la cotización pasó de \$2.614 a \$2.767. Después de esta pequeña devaluación la TRM revirtió su tendencia para terminar el año en \$2.390.

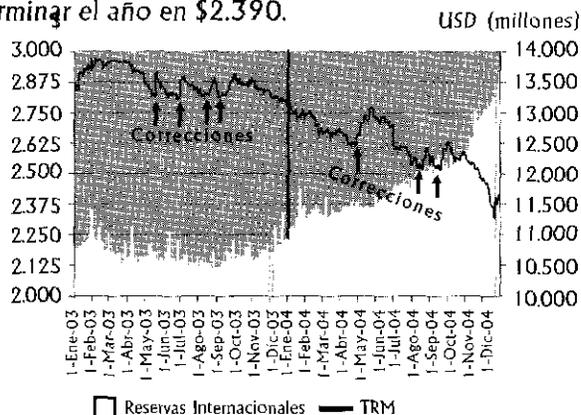


Figura 3. Tasa representativa del mercado y reservas internacionales.

Por otro lado, las reservas internacionales en 2003 oscilaron entre US\$10.400 millones y US\$11.400 millones, donde se observa que no hubo una intervención pronunciada en el mercado cambiario por parte del Banco de la República. A final de 2003, las reservas se ubicaron en US\$10.916 millones, equivalentes a una acumulación de US\$64 millones durante el año. Este comportamiento poco intervencionista de 2003 contrasta con la intervención activa durante 2004 cuando se acumularon US\$2.616 millones en reservas internacionales. No obstante esta intervención, la apreciación del peso se acentuó en el tercer trimestre del año.

El debilitamiento del dólar se presentó en diversos países de la región y del mundo por la incertidumbre sobre la sostenibilidad de los desbalances macroeconómicos presentes en la economía estadounidense y la amplia liquidez existente en los mercados mundiales. Debido a esto, las monedas que tuvieron una mayor apreciación anual fueron las de Chile (12%), Unión Europea (9%), Colombia (8,7%), Japón (6,7%) y Brasil (5,0%).

³ Excluye choques transitorios en los precios, usualmente asociados a fenómenos de oferta.

Balanza comercial

Durante 2004 el déficit en cuenta corriente (1% del PIB) disminuyó US\$100 millones con respecto al de 2003. A ello contribuyó de manera importante un aumento de US\$328 millones en los ingresos netos registrados del exterior. La balanza comercial presentó un superávit de US\$802 millones. El balance comercial positivo fue resultado de exportaciones por US\$16.431 millones e importaciones por US\$15.629 millones (Tablas 1 y 2).

Tabla 1. Exportaciones FOB según principales productos y sectores económicos de Colombia (millones de dólares)

	2003	2004	Variación	
			Absoluta	%
Exportaciones tradicionales	6.691	8.226	1.535	22,9%
Café	806	949	143	17,8%
Petróleo y derivados	3.383	4.180	797	23,5%
Carbón	1.422	1.841	419	29,4%
Ferrosfúer	415	626	211	51,0%
Otros	665	630	-35	-5,3%
Exportaciones no tradicionales	6.388	8.205	1.817	28,4%
Sector agropecuario	1.367	1.594	227	16,6%
Sector industrial	4.890	6.413	1.523	31,1%
Sector minero	131	198	67	51,1%
Exportaciones totales	13.080	16.431	3.351	25,6%

Tabla 2. Importaciones FOB según destino económico (Millones de dólares)

	2003	2004	Variación	
			Absoluta	%
Bienes de consumo	2.499	2.944	445	17,8%
Bienes intermedios	6.114	7.612	1.498	24,5%
Bienes de capital	4.391	5.042	651	14,8%
Bienes no clasificados	25	31	5	21,0%
Importaciones totales	13.030	15.629	2.599	19,9%

El significativo crecimiento de las exportaciones se explica por la mejora en los términos de intercambio y por el mayor crecimiento económico de los principales países receptores de las exportaciones colombianas. El PIB de estos países creció en promedio 5,6% en 2004 frente a 0,9% en 2003, estimulando la demanda externa colombiana de productos no tradicionales de exportación. Estas exportaciones aumentaron 28,4% en 2004, frente a una caída en dos años consecutivos de 4,9% en 2002 y 0,4% en 2003. En este desempeño tuvo un papel fundamental el aumento de las ventas a Venezuela, estimuladas por la recuperación económica de ese país. En 2004 el PIB venezolano creció 18,1%,

cifra que contrasta con la aguda caída en la actividad económica de 7,6% el año inmediatamente anterior.

Tasa de interés

En 2004 la economía colombiana registró bajas en las tasas nominales de interés, tanto activas como pasivas. La política de reducción de tasas de interés del Banco de la República incidió directamente en el descenso de la tasa de interés interbancaria (TIB) y de manera indirecta en la caída en las tasas de interés de captación de los títulos de tesorería (TES) y del crédito.

La tasa de interés interbancaria se situó en diciembre de 2004 en 6,75% en promedio, que es inferior en 75 puntos básicos a la observada en el mismo mes de 2003. En términos reales, la TIB se mantuvo en niveles bajos durante el año 2004, 1,04% en promedio. El descenso en las tasas de interés del Banco de la República también afectó la tasa de captación de depósitos a términos fijo (DTF). En diciembre de 2004, el promedio de la DTF se situó en 7,76%, 19 puntos básicos menos que el registrado en el mismo mes del año anterior. En términos reales, la DTF se ubicó en 2,14% al final del año, con un incremento de 77 puntos básicos frente a diciembre de 2003, pero aún muy por debajo de su media histórica

Inversión

La inversión en Colombia fue uno de los principales motores de crecimiento de la economía colombiana en 2004. Este año creció de manera importante hasta alcanzar el 19% del PIB, nivel cercano al promedio histórico. El consumo de bienes durables, cuya demanda es altamente sensible a las bajas tasas de interés y la apreciación de la tasa de cambio, creció a un ritmo superior a 13%. En contraste, el consumo de bienes no durables por parte de los hogares, mostró un desempeño discreto de alrededor de 4%.

Perspectivas económicas para 2005

Las tendencias para 2005 apuntan hacia un comportamiento similar al de 2004. Se espera que la inversión privada siga contribuyendo ampliamente al crecimiento y que el consumo de los hogares aumente. Esto sería posible debido a las mejores condiciones de empleo, como también a los aumentos en el ingreso disponible asociado a los buenos términos de intercambio.

Al mismo tiempo, el consumo de los hogares debe seguir beneficiándose de factores como bajas tasas de

interés y el aumento en los precios de activos, como la vivienda y las acciones. Sin embargo, las condiciones externas serán menos favorables, ya que se proyecta un menor crecimiento mundial y de los socios comerciales de Colombia. Probablemente esto impedirá que las exportaciones desempeñen un papel tan dinámico como el del año anterior.

Por otra parte, se espera que el gasto público alcance un mayor crecimiento en 2005 en comparación con el de 2004, debido a que ese año se acumularon rezagos en la ejecución presupuestal por parte de las entidades territoriales, que probablemente serán ejecutados en 2005.

Las importaciones mantendrán un fuerte crecimiento, lo que podría reflejarse en una ampliación del déficit en cuenta corriente. Dicho déficit sería financiado sin dificultad, si se presenta una afluencia de capitales externos de proporciones similares a las registradas en 2004. Al respecto, cabe señalar que los aumentos en las tasas de interés externas por encima de lo que se anticipa para 2005 podrían tener repercusiones adversas sobre los flujos de capital hacia países emergentes, incluido Colombia.

La Junta Directiva del Banco de la República espera que la inflación al consumidor al finalizar 2005 se sitúe alrededor del 5%, punto medio del rango-meta definido para este año. Además, a mediano plazo los pronósticos de inflación muestran una inflación que continúa disminuyendo gradualmente en 2006. La junta considera que buena parte de la apreciación del peso es de carácter temporal, si bien existe incertidumbre sobre cuándo se revertirán los factores que la explican.

Seguridad y orden público

Si bien la situación de seguridad y orden público ha mejorado en las diferentes regiones palmeras del país, en la Zona Occidental (Tumaco) subsisten aún enormes problemas vinculados con la siembra de cultivos ilícitos y el narcotráfico, lo que está afectando de manera considerable la competitividad de la agroindustria de la palma de aceite, debido al incremento que están presentando los costos de producción de ésta y otras actividades productivas en la región.

Así mismo, la reactivación del secuestro sigue siendo una amenaza contra los empresarios palmicultores, a pesar de los esfuerzos del gobierno por controlarlo. En 2004 el palmicultor Rafael López Celis, de la Zona

Central, fue víctima de este delito en Sabana de Torres, para lo cual Fedepalma ha hecho algunas gestiones con el Gobierno para su liberación sin que hasta la fecha esto haya sido posible.

DESEMPEÑO DEL SECTOR PALMERO EN 2004

El dinamismo del sector palmero colombiano durante 2004 se reflejó en aumentos importantes en las siembras de palma de aceite, la producción y las exportaciones.

Área y rendimientos

El área total sembrada en Colombia se estimó al finalizar 2004 en 243.037 hectáreas, 15,5% más que el año inmediatamente anterior, lo que se traduce en 32.628 nuevas hectáreas sembradas. El 65% del total (157.328 hectáreas) se encuentra en producción y las restantes 85.709 en desarrollo (Figura 4).

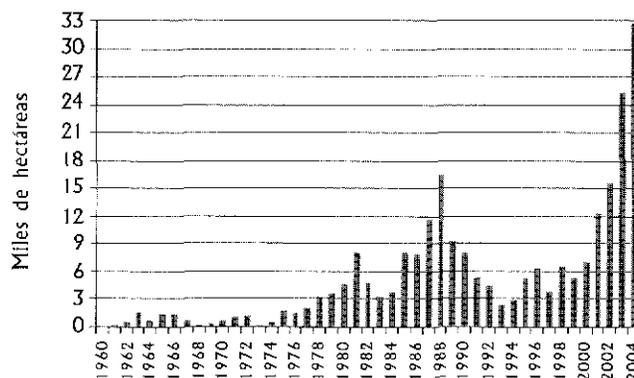


Figura 4. Evolución de las siembras anuales de palma de aceite.

La producción de fruto de palma creció significativamente, al pasar de 2,5 millones de toneladas en 2003 a 3,1 millones en 2004. Esto se tradujo en un notorio aumento de los rendimientos, que pasaron de 17,2 toneladas de fruto de palma por hectárea a 19,7 toneladas en ese período. De igual manera, los rendimientos de aceite por hectárea también aumentaron 14,4%, desde 3,5 toneladas por hectárea en 2003 hasta 4 toneladas por hectárea en 2004.

El importante crecimiento del cultivo presentado durante los últimos años se debe fundamentalmente a la promoción de nuevas siembras realizada por el Gobierno Nacional, dirigida a asociaciones de pequeños

productores organizados en alianzas productivas. Este estímulo se materializa mediante el Incentivo a la Capitalización Rural (ICR) y los programas financiados con recursos del llamado "Plan Colombia", entre otros. De igual manera, algunos inversionistas privados se han visto motivados a realizar nuevas siembras debido a los altos precios del aceite de palma que se presentaron durante finales de 2003 y comienzos de 2004.

Producción

La producción de aceite de palma crudo llegó a 630.388 toneladas en 2004; la de almendra de palma a 144.061; y la de aceite de palmiste a 60.362. La producción de aceite de palma crudo es la más alta que se ha registrado en Colombia, 20% superior a la del año 2003. Si bien la tasa promedio de extracción se redujo de 20,4% en 2003 a 20,2% en 2004, el aumento en los rendimientos de fruto permitió obtener el resultado positivo en la producción de aceite (Tabla 3).

Tabla 3. Producción de aceite de palma crudo por zonas (Miles de toneladas)

Zona	Ene - Dic		Variación		Part. % 2004
	2003	2004p	Absoluta	%	
Central	122,8	156,4	33,6	27,4%	24,8%
Norte	160,1	183,8	23,7	14,8%	29,2%
Occidental	76,6	83,5	6,9	9,0%	13,2%
Oriental	167,1	206,7	39,6	23,7%	32,8%
TOTAL	526,6	630,4	103,8	19,7%	100,0%

Fuente: Fondo de Fomento Palmero p: preliminar

Las zonas Central y Oriental tuvieron el mejor desempeño en términos de producción, con crecimientos de 27,4% y 23,7% respectivamente. La producción de 206.666 toneladas en la Zona Oriental representó un aumento de un punto porcentual en su participación en el agregado nacional, que pasó a 32,8%, en tanto que la Zona Norte, en donde se produjeron 183.759 toneladas, redujo su participación a 29,2% (Figura 5).

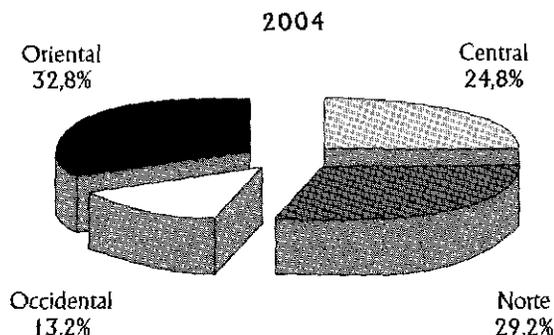
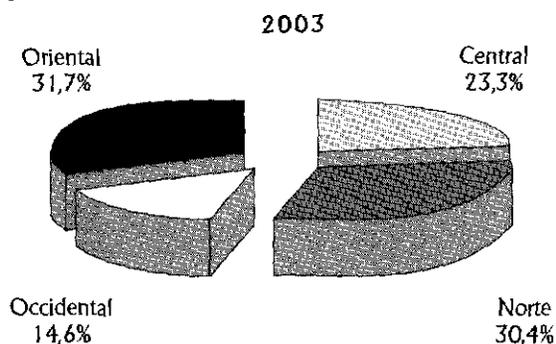


Figura 5. Distribución de la producción nacional de aceite de palma crudo por zonas.

Importaciones

En 2004 las importaciones totales de aceites y grasas aumentaron 10.000 toneladas respecto a 2003, esto es un modesto crecimiento de 2,9%. Las importaciones de aceites vegetales crudos disminuyeron 12.800 toneladas, principalmente como resultado de la caída en 12.900 toneladas de las importaciones de aceite crudo de palma y del aceite incorporado en las importaciones de frijól soya, que se redujeron en 8.100 toneladas, así como del aumento moderado de 4.800 toneladas en las de aceite de soya crudo (Tabla 4).

Tabla 4. Importaciones de aceites y grasas a Colombia (Miles de toneladas)

Concepto	Ene - Dic		Variación 2003 / 2004	
	2003	2004p	Absoluta	%
Aceites y grasas vegetales	299,6	302,7	3,0	1,0%
Aceites y grasas animales	43,5	50,4	6,9	16,0%
TOTAL	343,1	353,1	10,0	2,9%

Fuente: Dian p: preliminar

Sin embargo, las importaciones de aceites y grasas refinadas tuvieron un comportamiento mucho más dinámico, puesto que pasaron de 30.242 toneladas en 2003 a 46.000 en 2004. En éstas fue importante el aumento de 7.600 toneladas en las importaciones de aceite de palma refinado y sus fracciones, provenientes principalmente del Ecuador, y el de 8.960 toneladas en las importaciones de aceites refinados y mezclas embotelladas, que en su mayoría llegaron desde Bolivia y Argentina. Adicionalmente, las importaciones de sebo bovino provenientes de Estados Unidos también aumentaron significativamente, de 36.240 a 44.400 toneladas.

Exportaciones

El gran aumento de la producción de aceite de palma crudo en 2004 contrastó con una caída de 1% en las ventas al mercado local. Por tal razón, las exportaciones de aceite crudo ascendieron a 204.000 toneladas, 86% más que en 2003. Por su parte, las exportaciones de aceite de palma incorporado en productos industriales disminuyeron 4.599 toneladas (Tabla 5).

Tabla 5. Exportaciones de aceite de palma (Miles de toneladas)

Concepto	Ene - Dic		Variación 2003 / 2004	
	2003	2004p	Absoluta	%
Aceite de palma crudo	109,6	204,0	94,4	86,2%
Aceite de palma los demás /1	49,3	44,7	-4,6	-9,3%
TOTAL	158,9	248,7	89,8	56,5%

Fuente: La información de exportaciones de aceite crudo de palma se tomó del Fondo de Estabilización de Precios (FEP), mientras que la de incorporado tiene como fuente Dane.

1/ Incorporado en aceites, mezclas alimenticias, mantecas, margarinas y jabones.

El principal mercado de las exportaciones de aceite de palma crudo en 2004 continuó siendo el Reino Unido, hacia donde se exportaron 93.060 toneladas; México fue el segundo más importante, con 26.526 toneladas, volumen significativamente superior a las 6.175 que se exportaron en 2003; Alemania, que en 2003 fue el sexto país comprador de aceite de palma colombiano, pasó a ser el tercero en importancia, al comprar 20.247 toneladas más que en 2003 (Figura 6).

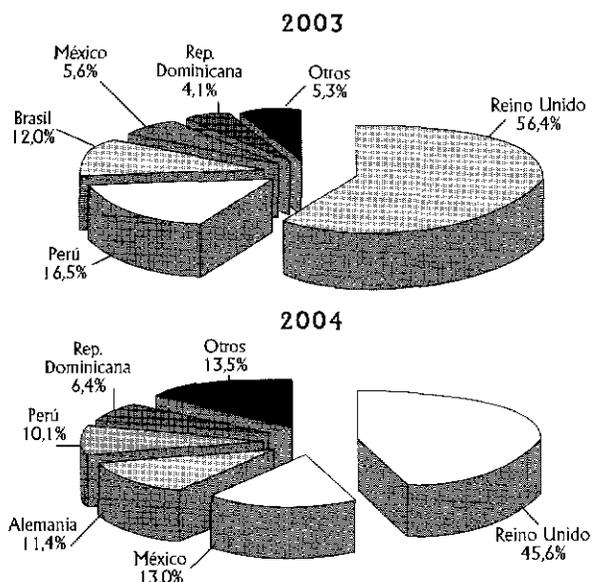


Figura.6. Distribución de las exportaciones de aceite de palma crudo por país de destino. 2003-2004.

Inventarios

Los inventarios de aceite de palma crudo en plantas extractoras ascendieron a 10.615 toneladas al finalizar 2004, equivalentes a cinco días de producción y con un aumento de 43,8% frente al nivel observado en diciembre 31 de 2003. El comportamiento de los inventarios a lo largo del año fue consistente con la alta estacionalidad de la producción durante el primer semestre, puesto que se registró un máximo de 29.900 toneladas en abril de 2004. En los meses siguientes, el nivel de inventarios disminuyó como resultado del aumento de las exportaciones (Figura 7).

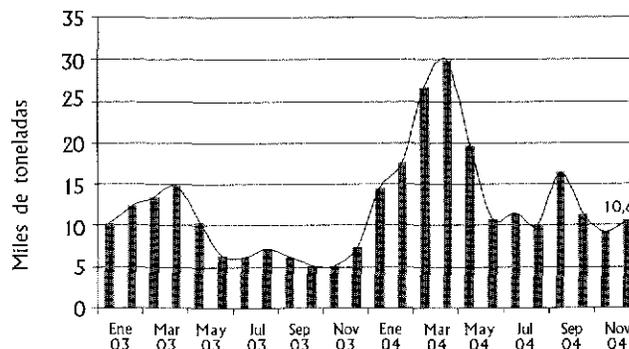


Figura 7. Inventario de aceite de palma crudo en plantas extractoras. (Fin de mes).

Oferta disponible de aceite de palma

La oferta disponible de aceite de palma crudo y en fracciones en el mercado nacional registró un modesto crecimiento de 8.618 toneladas, solo 2,2% superior a la de 2003. Si bien la producción nacional creció bastante, el aumento de 89.800 toneladas en las exportaciones, aunado a la caída de 5.300 toneladas en las importaciones de aceite de palma crudo y sus fracciones, fueron los factores que impidieron que se desbordara la oferta de aceite de palma en el mercado local (Tabla 6, página siguiente).

Consumo

A pesar de la producción récord de aceite de palma crudo este año, el proxy de consumo aparente en Colombia se redujo en 10.100 toneladas, hasta llegar a 391.600 toneladas. De igual manera, también bajó el consumo por habitante anual, de 8,8 a 8,6 kilogramos. Esto ha venido obligando a los productores a aumentar

el volumen de exportaciones de aceite de palma (Tabla 7).

Tabla 6. Oferta disponible de aceite de palma en Colombia. (Miles de toneladas)

Concepto	Ene - Dic		Variación 2003 / 2004	
	2003	2004p	Absoluta	%
I. Producción nacional	526,6	630,4	103,8	19,7%
II. Importaciones*	21,5	16,2	-5,3	-24,8%
III. Exportaciones**	158,9	248,7	89,8	56,5%
IV. Oferta disponible (I+II-III)	389,3	397,9	8,6	2,2%

Fuente: Cálculos de Fedepalma con base en las cifras reportadas al Fondo de Fomento Palmero y al Fondo de Estabilización de Precios, Dane y Dian.

* Se incluyen las importaciones de aceite de palma crudo y sus fracciones.

** Se incluyen las exportaciones de aceite de palma crudo y las de incorporado.

Tabla 7. Consumo de aceite de palma en Colombia (Miles de toneladas)

Concepto	Ene - Dic		Variación 2003 / 2004	
	2003	2004p	Absoluta	%
Ventas nacionales	380,2	375,4	-4,8	-1,3%
Importaciones*	21,5	16,2	-5,3	-24,8%
Proxy consumo	401,7	391,6	-10,1	-2,5%

Fuente: Cálculos de Fedepalma con base en el Fondo de Estabilización de Precios, Dian y Sobordos de Importación.

* Se incluyen las importaciones de aceite de palma crudo y sus fracciones.

Precios

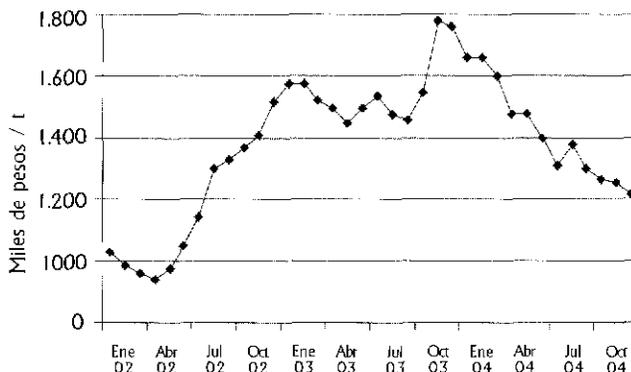
Los precios internacionales de los aceites y grasas registraron una tendencia descendente durante 2004. No obstante, los precios de los principales aceites vegetales fueron en promedio superiores a los de 2003. El precio del aceite de palma CIF Róterdam fue en promedio US\$471/t, superior en US\$28/t al de 2003; el aceite de soya FOB Dutch fue en promedio de US\$615/t, superior en US\$ 61/t al de 2003; y el del aceite de palmiste CIF Rotterdam fue en promedio US\$648/t, mayor en US\$189/t al de 2003.

Por su parte, el precio del aceite de palma crudo para el mercado interno en Colombia fue en promedio \$1.417.167 en 2004, inferior en 9% al de \$1.557.917 registrado en 2003. El precio medio de la tonelada de aceite de palma para el palmicultor colombiano, tomando en cuenta ventas internas y exportaciones, pasó de \$1.481.140 en 2003 a \$1.318.252 en 2004, lo que representó una caída de 11%. En cambio, el precio interno del aceite de palmiste durante el año

2004 registró un aumento importante hasta \$1.853.333/t, equivalente a un incremento de 13,5%.

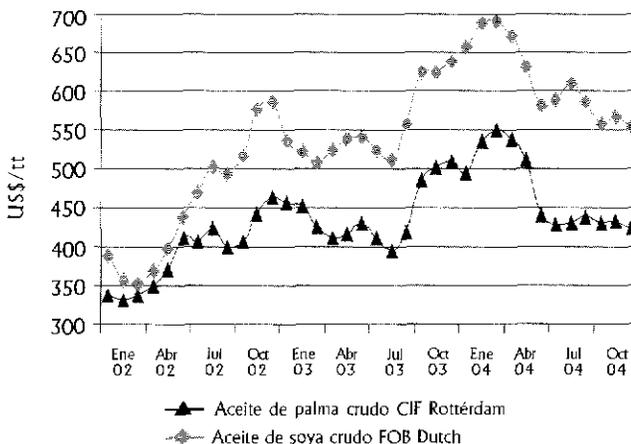
En la Figura 8 se puede observar que la caída del precio nacional del aceite de palma crudo durante 2004 fue más aguda que la de los precios internacionales de sus principales sustitutos. La primera explicación de este comportamiento es la revaluación de 14,1% que tuvo el peso colombiano durante 2004 con respecto a 2003. La segunda, que durante varios meses del año los aranceles totales del aceite de palma crudo y del aceite de soya fueron cero, como resultado de los descuentos arancelarios que arrojó el Sistema Andino de Franjas de Precios para atenuar los altos niveles de los precios internacionales.

Indicador del precio interno del aceite de palma crudo



Fuente: Fedepalma

Precio internacional del aceite de palma crudo y aceite de soya crudo



Fuente: Oil World

Figura 8. Evolución del precio internacional y del nacional del aceite de palma crudo.

Valor nominal de la producción de aceite de palma crudo y de almendra de palma⁴

El valor nominal de la producción del sector palmicultor colombiano en 2004 fue de US\$345 millones, lo cual representa un crecimiento de 19% frente al de 2003. No obstante el descenso del precio interno del aceite de palma, el fuerte crecimiento de la producción tanto de aceite de palma crudo como de almendra de palma permitió alcanzar este resultado positivo (Figura 9).

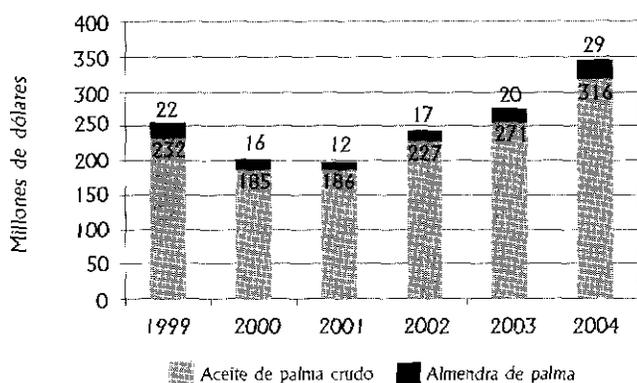


Figura 9. Evolución anual del valor nominal de la producción de aceite de palma crudo y de almendra de palma.

Perspectivas 2005

Mercado internacional

En la presente década, el mayor crecimiento que ha tenido el consumo mundial de aceites y grasas sobre la producción mundial ha llevado a una disminución importante de los inventarios, que llegaron en septiembre de 2004 al 9,98% del consumo anual, que es la cifra más baja de los últimos 10 años.

El consumo aparente mundial de los 17 principales aceites y grasas creció en promedio 4,29 millones de toneladas anuales entre los años agrícolas 1999/00 a 2003/04, con lo cual llegó en este último año a 129,08 millones de toneladas. Por su parte, la producción mundial creció menos durante los tres años agrícolas consecutivos 2000/01 a 2002/03, razón por la cual la relación inventario/consumo se redujo

notoriamente de 12,84% en 1999/00 a 9,9% en 2002/03. En el año agrícola 2003/04, la producción mundial aumentó 5,84 millones de toneladas, una magnitud superior al crecimiento del consumo que sólo fue de 4,12 millones de toneladas. Aun así, los inventarios mundiales sólo se recuperaron levemente hasta llegar al 9,98% del consumo.

Las proyecciones indican que el consumo crecerá 5,83 millones de toneladas en el año 2004/05, hasta un nivel de 134,91 millones de toneladas, y que la producción llegará a 135,45 millones de toneladas; esto es 5,93 millones más que en el año agrícola 2003/04. Si bien este aumento de la producción es mayor que el del año anterior, se prevé que los inventarios se mantengan bajos, en el 9,78% del consumo al final del año 2004/05.

Uno de los factores que incidirá de manera importante en los precios internacionales de los aceites es la emergente industria del biodiésel, impulsada desde la década del ochenta por los incentivos tributarios que se establecieron en la Unión Europea y recientemente por el alza de los precios del petróleo. En esta región (EU-25) la producción de biodiésel pasó de 0,65 millones de toneladas a finales del año 2000 a 1,85 millones en el 2004. Brasil, Estados Unidos y Malasia son otros países en donde se está desarrollando fuertemente esta industria, proceso que ha originado un impulso a la demanda de aceites de canola, soya y palma, principalmente. Se cree que el efecto más visible de esto será aumentar los precios mínimos de los aceites de soya y de palma, los cuales difícilmente volverán a registrar los bajos niveles de US\$271 y de US\$197 por tonelada respectivamente, que tuvieron en agosto de 1986.

Se espera que la producción mundial de aceite de palma, que representa el 24% de la producción mundial de aceites y grasas, crezca de 29,51 a 31,79 millones de toneladas. En los últimos seis meses hasta marzo de 2005, la producción creció 12,5%; sin embargo varios factores indican que este ritmo bajará a menos de 4% hasta septiembre de 2005. Esto se debe a un descenso en el ciclo biológico de la palma de aceite, a las recientes sequías en varias zonas del Sudeste Asiático y a la escasez de mano de obra en Malasia debida a regulaciones al trabajo de inmigrantes en este país.

⁴ La valoración de la producción del aceite de palma crudo difiere de la reportada en el Anuario Estadístico 2004 debido a que se realizó un cambio en la metodología para el cálculo del precio implícito de exportación. Anteriormente se valoraban las exportaciones con base en el precio de exportación FOB puerto colombiano, pero en esta ocasión se descontaron los valores de gastos en puerto y fletes internos para convertirlo en precio de exportación FOB planta extractora, y de esa manera ser consistente manejando los precios nacionales y de exportación en FOB planta extractora.

Las proyecciones de oferta de los demás aceites vegetales relevantes para Colombia dependen en gran medida de lo que suceda con las cosechas de frijol soya en Suramérica y Estados Unidos. Después del desastre en la producción de estos países en la cosecha de 2003/04, que redujo la producción mundial en 11,6 millones de toneladas, la estimación más reciente de la producción mundial de frijol soya⁵ indica que esta llegará a 212,2 millones de toneladas en 2004/05, esto es 27,1 millones más que en 2003/04. Sin embargo, las previsiones de producción anual de frijol soya conjuntas de Brasil, Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay cayeron a 95,1 millones de toneladas, 11 millones menos que las realizadas en diciembre de 2004, como resultado principalmente del verano y la sequía en Río Grande do Sul, Brasil.

Se estima que la producción mundial de aceite de soya en 2004/05 llegue a 32,43 millones de toneladas, es decir, 1,59 millones más que en 2003/04. En octubre de 2004 a marzo de 2005, la producción fue inferior al potencial, debido a la gran competencia de aceites de palma y de canola. Pero esto puede cambiar por el crecimiento de la demanda en Estados Unidos, China e India, países que seguirán siendo los grandes consumidores, absorbiendo en conjunto 17,8 millones de toneladas, las cuales representan aumentos respectivos de 2%, 5% y 20% frente al año agrícola 2003/2004.

En Estados Unidos se prevé que las siembras de soya en la primavera de 2005 disminuyan por efecto del temor de que continúe dispersándose la llamada "roya asiática" y otras plagas, como el pulgón, que han reducido la productividad por hectárea y aumentado los costos por el mayor número de aspersiones para controlarlos. Por ello, los agricultores están más inclinados a aumentar las siembras de cereales y de otras semillas oleaginosas, como girasol, canola, maní, lino y algodón. Se estima que las siembras conjuntas de estas semillas aumenten 10%, de 7,43 millones a 8,15 millones de hectáreas. Tentativamente Oil World estima que la cosecha de frijol soya 2005/06 en Estados Unidos ascenderá a 79 millones de toneladas, 6,5 millones menos que en 2004/05.

En resumen, los precios de las semillas oleaginosas parecen estar presionados a la baja, debido a la notoria recuperación de la producción y de los inventarios, pero ocurre lo contrario con los precios de los aceites vegetales, debido al bajo nivel de los inventarios. En el corto plazo, se espera que los precios del aceite de

soya y de palma se mantengan estables en el nivel en el que se encontraban a principios de 2005. En el mediano plazo, se prevé que aumente el precio del aceite de palma debido a la caída estacional de los inventarios mundiales y a las perspectivas de menor crecimiento de la producción.

Mercado nacional

En 2005 se espera que la producción de aceite de palma en Colombia llegue a 654.555 toneladas, que representaría un crecimiento moderado de 3,8%.

Con base en una estimación de demanda de aceite crudo de palma en el mercado interno equivalente al 61% de la producción anual esperada, el Comité Directivo del Fondo de Estabilización de Precios determinó un programa de estabilización con exportaciones del 38,6%. De otro lado, se espera obtener en 2005 una producción de 65.412 toneladas de aceite de palmiste, de las cuales se tiene determinado exportar cerca del 61%.

Las metas oficiales prevén un crecimiento económico de 4% para 2005, similar al de 2004, que en sí mismo no brinda una perspectiva muy alentadora en cuanto al crecimiento de la demanda de aceite de palma en el mercado nacional. No obstante, los ajustes introducidos en la política de comercialización del aceite de palma crudo, con el propósito de hacerlo más competitivo, permiten pensar que el mercado local se recuperará este año, rompiendo así la tendencia de caída que registró durante los últimos tres años.

Adicionalmente, se espera que el flujo irregular de aceites y grasas proveniente del Ecuador que se ha venido registrando al amparo, entre otras cosas, de la exención al pago del IVA a las importaciones de alimentos en zonas fronterizas, empiece a ceder, en virtud de que la Dian ordenó a las aduanas del país aplicar el concepto jurídico que deroga dicha exención. Si con esta medida se logra reducir las importaciones anuales de aceites y grasas desde Ecuador, que llegaron en promedio a 22.400 toneladas por año en el período 2003-2004, podría generarse otro efecto positivo en la demanda de aceite de palma en el mercado interno colombiano.

De otra parte, en 2005 entrará en vigencia el acuerdo de integración comercial CAN-Mercosur y con él empezarán a bajar gradualmente los aranceles de las semillas oleaginosas y los aceites vegetales. De manera

que el ajuste recientemente acordado en la política de comercialización del aceite de palma crudo constituye un factor de gran importancia para mantener su competitividad, frente a las importaciones de fríjol soya y de aceites de soya y de girasol en los cuales los países del Mercosur son bastante competitivos.

Las importaciones de aceites refinados provenientes de la Comunidad Andina, en especial las que ingresan desde Bolivia han estado limitadas por el régimen de licencia previa y cupos que existe desde el año 2003. A menos que el gobierno de Colombia acate una decisión reciente del Tribunal Andino de Justicia que

ordena suspender esta restricción, la medida estará vigente hasta octubre de 2005, con lo cual sería de esperar que las importaciones de aceites comestibles desde Bolivia se mantuvieran estables hasta entonces. En cuanto a las importaciones de aceites refinados desde Argentina, que crecieron significativamente en 2004, por los descuentos arancelarios que registró la franja andina de precios, es de esperarse que empiecen a ceder en la medida en que los precios internacionales continúen bajando y que el precio interno del aceite de palma crudo mejore su competitividad en virtud de los ajustes introducidos a la fórmula de descubrimiento del precio.

Gestión gremial

En razón a la situación de competitividad y comercialización que viene presentando el sector palmero en Colombia, la Junta Directiva de Fedepalma determinó consolidar las 12 áreas temáticas que había organizado para orientar el trabajo de la Federación, agrupándolas en dos grandes capítulos: competitividad y costos de producción; y comercialización, mercadeo y promoción de mercados. Esto, con el fin de focalizar el trabajo del gremio con dos objetivos principales: reducir la brecha de competitividad de costos que presenta el sector, y promover el mayor consumo de los aceites de la palma, especialmente en el mercado doméstico.

Consecuente con esta nueva orientación, esta sección del informe presenta en su primera parte las actividades que en 2004 realizó Fedepalma para cumplir su mandato de representación y representatividad gremial, y las dos siguientes se destinan a describir las acciones desarrolladas por ella para apoyar la competitividad y la comercialización sectorial.

REPRESENTACIÓN Y REPRESENTATIVIDAD GREMIAL

En 2004 Fedepalma continuó fortaleciendo su liderazgo gremial en el país y en el exterior, buscando con esto posicionar al sector palmero y lograr un mayor reconocimiento de su importancia para Colombia.

En el orden nacional fueron muchas las gestiones para atender necesidades de los palmicultores que realizó la Federación frente a entidades del Estado, tanto a nivel del Ejecutivo como del Legislativo.

Entre ellas se destacan las gestiones ante el Presidente de la República, quien participó muy activamente en el anterior congreso palmero realizado en Santa Marta, manifestando su gran interés en el sector, especialmente por su potencial en la generación de empleo y en la reducción de la dependencia energética del país en materia de combustibles. Posteriormente se presentó la oportunidad de tener una más amplia interlocución con el Presidente y algunos miembros de su Gabinete, para



analizar de manera conjunta temas tan importantes para el sector como los referidos a costos de producción y competitividad de la agroindustria de la palma de aceite; impacto de la revaluación de la tasa de cambio; defensa del sector palmero en el TLC con los Estados Unidos; problemas de comercio fronterizo; y, de manera especial, el desarrollo del proyecto de biodiésel derivado del aceite de palma, entre otros.

De especial importancia fueron los oficios de Fedepalma ante los ministerios de Comercio Industria y Turismo, y de Agricultura y Desarrollo Rural, para lograr una negociación adecuada de los productos de la palma de aceite y de los demás productos de la cadena de aceites y grasas en los acuerdos de integración comercial que se pusieron en marcha en 2004, primero con los países del Mercosur y luego con Estados Unidos. Con estos ministerios se hicieron también gestiones para armonizar las políticas de comercialización de los aceites y grasas en la CAN y para la solución de controversias sobre el comercio de estos productos en la subregión.

No menos importantes fueron los trabajos realizados con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y con el Congreso de la República, para sacar adelante el proyecto legislativo de exención tributaria a la producción de biodiésel y a la inversión en proyectos de siembra de cultivos permanentes, entre los que se incluye la palma de aceite. Este proyecto fue aprobado mediante Ley 939 de diciembre de 2004.

También hubo gestiones con el Ministerio de Defensa y el Alto Comisionado para la Paz, encaminadas principalmente a lograr su atención para los problemas de seguridad y siembra de cultivos ilícitos que enfrentan los palmicultores de algunas zonas del país.

Con el Departamento Nacional de Planeación se buscó promover unos lineamientos de política gubernamental de largo plazo para el sector, y su inclusión en el programa de inversiones de la Agenda Interna que ejecutará el gobierno en los próximos años. En los temas de política tributaria y manejo aduanero, política ambiental, inversión en infraestructura, política laboral y desarrollo del proyecto de biocombustibles derivados del aceite de palma, hubo gestiones dirigidas principalmente a los ministerios de Hacienda y Crédito Público, Medio Ambiente, Transporte, Protección Social, y Minas y Energía.

En lo regional se destaca la gestión realizada con las corporaciones autónomas regionales para unificar criterios y buscar condiciones adecuadas en la política de manejo ambiental y de tasas impositivas. Además se coordinaron actividades con algunos gobernadores y alcaldes de las regiones donde tiene presencia la palma

de aceite, para tratar temas sobre el desarrollo del cultivo y el tratamiento en algunos en tributos locales, como el de industria y comercio.

La Federación continuó participando activamente en la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC), y se vinculó al Consejo Gremial Nacional ampliado para las negociaciones comerciales, que es el órgano de interlocución más importante que tiene el Gobierno Nacional con el sector privado. En la concertación de políticas comerciales con los representantes de otros eslabones de la cadena de aceites y grasas, la participación de la Federación fue también de gran importancia.

En el campo internacional se destaca la vinculación del sector palmero colombiano a la Mesa de Desarrollo Sostenible sobre Palma de Aceite (RSPO) que se ha organizado a nivel mundial y en la cual el presidente ejecutivo de Fedepalma fue designado como vicepresidente en representación de Latinoamérica, a partir de 2004. Así mismo, debe resaltarse la coordinación que se hizo de manera permanente con los gremios palmeros de Ecuador y Venezuela, con los que se logró coordinar algunas acciones para armonizar políticas comerciales de interés para los tres países, y en consecuencia aminorar los problemas de comercialización de aceites y grasas entre sí.

De especial interés para el sector y para la apropiación de conocimientos sobre el desarrollo del proyecto de biodiésel a partir del aceite de palma en Colombia, fue la misión técnica que se realizó a Malasia e Indonesia para conocer los avances de esos países en el tema.

Por otra parte, la Federación siguió desarrollando un intenso trabajo para identificar el universo de todos los palmeros del país y lograr su inscripción para mantener actualizada la información del Registro Nacional de Palmicultores (RNP). De un área registrada de 165.705 hectáreas en 2003 (78.8% del total sembrado), se pasó a 180.679 hectáreas en 2004, lo que equivale a un incremento del 9%. A pesar del gran esfuerzo que esto implicó, el área registrada cayó al 74,3% del total estimado de palma de aceite en el país, debido al incremento considerable de siembras en los últimos años.

La Federación inició también un importante trabajo de identificación y vinculación de actividades con los pequeños productores, especialmente agrupados en las Alianzas Estratégicas. En este esfuerzo se logró disponer de información actualizada de 47 de esos proyectos organizados en el país, los cuales agrupan alrededor de 2.700 pequeños productores. Con la colaboración de las plantaciones vinculadas a estas alianzas se trabajó para incluir en el RNP a todos sus integrantes, y se motivó

en cada una de ellas el interés para promover su afiliación a Fedepalma.

A partir de la información del Registro Nacional de Palmicultores, la Federación llevó a cabo una importante promoción de nuevas afiliaciones al gremio, lo cual se refleja en la ampliación significativa que se logró de la base social de afiliados en el último año. En abril de 2005, la Federación contaba con 446 afiliados, frente a 300 que se tenían el año inmediatamente anterior, lo que representa un aumento del 49%. Este comportamiento obedece principalmente al ingreso de nuevos productores vinculados a los proyectos de alianzas estratégicas.

En términos de área, los afiliados a la Federación reportan 122.613 hectáreas, que representan el 50,5% del área total sembrada en el país; sin embargo, esta cifra puede estar bastante subestimada por cuanto la información que maneja Fedepalma sobre nuevas siembras se calcula a nivel nacional y no por productores, lo que desestima la expansión de siembras de los productores afiliados que no actualizan el registro. A esto se agrega que el ritmo de crecimiento de las siembras en 2004 fue superior al área nueva que fue reportada por los afiliados a la Federación (Tabla 8).

En cuanto a las plantas de beneficio de fruto de palma de aceite, la capacidad de proceso reportada por los afiliados, en abril de 2005 fue de 709 toneladas de racimos de fruta fresca por hora, lo que representa el 79,7% de la capacidad de proceso de 890 toneladas instalada en el todo el país, y supera el 76,8% que se tenía en el mismo período de 2004 (Tabla 9).

En relación con la participación general de los cultivadores y los beneficiadores de fruto de palma de aceite afiliados a Fedepalma, la Zona Oriental participa con el 35,1% del total de las afiliaciones, la Zona Central con el 30,1%, la Zona Norte con el 22,3% y la Zona Occidental con el 12,5% (Tabla 10).

Debe mencionarse, además, que la afiliación de los productores a Fedepalma es voluntaria y su aceptación está condicionada al cumplimiento de los valores institucionales del gremio.

Las comunicaciones han sido también un medio eficaz para hacer presencia en diversos círculos, lo que ha favorecido la representación y representatividad gremial de la Federación. Una buena estrategia de comunicaciones permite a una organización difundir de la mejor manera la filosofía institucional que, en el caso de la

Tabla 8. Área sembrada y área reportada por los palmicultores afiliados a Fedepalma, en 2003 y 2004

Zona	Área sembrada neta a diciembre 31 de 2003	Área reportada de afiliados a abril 30 de 2004		Área sembrada neta a diciembre 31 de 2004	Área reportada de afiliados a abril 30 de 2005	
	(has)	(has)	Part. (%)	(has)	(has)	Part. (%)
Central	52.964	34.923	65,9	59.157	37.031	62,6
Norte	65.192	21.854	33,5	79.425	27.418	34,5
Occidental	26.198	14.600	55,7	28.200	15.546	55,1
Oriental	66.056	40.274	61,0	76.256	42.618	55,9
Total	210.409	111.651	53,1	243.037	122.613	50,5

Tabla 9. Capacidad de beneficio de fruto de palma de aceite y capacidad reportada por los afiliados a Fedepalma en 2003 y 2004

Zona	Capacidad instalada en 2003		Capacidad reportada de afiliados a abril 30 de 2004		Capacidad instalada en 2004		Capacidad reportada de afiliados a abril 30 de 2005	
	RFF/hora	(%)	RFF/hora	Part. (%)	RFF/hora	(%)	RFF/hora	Part. (%)
Central	185	22,5	185	100,0	207	23,3	207	100,0
Norte	250	30,4	137	54,8	271	30,4	159	58,5
Occidental	96	11,7	81	84,4	98	11,0	85	86,7
Oriental	292	35,5	229	78,4	314	35,3	259	82,3
Total	823	100,0	632	76,8	890	100,0	709	79,7

Tabla 10. Participación de los afiliados a Fedepalma de acuerdo con los reportes de área cultivada y de capacidad de beneficio, a abril 30 de 2005

Zona	No.	Promedio de la participación por área y capacidad de beneficio (%)	No.	Promedio de la participación por área sembrada (%)	No.	Promedio de la participación por capacidad de beneficio (%)
Central	87	30,1	79	30,3	8	29,2
Norte	284	22,3	276	22,3	8	22,4
Occidental	21	12,5	15	12,7	6	12,0
Oriental	54	35,1	37	34,7	17	36,5
Total	446	100,0	407	100,0	39	100,0

palma de aceite, tiene un enfoque empresarial, apunta a alcanzar metas de productividad y competitividad, difundir información de mercados, lograr las mejores condiciones para los productores y las zonas donde desarrollan su actividad, y gestionar ante las autoridades el establecimiento de un marco normativo que ofrezca garantías para un futuro sostenible de esta agroindustria, entre otros.

En 2004 las acciones se encaminaron a fortalecer los medios de comunicación gremial utilizados para nutrir con valiosa información a los productores, con el propósito de apoyarlos en la toma de decisiones y unificar criterios alrededor de una cultura de la palma de aceite cada vez más universal. Al mismo tiempo, se consolidaron los vínculos con la prensa nacional y regional, a la que se ha buscado sensibilizar sobre la importancia del cultivo para Colombia, de manera que el tema sea tratado por ésta en forma responsable y comprometida.

De igual manera, se impulsaron y mantuvieron con la regularidad establecida las publicaciones institucionales que ha posicionado el gremio con gran reconocimiento entre los palmicultores y demás personas interesadas en el sector, como el boletín El Palmicultor, la revista Palmas y el anuario estadístico. Valga destacar que en 2004 Palmas cumplió 25 años de publicación ininterrumpida. Además, como el sector demanda información permanente, especialmente relacionada con las principales variables del mercado nacional e internacional de aceites y grasas, se facilitó un acercamiento diario con los afiliados y la comunidad palmera mediante el Portal de Fedepalma, el cual se actualiza diariamente.

Así mismo, se hicieron gestiones para publicar la posición de Fedepalma en columnas de opinión de los principales diarios del país, y se logró buen cubrimiento de medios durante los eventos organizados por el gremio.

Los eventos gremiales anuales de Fedepalma y Cenipalma que se llevaron a cabo en junio de 2004 en Santa Marta

fueron espacios de interacción que tuvieron gran acogida de los palmeros colombianos. Las reuniones gremiales en las cuatro zonas palmeras del país brindaron un espacio de interacción entre el gremio y sus afiliados. Durante el año los diferentes programas de la Federación trabajaron en forma intensa, mediante talleres y reuniones regionales en los que se congregó un importante número de productores. Las tertulias palmeras fueron también otro escenario para la reflexión y el aprendizaje sectorial; en 2004 se organizaron once nacionales y seis regionales sobre diferentes temas de interés para los palmicultores.

Se continuó también durante 2004 con el proyecto Rutas de la Palma, que consiste en transformar de manera artística las viviendas de las comunidades palmeras y así lograr dar una identidad propia al espacio relacionado con la palma en Colombia. Esta iniciativa tuvo buena acogida entre los palmicultores de las distintas zonas y se logró trabajar este año en la Zona Central en los corregimientos de El Pedral y Puente Sogamoso, en Puerto Wilches.

El Centro de Información de Fedepalma mantuvo sus servicios de apoyo a todos los palmicultores y demás interesados en la agroindustria de la palma de aceite. Para ello, en 2004 se ingresaron a su base de datos 2.800 nuevos registros y se atendieron alrededor de 5.120 consultas de usuarios pertenecientes a diferentes estamentos del sector privado y del gobierno, palmeros nacionales e internacionales, investigadores y estudiantes.

Para atender éstas y todas las demás actividades de apoyo gremial que demandan de la Federación los palmicultores, en 2004 se ajustó en forma más adecuada su estructura organizativa a la misión, visión, políticas y objetivos trazados en el direccionamiento estratégico del gremio que se ha venido desarrollando desde 2001. En tal sentido, se pueden destacar los siguientes aspectos:

- Se conformó un nuevo esquema organizativo para la gestión corporativa de Fedepalma y Cenipalma, mediante el inicio de operaciones del Centro

Corporativo de Servicios (CCS), en el cual se consolidaron todas las actividades administrativas de apoyo y soporte de las dos entidades. Se busca con esto aprovechar sinergias, reducir costos y mejorar la calidad de los servicios dentro de las organizaciones. Este nuevo esquema administrativo fue aprobado por las juntas directivas de Fedopalma y de Cenipalma, puesto que se concluyó que era más costoso cubrir las deficiencias administrativas de las dos entidades en forma independiente que en forma conjunta.

- Se fortaleció el manejo de la información de Fedopalma y de los fondos parafiscales palmeros, mediante la adquisición de un moderno sistema de información que será puesto en funcionamiento en 2005.
- En concordancia con el avance que han tenido algunas empresas palmeras en el tema de aseguramiento de la calidad, en 2004 se decidió iniciar la implementación del Sistema de Gestión de Calidad en el marco de las normas ISO en la Federación.
- Se aplicó una medición de clima laboral en Fedopalma para identificar las fortalezas y debilidades percibidas por los empleados y, con base en ellas, definir e implantar en 2005 estrategias orientadas al mejoramiento efectivo del ambiente de trabajo, la motivación y la productividad de los empleados.
- Se decidió también fortalecer las actividades jurídicas para atender las crecientes necesidades que ha venido generando este tema en los últimos años, especial-

mente ocasionadas por la administración de los fondos parafiscales palmeros y por otros temas legales de interés de los agremiados.

Todos estos esfuerzos en el mejoramiento continuo de la organización han sido respaldados por un equipo técnico de las más altas calidades humanas y profesionales, que conforman una estructura organizativa que se corresponde con la misión, la visión, los objetivos estratégicos y la oferta de valor que debe ofrecer la Federación a sus afiliados. En 2004, además de la entrada en funcionamiento del Centro Corporativo de Servicios, se fortalecieron las áreas misionales con la puesta en marcha de los programas de mercadeo y promoción de mercados, y de asuntos jurídicos y legales de interés gremial (Figura 10). Para su gestión gremial Fedopalma contaba en diciembre de 2004 con 15 profesionales de los cuales 2 ostentan doctorado y 6, estudios de maestría.

ACCIONES GREMIALES PARA APOYAR LA COMPETITIVIDAD SECTORIAL

Con la liberalización económica de la década del noventa, Colombia redireccionó su estrategia de crecimiento, dando oportunidad a la producción nacional de ampliar su mercado al exterior, pero también brindando facilidades para el ingreso al mercado local de bienes y capitales extranjeros.

La firma de tratados de comercio y el crecimiento que ha tenido la producción doméstica expondrán al aceite

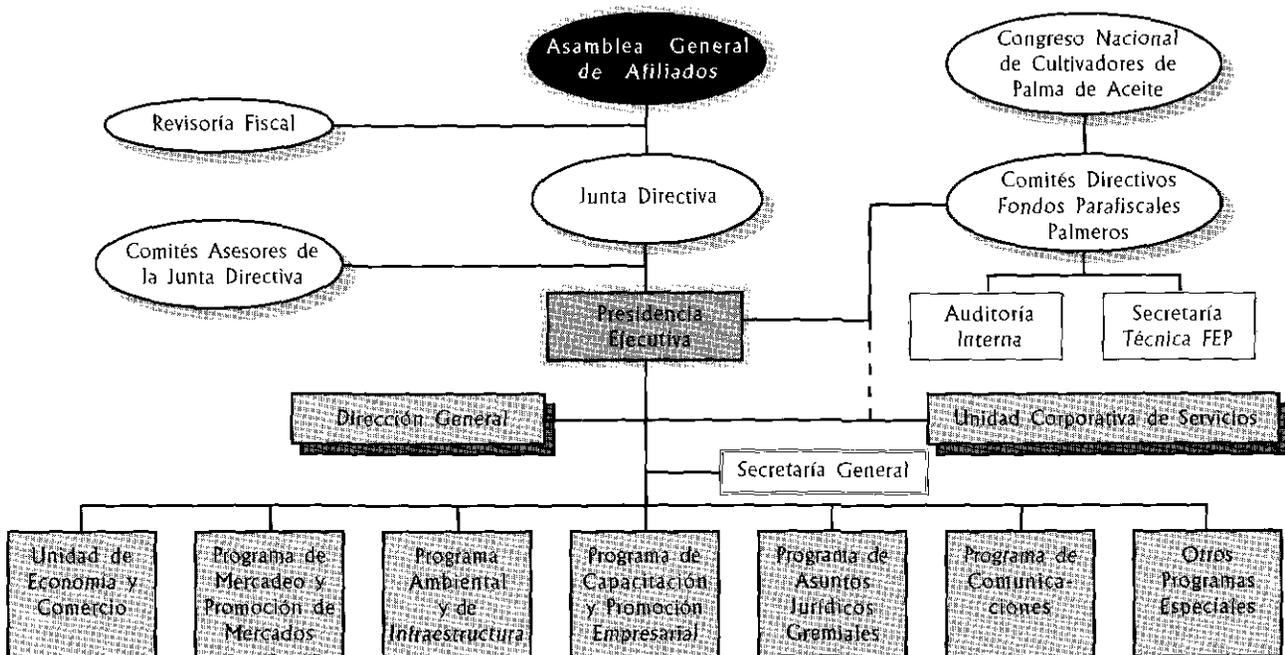


Figura 10. Estructura organizativa de Fedopalma según áreas.

de palma nacional a una mayor y cada vez más dura competencia frente al aceite de soya y otros aceites y grasas animales y vegetales, provenientes de los países líderes mundiales en su producción. En este contexto, el tema de la competitividad es el principal reto al cual se enfrenta el sector palmero colombiano.

Para afrontar esta situación, en 2004 Fedepalma dispuso de varios estudios que permitieron conocer las principales debilidades de la agroindustria de la palma de aceite colombiana en cuanto a costos, de manera que pudieran focalizarse allí sus acciones gremiales. Se destaca el estudio denominado "Encuesta mundial de costos de producción de semillas oleaginosas y aceites" realizado por la firma LMC International Ltd., de Inglaterra, el cual contiene un análisis detallado de los costos de campo y de procesamiento para los principales complejos de aceites comestibles, a saber: soya, colza, girasol, palma de aceite y coco, en los países productores más importantes del mundo.

Este estudio muestra que mientras en Colombia producir una tonelada de aceite de palma en 2003 costaba en promedio US\$333, en Malasia costaba US\$249 y en Indonesia US\$176. Y producir una tonelada de aceite de soya en Argentina costaba US\$148 y en Brasil US\$172 (Figura 11). En otras palabras, Colombia no está reduciendo los costos de producción de aceite de palma con la rapidez necesaria para poder competir abiertamente en el mercado internacional.

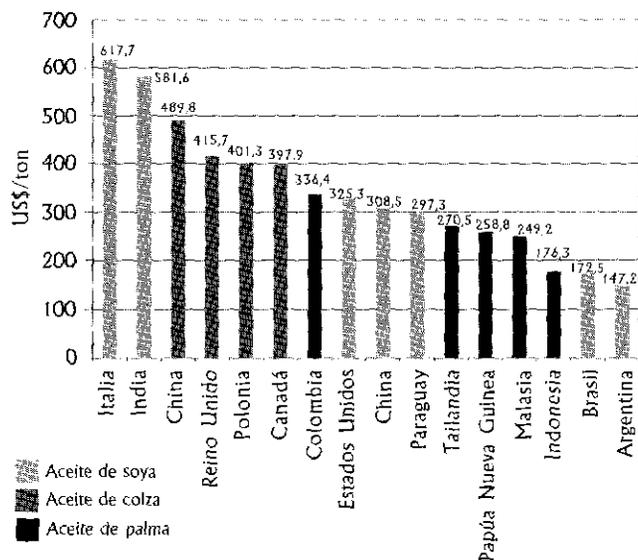


Figura 11. Costos de producción de los aceites vegetales en los principales países productores.

El estudio permitió además identificar y cuantificar los factores que tienen mayor incidencia en la determinación de los costos de producción de aceite de palma en Colombia frente a sus competidores internacionales. De igual manera, evaluó la importancia de los factores que

están fuera de control de las unidades productivas, pero que tienen gran impacto sobre los costos de producción. Así mismo, realizó análisis de sensibilidad que permiten medir el impacto que pueden tener los cambios en algunos factores de producción sobre los costos del aceite de palma en Colombia (Tabla 11).

Tabla 11. Análisis de sensibilidad de los principales factores que inciden en los costos de producción del aceite de palma en Colombia

	Costos totales	Variación (%)
Costo Base en Colombia	336,4	-
Tasa de Cambio		
10% Devaluación	323,8	-2,9
10% Revaluación	345,0	3,5
Costos Laborales		
25% Incremento	353,6	6,1
50% Incremento	373,9	12,1
Rendimientos		
10% Aumento	316,0	-5,2
10% Deterioro	354,6	6,4
Tasa de Interés Real 1/		
2%	313,9	-5,8
10%	377,3	13,2
15%	436,5	30,9
Combustibles, fertilizantes y agroquímicos		
20% Incremento	356,9	7,0
20% Decrecimiento	309,6	-7,1
Tierra		
20% Aumento de la renta	334,2	0,2
20% Decrecimiento en la renta	332,5	-0,3
Utilización de la capacidad instalada		
Utilización del 90%	289,4	-13,2
Utilización del 50%	348,2	4,4

Fuente: LMC International LTD 1/: Costo base tasa de interés 5%

El trabajo de LMC coincide también con los resultados obtenidos en el estudio realizado para Fedepalma en 2004 por Duarte Güterman & Cía Ltda., el cual mostró que la producción de aceite de palma en Colombia no es competitiva desde el punto de vista de costos de producción si se dedica a los mercados de exportación -especialmente en situación de precios medios y bajos. En este estudio realizado en Colombia se encontró que la competitividad relativa de las distintas zonas palmeras del país ha cambiado en los últimos cinco años, siendo la zona de Tumaco la que presentaba en 2003 los costos más altos del país, cuando cinco años atrás resultaba ser la más competitiva. En contraste, la Zona Oriental, que era la más costosa en 1998, pasó a ser la más competitiva en costos en 2003 (Tabla 12).

Tabla 12. Costo de producción de aceite de palma en Colombia por zonas, 2003

Componente del costo	Oriental	Central	Occidental	Norte	Promedio
Costo por tonelada de fruto	54	57	70	60	59
Costo de extracción por tonelada de aceite	54	48	41	53	49
Costo total por tonelada de aceite	310	331	384	344	336

Fuente: Duarte Guterman & Cía. Ltda., 2004

Las conclusiones de los dos estudios indican que si Colombia no mejora su competitividad, y en especial si no reduce el denominado costo país, el resultado económico de muchos proyectos de palma de aceite podría verse altamente comprometido en el futuro. En tal sentido, debe reiterarse que la competitividad general del país sigue mostrando un rezago frente a los principales países con los cuales debe competir en el mercado de aceites y grasas en el ámbito mundial (Tabla 13).

Tabla 13. Competitividad relativa de Colombia frente a otros países del mundo en 2004

País	Posición de competitividad
Estados Unidos	1
Finlandia	2
Dinamarca	3
Suiza	4
Alemania	5
Malasia	23
Chile	29
Indonesia	48
Brasil	49
Costa Rica	53
Colombia	69
Argentina	75

Fuente: World Economic Forum, 2005

Consciente de esta realidad, la Junta Directiva de Fedepalma reorientó el trabajo de la Federación con miras a fortalecer una estrategia gremial de reducción de costos y a generar nuevos espacios para promover la competitividad entre los productores. A continuación se presentan algunas de las principales acciones realizadas por Fedepalma con este propósito en 2004.

Seguridad y orden público

En este tema la labor de Fedepalma estuvo encaminada a servir de interlocutor y promover algunas reuniones de los empresarios palmeros con el gobierno, buscando alternativas de solución frente a las difíciles condiciones de seguridad y orden público que continúan azotando algunas regiones palmeras del país. Particularmente

afectada está la zona de Tumaco donde subsisten enormes problemas vinculados a la siembra de cultivos ilícitos y el narcotráfico, lo que está afectando de manera considerable la competitividad de la agroindustria de la palma de aceite, debido al incremento que están presentando los costos de producción de ésta y de otras actividades productivas en la región.

Para coordinar acciones en este tema, la Federación ha buscado articular un programa nacional que ayude a diseñar estrategias para enfrentar de manera conjunta esta problemática. No obstante, la sensibilidad del tema entre la comunidad palmera ha dificultado la viabilidad de una propuesta al respecto.

Tasa de interés

Si bien la estabilidad económica del país en los últimos años ha conducido a la reducción general de las tasas de interés, los diferentes estudios sobre costos de producción del sector palmero indican que este es un factor al que se le debe dar gran importancia para mejorar su competitividad. Esos estudios estiman que aproximadamente un punto de reducción en el costo del financiamiento se traduce en cuatro puntos de reducción en los costos de producción del aceite de palma en Colombia.

Para reducir ese costo, Fedepalma ha logrado posicionar al sector palmero frente a las distintas entidades financieras, favoreciendo el acceso y las condiciones de financiamiento más adecuadas para los créditos otorgados al sector. Se busca con esto que las entidades crediticias dispongan de líneas con plazos y costos acordes con el ciclo de producción del cultivo. En especial, se ha promovido la financiación de los proyectos mediante Finagro, por la línea de cartera sustitutiva de inversiones forzosas, cuyo costo debe ser más favorable para el inversionista.

En 2004, Finagro, por intermedio de los bancos de primer piso, financió créditos para palma de aceite por valor de \$50.466 millones, con un incremento del 40%, cifra muy superior al 14,9 y 3,9%, respectivamente, que se tuvieron en los dos años anteriores. De esos créditos, \$42.961 millones se destinaron para la inversión en

nuevas siembras y \$7.505 millones para proyectos de mantenimiento del cultivo (Figura 12).

En cuanto a la utilización del crédito por tipo de palmicultor, en 2004 para siembras los pequeños productores recibieron recursos por \$13.465 millones, mientras que los medianos y grandes lo hicieron por \$29.496 millones. Para sostenimiento del cultivo los pequeños recibieron \$507 millones y los medianos y grandes \$6.998 millones.

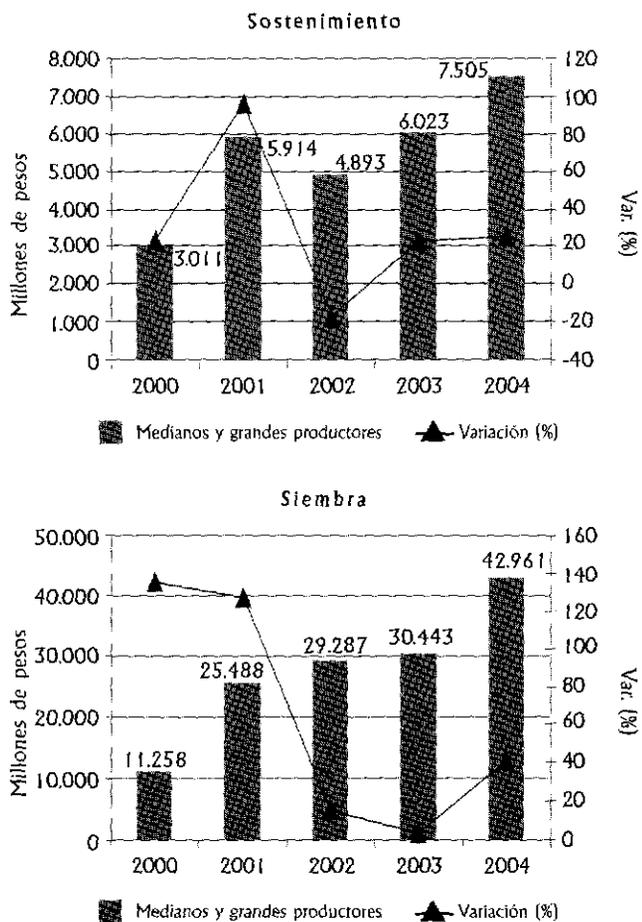


Figura 12. Crédito redescontado en Finagro en palma de aceite.

Por zonas geográficas, se observa que 24% de las colocaciones de crédito para palma de aceite fue en el departamento del Meta; 19% en Santander; 13% en Magdalena, 9% en Cesar y el resto en los demás departamentos palmeros del país (Figura 13).

En cuanto al Incentivo a la Capitalización Rural (ICR), instrumento que ha establecido el gobierno para promover la inversión y reducir el costo de financiación en el sector agropecuario, en 2004 los palmicultores se beneficiaron con \$15.200 millones, lo que significó un incremento de 30% respecto de los \$11.700 millones recibidos en 2003.

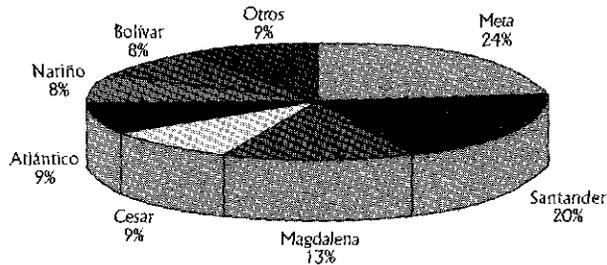


Figura 13. Distribución de los créditos para siembra de palma de aceite por departamento.

Las acciones de Fedepalma en este campo han tenido, sin embargo, un mayor alcance, en el entendido de que sigue siendo muy importante para el sector encontrar alternativas de financiación más competitivas internacionalmente que las que ofrece el sector bancario tradicional. Con ese objetivo, desde el año 2001 se ha venido gestando el proyecto de titularización palmera, con apalancamiento propio del sector, acceso directo al mercado de capitales y costos más competitivos. Para ello, a través de Propalma S.A, en 2004 se continuó persistiendo en sacar adelante este proyecto que, aunque no sustituye plenamente otras fuentes de financiamiento tradicionales, como las otorgadas por el sistema financiero nacional, es un extraordinario complemento, especialmente en lo que respecta a financiación de largo plazo. Este proyecto será ya una realidad en 2005.

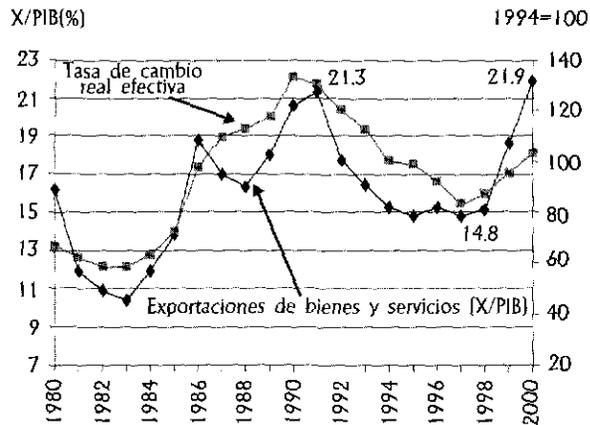
Tasa de cambio

La tasa de cambio es otro de los factores críticos para la competitividad del sector, tal como lo evidencian los diferentes estudios. La política cambiaria es determinante para construir la competitividad del sector, mucho más en un escenario de mayor apertura comercial como el que ya se ha generado con los acuerdos de integración comercial que ha suscrito el país. Apertura comercial y revaluación son una combinación perversa, no sólo para el palmero, sino para cualquier otro sector productivo nacional que pretenda mejorar su competitividad.

Para propender por una tasa de cambio competitiva, Fedepalma ha realizado varias gestiones con el gobierno y con la Junta Directiva del Banco de la República. En conjunto con otros gremios de la producción agropecuaria, por intermedio de Fedesarrollo en 2004 se adelantó un estudio tendiente a brindar claridad sobre el comportamiento de la tasa de cambio en Colombia, su impacto en los sectores productivos y los principales factores que explican ese comportamiento.

Los resultados del estudio muestran que el problema del déficit fiscal, el gasto público y el endeudamiento externo

que mantiene el país para financiarlos, son los causantes principales de los desequilibrios cambiarios que presenta el país. El estudio evidenció también la relación que existe entre el crecimiento de los sectores económicos, las exportaciones y el nivel competitivo de la tasa de cambio (Figura 14).



Fuente: Banco Mundial Mundial, WDI

Figura 14. Relación entre tasa de cambio real y exportaciones.

Este trabajo ha sido presentado en diferentes eventos, con el fin de persuadir a la Junta del Banco de la República, al gobierno y a la opinión pública en general, de la importancia de buscar mecanismos para recuperar la competitividad de la tasa de cambio en el país.

Mano de obra

Según los estudios de competitividad realizados por el sector palmero, los costos laborales representan en Colombia cerca del 60% de los costos totales de producción. Esta situación implica que gran parte de los esfuerzos para mejorar la competitividad del sector dependerá de la forma como se pueda optimizar la utilización de los recursos humanos y, eventualmente, mediante la mecanización de algunas actividades que hoy se realizan de manera manual, en especial en el cultivo.

Aunque este tema es principalmente de manejo de los empresarios, Fedepalma viene trabajando en un programa de capacitación y desarrollo empresarial, con el convencimiento de que el desarrollo del talento humano es clave para la competitividad de los diferentes sectores. El programa tiene como objetivo contribuir a la competitividad y productividad de la agroindustria de la palma de aceite, mediante acciones que favorezcan la cualificación y optimización de su capital humano y el desarrollo empresarial. Para ello, se han de gestionar o potenciar ofertas de capacitación, generación de material educativo y de desarrollo empresarial a partir de la articulación del sector palmicultor con las entidades a

las que las empresas palmeras hacen aportes parafiscales de nómina -Sena, ARP e ICBF- y con otras entidades educativas y organismos públicos o privados con oferta de capacitación.

En 2004, las principales actividades realizadas en este programa fueron las siguientes:

- En competencias laborales se avanzó con el Sena en la formulación y el diseño de tres titulaciones en siembra, cosecha y mantenimiento del cultivo de la palma de aceite; el desarrollo de materiales educativos tipo cartillas y videos; la formación de evaluadores y certificadores; y la puesta en marcha de procesos de formación por competencias laborales. En la Zona Central el Sena está capacitando en competencias laborales alrededor de 150 trabajadores de las empresas palmeras, programa que se extenderá a todas las demás zonas palmeras del país.
- Se suscribió también con el Sena un convenio de capacitación en el marco del convenio nacional que tiene vigente con la SAC, para realizar algunos eventos de capacitación, a través de Fedepalma y Cenipalma, los cuales contemplan talleres sobre la agroindustria de la palma de aceite; cursos sobre aspectos jurídicos, procesos administrativos y procedimientos prácticos en relación con las cooperativas de trabajo; y seminarios regionales sobre procesos en planta de beneficio.
- En salud ocupacional se destaca la formulación de programas para 38 empresas palmeras de las zonas Norte y Central, afiliadas al Instituto de Seguros Sociales (ISS); la elaboración de un "Manual en Salud Ocupacional" para la agroindustria de la palma de aceite, con guías prácticas, que circulará en 2005; el seminario sobre "Promotores en Salud Ocupacional", organizado en Villavicencio y al cual asistieron 38 funcionarios y trabajadores de empresas palmeras y de cooperativas de trabajo asociado; y los cursos realizados con la Cámara de Protección de Cultivos de la Andi, sobre "Manejo seguro y eficaz de plaguicidas", en los cuales se contó con 150 participantes palmeros.
- La aprobación por parte de la Universidad Nacional, sede Bogotá, de la estructura curricular de la especialización a nivel de posgrado en cultivos industriales perennes, con énfasis en palma de aceite.
- La elaboración y emisión de programas radiales, dirigidos principalmente a trabajadores palmeros y a pequeños palmicultores, iniciativa que tuvo su origen en el hecho de que más del 85% de las unidades productivas del sector tienen tamaños iguales o inferiores a 50 hectáreas y una parte importante de

esos propietarios tienen en general mínimos niveles de escolaridad. Se busca con esto generar mecanismos de *comunicación y capacitación que lleguen a trabajadores palmeros y a pequeños productores de palma de aceite*, de modo que se coadyuve a que sus niveles de información sean más adecuados, con la expectativa de que ésta irradie en sus capacidades de competitividad, calidad de vida, sostenibilidad y productividad de los cultivos. Inicialmente se elaboraron 26 programas que se están emitiendo por emisoras locales de las principales zonas palmeras entre noviembre de 2004 y mayo de 2005.

Otro de los temas en que Fedepalma y Cenipalma están trabajando para mejorar el rendimiento laboral de las empresas es el *relacionado con la referenciación competitiva*, un proceso estratégico de identificación y aprendizaje de las mejores prácticas organizacionales para lograr un mejor desempeño productivo mediante la adaptación de las mismas. Para ello, se han desarrollado algunos ejercicios entre las empresas palmeras con el objetivo de brindarles una herramienta metodológica que facilite la comparación de indicadores de los procesos involucrados en la producción de aceite de palma.

Para el efecto, en 2004 Cenipalma y Fedepalma desarrollaron un proyecto piloto de referenciación competitiva en la Zona Central, en el cual participaron 15 empresas que representan aproximadamente el 80% del área sembrada y el 100% de la capacidad de procesamiento de fruto de la zona. Los subprocesos sobre los cuales se decidió aplicar la metodología de *Benchmarking* fueron el corte de fruto (cultivo) y la clarificación (planta extractora), debido a que son los de mayor impacto en los objetivos estratégicos de las empresas y en los cuales el proceso tiene las mayores posibilidades de mejorar, según los palmeros participantes.

Para complementar estas acciones de mejoramiento en el manejo laboral de las empresas palmeras, Fedepalma continúa promoviendo el que todos los productores logren obtener la certificación de calidad (ISO 9000).

Productividad

Los esfuerzos para lograr mejoras en la productividad del cultivo y la extracción del aceite son una preocupación permanente del gremio, por cuanto de ellos dependen en gran medida los avances que puedan darse para mejorar la competitividad del sector. El programa de Investigación y Desarrollo Tecnológico es el principal apoyo gremial del sector para mejorar la competitividad, y por ello tiene en Cenipalma una organización autónoma dirigida a atender este componente.

Con tal propósito, en 2004 Fedepalma continuó dando la más alta prioridad al financiamiento de los programas de investigación y transferencia de tecnología que se adelantan por intermedio de esa entidad, con el convencimiento de que es necesario disponer de ellos para el desarrollo competitivo de la agroindustria de la palma de aceite.

Las actividades de Cenipalma en la generación, adopción y transferencia de tecnología han estado orientadas al mantenimiento del cultivo, a aumentar la productividad de la palmicultura colombiana y a nuevos usos que permitan incrementar la demanda por aceite de palma colombiano. Estas acciones han contribuido a que el cultivo haya podido manejar sus principales problemas técnicos y se hayan logrado avances significativos en los rendimientos de aceite crudo por hectárea.

A pesar de esos incrementos en rendimientos, el avance en materia de reducción de costos ha sido lento, como se deduce de los diferentes estudios realizados para el sector. A este respecto, el XXXII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite realizado en 2004 estableció como uno de los criterios de inversión de los recursos priorizar los proyectos de acuerdo con la capacidad que tengan de reducir los costos de producción y comercialización. En atención a este criterio, Cenipalma inició en 2004 un proceso de priorización de los proyectos y programas de investigación por su impacto en la reducción de costos de producción.

Muchos palmicultores son conscientes de los beneficios de la investigación y, por ello, también aportan directamente recursos adicionales para financiarla. Del total de recursos disponibles que anualmente ejecuta Cenipalma para proyectos de investigación, alrededor del 30% corresponde a aportes directos de los palmicultores. Debe resaltarse al respecto, que el sector palmero tiene una agenda y una organización institucional que permiten la participación directa de los palmicultores en la formulación, seguimiento y evaluación de los proyectos de investigación y transferencia de tecnología, lo que garantiza su pertinencia y prioridad.

Para mejorar el trabajo en este componente tan importante para la competitividad del sector, Cenipalma, con el apoyo de Fedepalma, tiene previsto comenzar el estudio de una prospectiva tecnológica, tendiente a propiciar un direccionamiento de largo plazo en la investigación y generación de tecnología en función de diferentes escenarios de desarrollo del sector y de la competencia mundial. Este trabajo se iniciará en 2005, con el apoyo financiero de Colciencias.

La disponibilidad de infraestructura de investigación propia del sector palmero ha sido también uno de los

objetivos de mayor importancia en el desarrollo de la tecnología del sector. Para este propósito, Fedepalma adquirió en 2001 un predio rural para colocarlo a disposición de Cenipalma y desarrollar el campo experimental "Palmar de La Vizcaína". Este campo experimental fue inaugurado en 2004 y cuenta con construcciones locativas, laboratorios, vías y drenajes, así como el establecimiento de cultivos para investigación agronómica y un banco de germoplasma con materiales de palma de aceite provenientes de Angola, el trapeo amazónico y la Zona Central.

La experimentación de nuevos materiales de siembra ha sido también preocupación del gremio. En tal sentido, en 2004 Fedepalma culminó el programa de importación de semillas de palma de aceite procedentes de Malasia, en desarrollo del convenio de cooperación suscrito con el *Malaysian Palm Oil Board, (MPOB)*. El objetivo de esta cooperación era diversificar las fuentes de materiales de siembra en Colombia; acceder a los que ha desarrollado Malasia, líder mundial en la producción de palma de aceite y que tiene restricciones a la exportación de semillas para siembra; y reducir costos de adquisición de las semillas.

Dentro de la exploración constante que realiza el sector para conocer y apropiarse de nuevos conocimientos sobre la agroindustria de aceites y grasas a nivel mundial, en febrero de 2004 Fedepalma organizó con empresarios del sector y empleados de Fedepalma y Cenipalma una misión técnica a Brasil, con el fin de conocer el esquema empresarial de los productores de soya y de palma de aceite en ese país.

Se visitó allí el complejo agroindustrial de Agropalma S.A, donde se pudo conocer la experiencia de dicha plantación en temas de manejo del cultivo, competitividad del aceite de palma frente al de soya, extracción de aceite de palma, y logística de comercialización de aceite de palma y sus subproductos. También se estuvo en dos zonas soyeras, con el propósito de conocer los factores que han incidido en el crecimiento y la competitividad de la producción del complejo sojero del Brasil, como escala de producción, logística y costo de los factores de producción, y determinar la importancia del desarrollo de transgénicos en su producción.

Sostenibilidad

Este tema viene adquiriendo gran relevancia en los últimos años y de su manejo dependerá en gran parte el acceso de los diferentes productos de la palma de aceite a los mercados internacionales. Las regulaciones y acuerdos voluntarios que se vienen dando por parte de los gobiernos de varios países, los comparadores y los

consumidores, sobre el comercio de productos amigables con el medio ambiente, pueden constituirse a futuro en las mayores barreras comerciales para productos como el aceite de palma.

En este nuevo contexto internacional, Fedepalma sigue apoyando la coordinación, concertación, orientación y asesoría de los diferentes aspectos ambientales que requieren los palmicultores. Esta ha sido una labor permanente de la Federación desde 1998, cuando el gremio se comprometió con el Gobierno Nacional en un Convenio de Producción Limpia. Gracias a esto, el sector ha sido destacado en diferentes escenarios nacionales e internacionales por la implantación de prácticas productivas compatibles y amigables con el medio ambiente y con los recursos naturales renovables de su entorno.

En 2004, las principales acciones desarrolladas por Fedepalma en este tema fueron las siguientes:

- Se gestionó la aprobación de nueve Planes de Manejo Ambiental (PMA) de los cuales cuatro se tramitaron por intermedio de Corporinoquia, en su última gestión en el departamento del Meta; otros dos fueron gestionados con Corpocesar y los tres restantes fueron aprobados por Cormacarena, la nueva autoridad ambiental en el Meta. En el primer semestre de 2005 se espera tener aprobados todos los PMA que están pendientes.
- Se publicó el libro "Desempeño ambiental del sector palmero en Colombia –evaluación y perspectivas", en el cual se presenta una evaluación de la gestión ambiental que ha desarrollado el sector palmero a lo largo de sus 40 años de historia, escrito por Manuel Rodríguez Becerra y Bart Van Hoof, y recogida en un estudio realizado para Fedepalma con tal fin en 2003. Por las implicaciones y alcances de esta publicación, se hizo un lanzamiento especial del libro en ceremonia presidida por el Contralor General de la República, en la cual se destacó el contenido del trabajo como algo ejemplar, que servirá para referenciar el desempeño del sector y mostrar que se puede trabajar en actividades productivas en forma amigable y sostenible con el medio ambiente y con sus recursos naturales renovables.
- Se desarrolló y difundió el "Estudio de prefactibilidad para la identificación y evaluación del potencial de certificados de carbono (CER) por captura de metano a través del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) para el sector palmero en Colombia". Con los resultados del mismo, en 2005 se espera poner en marcha este proyecto, el cual generará importantes recursos para el sector por la venta de los CER en el

mercado internacional, acorde con la entrada en vigor del Protocolo de Kyoto.

- Con el fin de trabajar a nivel mundial en forma conjunta por la sostenibilidad de la palma de aceite y sus productos, en 2004 se creó finalmente la Mesa Redonda sobre Producción Sostenible de Aceite de Palma (RSPO, por sus iniciales en inglés) como una asociación sin ánimo de lucro donde participan, entre otros, los países palmeros; las empresas productoras, industriales y comercializadoras; los banqueros e inversionistas; y otras organizaciones como las ONG. Este organismo tiene como objetivo propender porque en el mundo la palma de aceite y sus actividades productivas se hagan bajo criterios de sostenibilidad ambiental y se evite la campaña indiscriminada y negativa de sus relaciones con el hábitat natural y con los recursos de su entorno.
- El sector palmero colombiano, por intermedio de Fedepalma, formalizó su participación y afiliación como miembro ordinario de ese organismo, a partir de septiembre de 2004. La Federación estuvo representada por su presidente ejecutivo en la segunda reunión realizada en Jakarta, Indonesia, en octubre del 2004, evento en el cual se llevó a cabo la elección de la Junta Directiva (EB) con vigencia de dos años. Allí el presidente ejecutivo de Fedepalma fue designado como uno de sus vicepresidentes en representación de los productores de palma de aceite de Latinoamérica.
- Se sigue promoviendo la certificación ambiental ISO 14000 entre las empresas palmeras con planta de beneficio, lo cual garantizará aún más la presencia y sostenibilidad del sector en el ámbito internacional.

Infraestructura

Para atender las necesidades del sector palmero en lo relacionado con infraestructura y logística, en 2004 la Federación comenzó a trabajar en forma más estructurada y consistente en estos tópicos. En este sentido, la Junta Directiva tomó la decisión de modificar el alcance del programa de Medio Ambiente para incorporarle el componente de infraestructura, con lo cual se busca contribuir al proceso de mejora de la competitividad del sector.

En desarrollo de este programa, durante el 2004 Fedepalma realizó las siguientes acciones:

- Se colaboró con la Sociedad Portuaria de Puerto Wilches S.A. en las gestiones ante la Corporación Autónoma de Santander (CAS) para la obtención de

los permisos ambientales en las obras de inversión para la rehabilitación del muelle portuario en Puerto Wilches, con el fin de que en 2005 se pueda mover la carga de aceites e insumos de esa región por el río Magdalena.

- Se contribuyó a la definición de prioridades de inversión en infraestructura para las zonas palmeras dentro del plan 2.500 que ejecuta el Gobierno Nacional, así como a la identificación de prioridades de proyectos que se han de financiar a largo plazo dentro de la Agenda Interna que se viene formulando para mejorar la competitividad de los sectores productivos, a fin de enfrentar con éxito los acuerdos de integración comercial que adelanta el país.
- Se concertó un convenio con la Corporación Andina de Fomento (CAF) para la cofinanciación con el sector palmero de un estudio tendiente a identificar las acciones necesarias para mejorar la logística de la cadena de la palma de aceite en Colombia. Este estudio se viene realizando desde finales de 2004 por intermedio de la Universidad Politécnica de Valencia (España) y sus resultados estarán listos en el segundo semestre de 2005.
- Se inició la coordinación de algunas actividades con el objeto de conformar un fondo especial para que el sector palmero pueda trabajar conjuntamente con otros sectores productivos en la recuperación, protección y manejo de las principales cuencas hidrográficas de la Sierra Nevada de Santa Marta. En este mismo sentido se colaboró en la revisión y priorización de proyecto del Plan Trienal de Corpamag y del crédito BID con el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial para apoyar la gestión que se desarrollará en las cuencas hidrográficas de esa zona.

Economías de escala

Este ha sido otro de los temas en que Fedepalma ha venido insistiendo como estrategia importante para reducir los costos de producción del aceite de palma, puesto que los distintos estudios de competitividad realizados para el sector han señalado que con ello pueden lograrse mejoras significativas en ese campo.

En estas condiciones Fedepalma sigue promoviendo el desarrollo de estructuras de manejo de los proyectos en los que puedan aprovecharse las economías de escala a lo largo del todo el proceso productivo, así:

- *En la siembra:* fortaleciendo los esquemas de alianzas productivas en las que puedan manejarse núcleos empresariales de no menos de 5.000 hectáreas.

- *En la comercialización de los insumos:* mejorando la organización regional de los productores para su abastecimiento y fortaleciendo la acción de C.I Acepalma S.A para su adquisición directa con los proveedores nacionales o internacionales.
- *En la asistencia técnica:* impulsando la formación de unidades de asistencia técnica regionales sobre las cuales Cenipalma ha tenido algunas iniciativas desde tiempo atrás.
- *En la extracción del aceite:* aumentando el tamaño y la utilización de las plantas de beneficio, tal como ha sido reiterado en estudio específico que sobre este aspecto realizó LMC International Ltd., al cual se hace referencia más adelante.
- *En la comercialización de los productos:* consolidando la organización nacional y regional de los productores para la venta de los aceites, y fortaleciendo la gestión de exportación de C.I Acepalma S.A. para esta labor.
- *En la administración de plantaciones:* mediante fusiones y otros esquemas de integración que propicien empresas de mayor tamaño y solidez empresarial.

El mayor obstáculo que presenta la concreción de una estrategia empresarial a mayor escala está en la estructura arraigada de empresas de tipo familiar que caracteriza al sector palmero en Colombia. En tal sentido, es necesario avanzar hacia empresas más abiertas y con administraciones mucho más modernas.

El más reciente estudio realizado para Fedepalma por LMC International Ltd., que evalúa los costos de producción de aceite de palma en Colombia, muestra los importantes ahorros que por economías de escala podrían lograrse en el proceso de extracción de aceite de palma, donde el país registra costos apreciablemente mayores que los de los productores de aceite de palma más eficientes, como son los de Malasia e Indonesia (Figura 15).

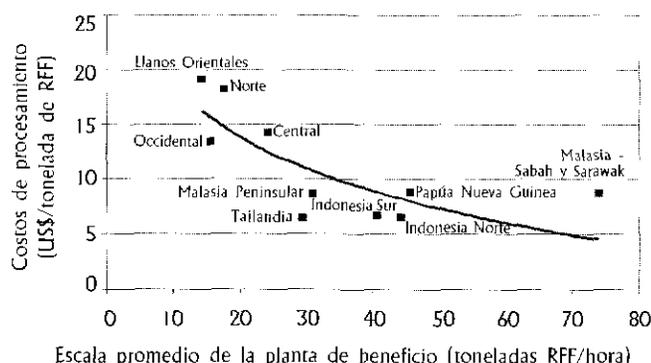


Figura 15. Costo de procesamiento de aceite de palma según tamaño de las plantas.

Según este trabajo, en promedio la capacidad de proceso de las plantas de beneficio de palma de aceite en Colombia es la mitad de sus contrapartes en Indonesia y Malasia, y el contraste con las plantas de Sabah y Sarawak - en Malasia- es aún mayor, pues allá se tienen tamaños de planta hasta cuatro veces la escala promedio de Colombia. El promedio de las escalas de planta en Colombia es de 18 toneladas de racimos de fruta por hora mientras que en Indonesia el promedio es superior a 40 toneladas y en Malasia está por encima de 70.

Al desagregar por factores, las mayores economías de costos en la fase de procesamiento provendrían, según el estudio, de una mayor productividad del trabajo. En efecto, un incremento en la escala de planta de 15 a 60 toneladas de racimo de fruta fresca por hora induciría una reducción en los requerimientos de mano de obra de 2,67 a 1,67 trabajadores por tonelada/hora, lo cual se reflejaría en ahorros de US\$12 por tonelada en los costos de procesamiento del aceite (Figura 14).

Tabla 14. Costos laborales de procesamiento de aceite de palma según tamaño de las plantas.

Escala de la planta (TRFF/h)	Mano de obra	
	(trabajadores por turno)	(trabajadores por toneladas/hora)
15	40	2,67
30	60	2,00
60	100	1,67
90	130	1,44

Fuente: LMC, 2004

De igual manera, los costos de mantenimiento de una planta de beneficio de 60 toneladas de procesamiento de aceite por hora serían aproximadamente US\$7 por tonelada de aceite menos que en una planta de 15 toneladas/hora. Otros rubros de costo en los cuales se reflejaría este aumento en la escala de planta son los costos de capital y los gastos financieros, los cuales, en conjunto, podrían llegar a bajar cerca de US\$9 por tonelada de aceite.

Aspectos tributarios

Para atender en mejor forma este tema y otros asuntos legales de interés gremial, Fedepalma fortaleció sus actividades mediante la organización de un nuevo programa dedicado exclusivamente a ello. Al respecto, los principales logros alcanzados en la gestión gremial de 2004 fueron los siguientes:

- En conjunto con otros gremios del sector agropecuario se logró que la Dian acogiera con retroactividad que: "Para efectos del impuesto sobre la renta y complementarios, se entiende que los pagos por las contribuciones parafiscales, efectuados por los productores a los fondos de estabilización de la Ley 101 de 1993 y en las demás leyes que los crean tienen relación de causalidad en la actividad productora de la renta y son necesarios y proporcionados de acuerdo con las leyes que los establecen en casos y condiciones especiales de cada subsector agropecuario"⁶. De esta manera, las cesiones de estabilización que pagan los contribuyentes al Fondo de Estabilización de Precios son susceptibles de ser deducidas de la base para el impuesto sobre la renta y complementarios.
- Se continuó trabajando para lograr una decisión similar respecto a las contribuciones que se hacen al Fondo de Fomento Palmero.
- Se adelantaron gestiones ante los gobiernos locales y las entidades nacionales pertinentes para lograr que los municipios no cobren el Impuesto de Industria y Comercio a las empresas productoras de aceite de palma. En esta gestión Fedepalma viene acompañando la demanda que ha interpuesto una de las empresas palmeras afiliadas a la Federación.
- Se acompañó la iniciativa legal que promovió el Congreso de la República para estimular la producción y comercialización de los biocombustibles de origen vegetal o animal para uso en motores diésel, así como para generar incentivos para su uso en mezclas con otros combustibles exceptuándolos del impuesto a las ventas y del impuesto global. Estas exenciones fueron aprobadas mediante la Ley 939 de diciembre de 2004, en la que además se subsanaron los vicios de procedimiento en que se incurrió en el trámite de la Ley 818 de 2003, la cual exceptúa el pago de la renta líquida generada por el aprovechamiento de nuevos cultivos de tardío rendimiento, como la palma de aceite. La Ley 939 está pendiente de su reglamentación por parte del Gobierno Nacional.

Fondo de Fomento Palmero (FFP)

El Fondo de Fomento Palmero es parte muy importante de la institucionalidad sectorial, en cuanto es un instrumento esencial para apoyar el mejoramiento de la competitividad. Este instrumento permite la financiación de actividades de interés general del sector, como son: la investigación técnica y la transferencia de tecnología;

el acopio y difusión de información; la organización y mejoramiento de la comercialización; la capacitación y desarrollo empresarial; y la gestión para la conservación del medio ambiente, entre otros.

La labor de administración de este Fondo por parte de Fedepalma fue muy satisfactoria en 2004. El Fondo generó ingresos por concepto de la Cuota de Fomento Palmero por \$9.545,2 millones en 2004, de los cuales el 80% se destinó a inversión en proyectos orientados especialmente a mejorar la competitividad, en: investigación, transferencia de tecnología, desarrollo tecnológico, información estadística y estudios económicos, comercialización, medio ambiente, capacitación, y otros de interés general para el desarrollo de la palmicultura.

El recaudo de la Cuota de Fomento Palmero en 2004 ha sido el más alto de los últimos cinco años. Este recaudo puede presentar altibajos como consecuencia de los niveles de producción y de los ciclos internacionales de los precios de los productos de la agroindustria de la palma de aceite (Figura 16).

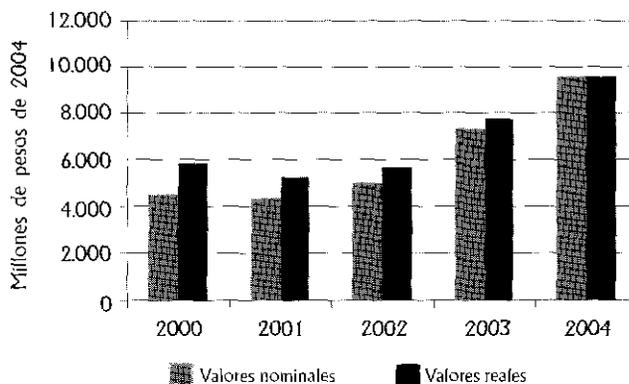


Figura 16. Evolución del recaudo de la Cuota de Fomento Palmero. 2000 - 2004.

En 2004 la parafiscalidad agropecuaria de los fondos de fomento fue objeto de varios debates públicos promovidos por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Para ello, el ministerio contrató a un grupo de asesores que recomendó reformas a esos fondos, con las que prácticamente se eliminaba su esencia, puesto que pretendían debilitar la organización gremial del sector agropecuario, convertir las cuotas parafiscales en impuestos del sector, destinar los recursos a financiar proyectos regionales y concentrar su administración en un único fondo sectorial. En pocas palabras, la parafiscalidad, que consiste en aportes que realiza un grupo social para invertirlos en el beneficio general del mismo, se transformaría en un sistema fiscal con destinación regional. Se requeriría para esto una reforma

legal que instrumentara las propuestas y en ese empeño se inició un amplio debate sectorial y con el Congreso de la República.

Fedepalma participó activamente en este debate defendiendo la sostenibilidad de la parafiscalidad como instrumento de desarrollo sectorial, utilizando argumentos y estudios técnicos. Gracias a estas gestiones se logró inicialmente prorrogar con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural los contratos de administración de los fondos parafiscales palmeros antes de su vencimiento por tres meses más, para dar espacio al estudio de la propuesta que presentó el ministerio tomada de los contratos negociados con los otros gremios a mediados de 2004 y para contar con las conclusiones de otros estudios que se estaban realizando. Estos estudios contratados por el ministerio evaluaron muy positivamente los fondos parafiscales administrados por Fedepalma, los cuales salieron entre los mejor calificados.

Como resultado de ese largo y penoso proceso, en noviembre de 2004 se firmó el correspondiente contrato adicional para la administración del Fondo de Fomento Palmero, al igual que del Fondo de Estabilización de Precios, ambos con una vigencia de diez años, hasta el 4 de noviembre de 2014.

La firma de estos contratos en los términos acordados es una manifestación de confianza y respaldo por parte del Gobierno Nacional, y muy especialmente del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en la eficiente labor de administración desarrollada por Fedepalma desde la organización de estos fondos parafiscales palmeros, lo cual debe ser motivo de satisfacción y tranquilidad para todos los palmicultores afiliados.

ACCIONES GREMIALES PARA APOYAR LA COMERCIALIZACIÓN SECTORIAL

En 2004 el sector palmero desarrolló su actividad de comercialización en un contexto de incremento de la producción nacional de aceites de palma y de palmiste, el deterioro del consumo doméstico y el aumento de sus exportaciones. A ello se agrega el decrecimiento de los precios internacionales de los aceites y grasas, la profundización del proceso de revaluación del peso, la permanencia de las restricciones a las exportaciones de aceites de palma y de palmiste y de productos que los incorporan en los mercados de la subregión andina, y el ingreso significativo de aceites de contrabando provenientes de Ecuador y Venezuela.

En cuanto a la revaluación de peso frente al dólar, sus efectos adversos se reflejaron tanto en el mercado doméstico como en el de exportación, debido a que

disminuyó el costo de importación de los sustitutos del aceite de palma, presionando a la baja los precios internos, y generó menos ingresos para los palmeros por cada unidad de divisa en su actividad exportadora. El impacto de esta revaluación redujo el ingreso palmero en cerca de \$155.000 millones, lo que representa cerca del 16% de los ingresos del sector en 2004.

Por otra parte, las restricciones vigentes para los aceites de palma en los países andinos, que son el mercado natural de las exportaciones de esos productos colombianos, implicaron que el sector palmero haya tenido que realizar el esfuerzo de colocarlos en mercados más distantes, lo cual le generó mayores costos de logística y, por ende, menores ingresos (Figura 17).

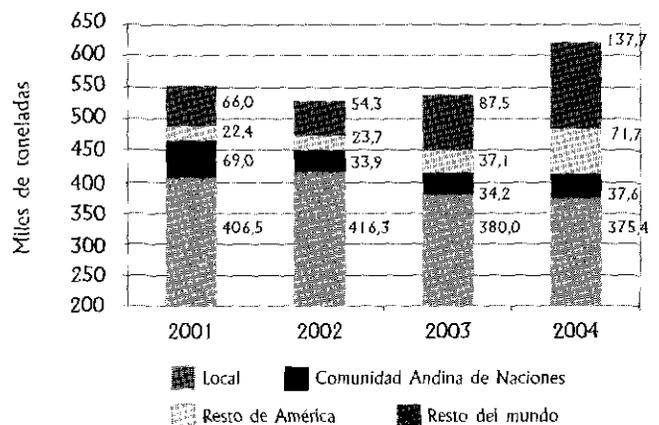


Figura 17. Distribución de las ventas de aceite de palma según mercados de destino en 2001- 2004.

Así mismo, el aumento del contrabando de aceites y grasas provenientes de Venezuela y Ecuador, incentivado por las diferencias de la tasa de cambio del bolívar y del peso colombiano frente al dólar entre el mercado negro y el mercado oficial, la exención del pago de IVA en zonas de frontera y la subfacturación de importaciones, fueron otros de los factores que afectaron el consumo doméstico del aceite de palma. Las compras internas de éste disminuyeron de 379.961 toneladas en 2003 a 375.400 en 2004 (-1,2%).

Pero además, Colombia sigue presentando un consumo de aceite de palma relativamente bajo con respecto al de otros países productores con similar o menor grado de desarrollo económico. Sólo 8,8 kilos por habitante en 2004, cuando en Costa Rica se consumieron 16,6, en Ecuador 16, en Honduras 9,8 y en la Unión Europea -que no lo produce- 9,4 kilos. Ese comportamiento desfavorable de la demanda nacional va también en contravía de la tendencia mundial del consumo de aceites y grasas, que creció 3,5% anual en los últimos cinco años, y muy especialmente de la correspondiente al aceite

de palma, que lo hizo al 7,8% en el mismo período (Figura 18)

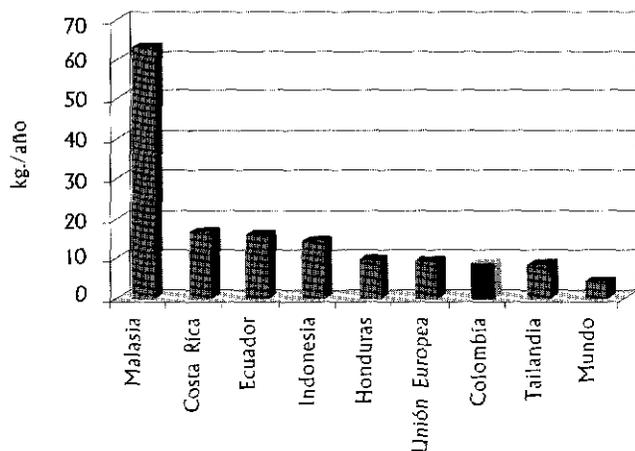


Figura 18. Consumo de aceite de palma por habitante en algunos países, 2004 (Kilogramos por año).

Por esta menor dinámica del mercado doméstico el sector palmero colombiano tuvo que incrementar de manera considerable sus exportaciones de aceite de palma, las cuales pasaron de 158.900 toneladas en 2003 a 247.000 toneladas en 2004, con un crecimiento de 55%, porcentaje difícil de mostrar por otro sector productivo en Colombia. Sin embargo, como consecuencia de ello, el precio promedio del aceite de palma crudo pagado al productor colombiano se redujo de un promedio equivalente de CIF Róterdam más 45 dólares en 2003 a CIF Róterdam más 31 dólares en 2004 (Figura 19).

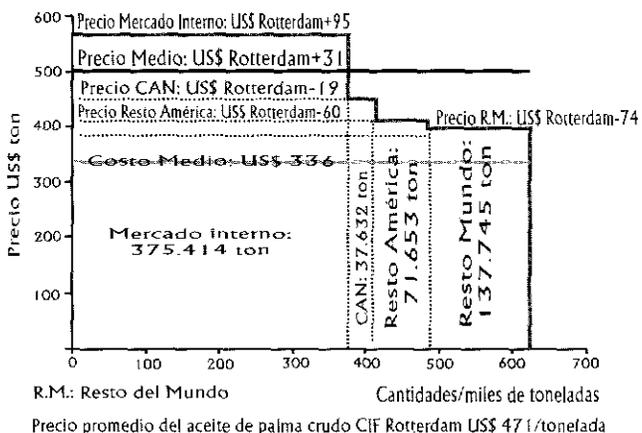


Figura 19. Evolución de precios del aceite de palma de Colombia según mercados de destino en 2004.

Si bien es cierto que el objetivo de la política de comercialización del sector palmero ha sido y debe seguir siendo optimizar el ingreso de los palmicultores, no es menos cierto que las estrategias para lograrlo deben ser revisadas y ajustadas de manera permanente, acorde con las condiciones que vayan presentando los mercados

nacional e internacional. En este sentido, debe tomarse muy en cuenta que el sector de aceites grasas en el país está viviendo un proceso de transición de importador a exportador.

Antes de 1990 la producción palmera estuvo orientada a sustituir importaciones, pero a partir de entonces el sector comenzó a generar una creciente oferta de exportación y a enfrentar una mayor competencia de importaciones. Estas realidades de mercado implican orientar el desarrollo de la actividad con criterio de competitividad para atender tanto el mercado doméstico como el internacional.

La estrategia que se ha tenido para la comercialización de los aceites ha sido la de maximizar el precio doméstico, segmentando en forma adecuada las ventas al mercado interno y al de exportación, para lo cual ha sido de gran utilidad el funcionamiento del Fondo de Estabilización de Precios, que ha operado desde 1998. No obstante, en el último año se ha presentado un debate en el sector sobre si esa estrategia está optimizando adecuadamente el ingreso del palmicultor. Particularmente existe inquietud respecto a que si la política de precios que se ha tenido en los últimos años para el mercado local pudo haber frenado el consumo interno de aceite de palma y, en consecuencia, el ingreso promedio del sector, al tener que exportarse crecientes volúmenes de aceite a mercados de menor rentabilidad.

Las anteriores reflexiones han propiciado algunos ajustes en la política de precios y mercados del sector, cuyos efectos deberán comenzar a sentirse en 2005. A continuación se presentan algunas de las principales acciones realizadas por Fedepalma con este propósito en 2004.

Información de precios y mercados

El sector palmero colombiano requiere estrategias de desarrollo que le permitan crear y consolidar condiciones de competitividad y sostenibilidad económica de largo plazo. Ellas se fundamentan en el flujo constante de información y análisis riguroso de las variables que lo afectan en forma directa e indirecta.

Para ello, una tarea fundamental de Fedepalma es la de brindar información actualizada y confiable de las principales variables, nacionales e internacionales, que influyen en la agroindustria de la palma de aceite, lo cual implica la oportuna recolección, procesamiento, análisis y divulgación de la información. Con ese objetivo, en 2004 la Federación apoyó con información a los palmicultores, especialmente en los siguientes aspectos:

- Suministro permanente de información de precios y mercados y análisis de las principales variables de la agroindustria de la palma de aceite en Colombia, así como de la evolución del mercado de aceites y grasas en el ámbito internacional. Esto permitió brindar la información requerida para el diseño de políticas y la toma de decisiones de los palmeros, de los directivos de las entidades gremiales del sector y de las entidades públicas y privadas, de carácter nacional, interesadas en el sector.
- Elaboración y difusión de la información estadística y de los análisis económicos de interés para la agroindustria de la palma de aceite, mediante su publicación en los diferentes medios impresos de que dispone la Federación, como: Anuario Estadístico; Boletín El Palmicultor, boletín económico trimestral; Revista Palmas y portal de Internet de Fedepalma.
- Elaboración de información puntual y especializada para entidades públicas, tales como Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Departamento Nacional de Planeación (DNP), Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (Dane), entre otras, y a entidades privadas, entre las cuales se destacan las del sector financiero y los centros de investigación económica, principalmente.

Organización de los productores y promoción de condiciones de equidad en la competencia

La estructura del mercado de aceites y grasas en Colombia es de tipo oligopsónico. La demanda industrial se concentra en pocas empresas con escalas relativamente grandes mientras que la oferta del sector palmicultor es bastante atomizada y a pequeña o mediana escala, lo que genera una asimetría muy fuerte en el poder de negociación. En estas condiciones se hace indispensable la organización de los productores con el fin de fortalecer su capacidad de negociación y equilibrarla con la de los compradores.

Para ello, en 2004 Fedepalma continuó promoviendo la realización de reuniones periódicas de los productores de aceite de palma crudo que propicien estrategias de acopio, manejo y comercialización de los aceites, y faciliten una fluidez adecuada en el mercado doméstico y de exportaciones. En estas reuniones se brindó a los palmicultores la información correspondiente al comportamiento de las principales variables del mercado nacional e internacional, las cuales sirvieron de base para la toma de sus decisiones comerciales.

De gran importancia para la organización de los productores es la existencia del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, que ha permitido que el sector palmero pueda aprovechar adecuadamente las señales de precios de los diferentes mercados de destino de sus productos. Así mismo, la acción comercial de C.I. Acepalma S.A., cuya creación fue iniciativa del gremio, continúa teniendo gran importancia para las estrategias de comercialización que desarrolla el sector.

La coordinación de actividades y políticas de comercialización con las agremiaciones y los empresarios palmeros de Ecuador y Venezuela fue también una gestión que Fedepalma adelantó de manera permanente durante 2004.

De otra parte, durante este período Fedepalma trabajó intensamente en colaboración con la Dian y algunos industriales de aceites y grasas para combatir la evasión y el contrabando de estos productos al país. En este sentido, vale la pena destacar las siguientes acciones:

- Se extremaron los controles de la Dian al ingreso previo de aceites al país por todas las fronteras, así como las labores de control posterior, lo que llevó a incrementar de 160 aprehensiones en 2003 a 831 en 2004, por valor de \$1.825 millones, con un incremento del 237%.
- Se adelantaron jornadas de capacitación a los funcionarios de la Dian de las principales ciudades fronterizas, facilitándoles una preparación idónea para la ejecución de operativos de choque, visitas integrales tributarias, aduaneras y cambiarias (TAC) y acciones de inteligencia. Para apoyar esta labor, la Federación elaboró un muestrario ilustrativo sobre las características de los principales productos de la agroindustria de la palma de aceite, el cual fue suministrado a las direcciones regionales de la Dian.
- Se mantuvo el suministro permanente de información de precios y mercados sobre el comercio fronterizo con Ecuador, lo que facilitó varios operativos contra importaciones subfacturadas o presuntamente financiadas con dineros ilícitos.

En 2005 se continuarán las gestiones con la Dian, para lo cual se utilizarán normas recientes que ha proferido esa entidad para fortalecer el control de las importaciones, como son el nombramiento por parte de los gremios de observadores aduaneros y el establecimiento de precios indicativos a algunos productos importados. En tal sentido, se ha previsto el nombramiento de observadores aduaneros para la importación de aceites y grasas provenientes de Ecuador y Venezuela, y la solicitud de establecer precios indicativos para los principales

productos de la agroindustria de la palma de aceite provenientes de esos dos países.

De especial importancia fueron también las gestiones que, junto con Fecolgrasas, se adelantaron para controlar la entrada al país de enormes cantidades de aceites y grasas comestibles provenientes de países vecinos sin pagar IVA, debido a las distintas interpretaciones que se tenían respecto a la vigencia del artículo 27 de la Ley 191 de 1995 o Ley de Fronteras, la cual daba vía libre a la exención del IVA para alimentos, productos de aseo y medicamentos provenientes de países vecinos. Para ello, se gestionó con las autoridades competentes acciones tendientes a contrarrestar esta competencia inequitativa para la producción nacional, la cual estaba propiciando importantes flujos comerciales de aceite, especialmente de Ecuador.

La decisión de no cobrar el IVA en fronteras se estimó en 2004 en cerca de \$10.000 millones, situación preocupante frente a los márgenes que se tienen en los productos industriales de la cadena de aceites y grasas y a la crisis de las finanzas del Estado, e inconsistente con los esfuerzos que el Gobierno Nacional hace para aumentar el recaudo fiscal.

Mercadeo y promoción de mercados

En abril de 2004 se iniciaron las actividades gremiales del programa de Mercadeo y Promoción de Mercados, acorde con la directriz y la aprobación dada por la Junta Directiva de Fedepalma, en el sentido de fortalecer las actividades gremiales para mejorar el consumo de los aceites de la palma, especialmente en el mercado doméstico.

Debido al interés que tiene el Gobierno Nacional para desarrollar el biodiésel como alternativa para enfrentar los eventuales problemas energéticos y de empleo, y las oportunidades que allí se vislumbran para el aceite de palma, las acciones de este programa debieron orientarse principalmente a coadyuvar en la puesta en práctica de este proyecto, para buscar las condiciones más adecuadas en beneficio del país y del sector palmero. Para ello se conformó un equipo con profesionales de Fedepalma y Cenipalma, que ha venido trabajando intensamente en los temas técnicos, económicos, ambientales y legales que se requieren para sacar adelante el biodiésel.

La posibilidad de utilizar biodiésel o aceite de palma directamente en mezclas con ACPM como combustible en los motores de ciclo diésel, es una opción muy atractiva para el sector, por ser un mercado local con posibilidades de ser más rentable que los actuales mercados de exportación.

Los biocombustibles son sustancias derivadas de aceites vegetales o grasas animales, que al ser utilizadas total o parcialmente como combustibles disminuyen las emisiones de gases efecto invernadero y de óxidos de azufre. En particular para Colombia, el uso de estos biocombustibles es altamente positivo, porque contribuye a disminuir los niveles de contaminación existentes, especialmente en lo referente al material particulado en Bogotá y otras ciudades y a los óxidos de azufre en todo el país.

Con el desarrollo de los combustibles derivados del aceite de palma -aceite crudo, aceite refinado, o biodiésel de palma- se podrían cubrir las necesidades de importación de petrodiésel que se tienen proyectadas en los próximos 20 años, lo que traería enormes beneficios para Colombia (Figura 20)

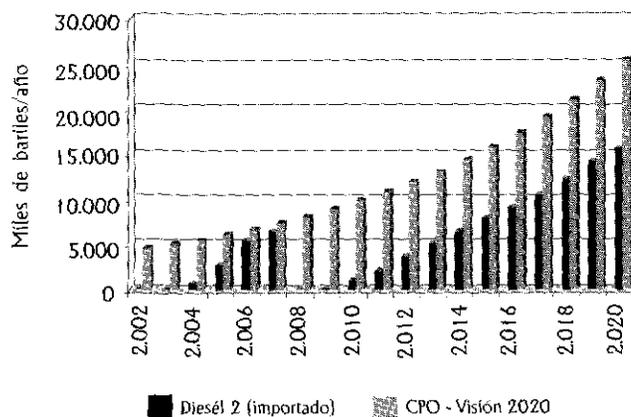


Figura 20. Proyección de importaciones de diésel 2 y producción de aceite de palma en Colombia (Miles de barriles año).

Como parte de la gestión de Fedepalma para concretar este proyecto, en 2004 se terminó el estudio sobre la prefactibilidad técnica y económica de la producción en Colombia de los derivados del aceite de palma crudo como carburantes para motores de ciclo diésel, realizado por Arturo Infante y Eduardo del Hierro. Dicho estudio fue socializado en el sector palmero y ha sentado las bases para el plan de trabajo que se viene desarrollando en el proyecto.

Para apoyar la búsqueda de información y lineamientos sobre este proyecto, en septiembre de 2004 Fedepalma organizó una misión a Malasia en la que participó el sector, junto con algunos representantes del Ministerio de Minas y Energía y de Ecopetrol. La información obtenida fue importante para trazar derroteros del proyecto y está disponible para consulta en el Centro de Documentación de Fedepalma.

En desarrollo de este proyecto, en diciembre de 2004 se expidió la Ley 939, que establece exenciones tribu-

tarias a la producción del biodiésel con materias primas de origen nacional, las cuales son fundamentales para comenzar a viabilizar económicamente este proyecto en el país. Esta ley debe ser reglamentada en 2005.

De otra lado, la Federación y Cenipalma han venido participando activamente en los siete grupos de trabajo conformados por el gobierno para avanzar en el desarrollo del proyecto, a saber: marco legal, calidad, mezclas, logística, materias primas, precios y ambiental.

En 2004 se adelantaron también otras actividades acordadas con las prioridades de corto y mediano plazo que enfrentaba la comercialización del sector palmicultor en Colombia. Estas actividades se desarrollaron en los siguientes frentes de interés para el sector:

- En cuanto al consumo de aceites de la palma por parte de la industria jabonera se pudo detectar que allí se puede lograr un incremento de mercado por cerca de 50.000 toneladas adicionales de aceites de palma y de palmiste, las cuales podrían reemplazar las importaciones de otras materias primas que hace ese sector. Para ello, a finales del 2004 se hicieron acercamientos con representantes de la Cámara de Cosméticos y Productos de Aseo de la Andi, que expresaron nuevamente el interés por contar con una estrategia que le permita a los jaboneros abastecerse de aceite de palma nacional para la fabricación de sus productos. En 2005 Fedepalma trabajará para concretar esta propuesta.
- Con respecto a los problemas ocasionados en la norma técnica sobre etiqueta nutricional (NTC 512-2) en la cual se detectó un posible veto en contra del aceite de palma, puesto que definía niveles de saturación en las grasas apropiados para el consumo humano por debajo del nivel natural del aceite de palma, fue necesario gestionar ante el Icontec una propuesta de modificación de la misma. Para esto, con el apoyo de Cenipalma, se presentó un estudio detallado donde se evidenciaron los beneficios para la salud humana que genera el consumo de aceite de palma. Después de varias gestiones, las modificaciones propuestas fueron aprobadas por el Icontec. Queda pendiente aún la consulta pública, donde la Federación hará un acompañamiento para dar respuesta a las observaciones que puedan surgir, con el fin de proteger el interés del sector palmero en este mercado de alimentación humana.

Acuerdos internacionales de integración comercial

La apertura económica que se está llevando a cabo en el país desde finales de la década del 80 y la profundización que de ella se ha tenido en los últimos años, mediante la suscripción de acuerdos comerciales con terceros países, ha establecido nuevas condiciones de competencia para la comercialización de los aceites de la palma tanto en el mercado doméstico como en el de exportación.

Por lo anterior, el objetivo principal de la gestión que Fedepalma realiza en este frente es procurar una adecuada inserción y seguimiento a las condiciones de acceso de los productos de la palma de aceite y de todos los demás productos de la cadena de semillas oleaginosas, aceites y grasas en las negociaciones comerciales que adelanta el país.

Las principales actividades desarrolladas por Fedepalma en 2004, de manera directa y por medio de la SAC, fueron las siguientes:

TLC Can-Mercosur

A pesar de que la negociación general del acuerdo se culminó en diciembre de 2003, las condiciones de acceso de los productos sólo se definieron en abril de 2004. Fedepalma gestionó en esa negociación una propuesta para armonizar las preferencias que Colombia, Ecuador y Venezuela ofrecían a Paraguay, para la importación de productos de la cadena de semillas oleaginosas, aceites y grasas, buscando con ello eliminar la disparidad y las distorsiones que existen en el comercio de la subregión andina. No obstante, las posiciones extremas de Paraguay impidieron que se lograra un acuerdo al respecto.

En el caso de Colombia, los productos sensibles de la cadena se incorporaron en la canasta de desgravación de más largo plazo (15 años) para todos los países del Mercosur. La negociación mantuvo además el *status quo* en materia de preferencias que Colombia tenía con cada uno de esos países. De esta forma, productos como el aceite de soya crudo, en los que Colombia otorgaba a Argentina un descuento de 4 puntos porcentuales sobre el Arancel Externo Común (20%), con la firma del acuerdo se mantiene ese descuento y el arancel residual (16%) se desgravará en 15 años (Figura 21).⁷

⁷ Esto difiere levemente de lo indicado en el Informe de Labores 2003, en razón que lo finalmente negociado por el gobierno colombiano se aparta de lo planteado por los subsectores privados en la negociación, lo que sólo se vino a conocer mucho más tarde.

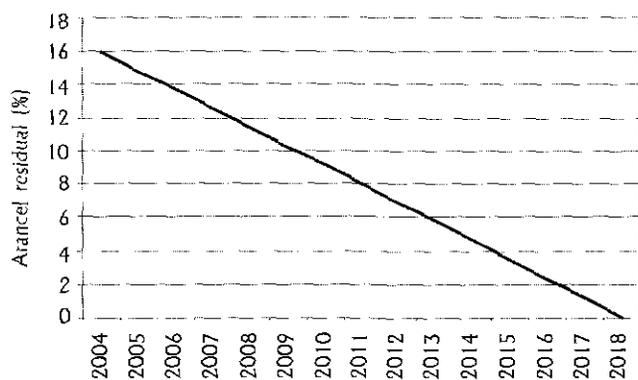


Figura 21. Programa de desgravación en Colombia del arancel fijo del aceite de soja, en el Acuerdo Can-Mercosur.

La desgravación otorgada por los países andinos a los cuatro países del Mercosur, aplica únicamente sobre el arancel fijo (Arancel Externo Común, AEC) y no sobre el arancel variable que arroja el Sistema Andino de Franjas de Precios (SAFP). En este sentido, debe destacarse para el sector palmero colombiano que la negociación del acuerdo con el Mercosur logró preservar la vigencia del SAFP y del Fondo de Estabilización de Precios, que son instrumentos fundamentales en la comercialización de los aceites en el país.

TLC con Estados Unidos

Las negociaciones del TLC con Estados Unidos se iniciaron desde mediados de mayo de 2004 y hasta abril de 2005 se han realizado nueve rondas de negociación. En todas estas rondas Fedepalma ha tenido presencia en el llamado "cuarto de al lado", así como en las reuniones y actividades preparatorias, tanto con el Gobierno Nacional como con otros representantes de la cadena de semillas oleaginosas, aceites y grasas.

La gestión de Fedepalma ha estado orientada a la defensa del mercado local y a buscar un acceso real al mercado de Estados Unidos para los aceites de la palma y los productos que los incorporan. En cuanto a la defensa del mercado local, Fedepalma ha gestionado con el gobierno y con los demás eslabones de la cadena la necesidad de que sus productos sensibles se incorporen en la canasta de desgravación de más largo plazo. Una propuesta en tal sentido fue concertada con toda la cadena y presentada al Gobierno Nacional en las dos rondas de ofertas de productos agropecuarios que se realizaron en julio y octubre de 2004.

Con motivo de la ronda de negociaciones realizada en Guayaquil a finales de 2004, algunos sectores industriales de la cadena, asumiendo una estrategia similar a la de otras cadenas productivas que migraron del SAFP a otros mecanismos, decidieron romper el acuerdo que se tenía,

lo que impidió poder continuar con una propuesta unificada de negociación.

Lo anterior generó para Fedepalma un proceso arduo para construir de nuevo una propuesta de cadena, al tiempo que debilitó la capacidad de negociación de la cadena por cuanto no hay consenso en todos los temas, lo que permite al gobierno espacios de negociación que pueden llegar a lesionar a algunos o a todos los miembros de ella.

En 2005 Fedepalma y otros sectores de la cadena de aceites y grasas lograron construir nuevamente una propuesta de negociación, la cual posteriormente fue reformulada por el equipo negociador y una vez acogida por los diferentes agentes de esta cadena productiva, fue presentada por el Gobierno Nacional como propuesta de negociación para las oleaginosas en la ronda de negociación del TLC, realizada en Lima en abril de 2005.

Con el fin de sustentar la propuesta de negociación planteada al gobierno para la negociación de este acuerdo comercial, Fedepalma presentó documentos que sustentan la necesidad de defender el Sistema Andino de Franjas de Precios (SAFP), como mecanismo idóneo para estabilizar la alta volatilidad de los precios que caracteriza el mercado de los aceites y grasas, y el Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones (FEP), para organizar la comercialización de los aceites de palma y de palmiste producidos en el país.

Así mismo, Fedepalma está participando, con los demás gremios agropecuarios pertenecientes a la SAC, en las discusiones relacionadas con las propuestas sobre el texto general de la negociación en agricultura, salvaguardia especial agropecuaria, acceso a mercados, política de competencia y propiedad intelectual, entre otros temas.

En lo que corresponde al acceso real de los aceites de palma y de palmiste y de los productos que los incorporan en el mercado de Estados Unidos, Fedepalma elaboró algunos documentos técnicos para que el gobierno colombiano pueda gestionar la eliminación de las barreras no arancelarias, especialmente de ajustes a alguna normativa técnica en algunos bins finales, que afectan el acceso de estos productos al mercado de Estados Unidos.

En 2005 se tendrá la fase final de esta negociación por lo que deben ser grandes los esfuerzos del gremio y de los productores para lograr que la alta sensibilidad que tiene el sector de la palma sea tomando en cuenta por el gobierno para lograr una buena negociación de todos los productos de la cadena de aceites y grasas.

Comunidad Andina de Naciones, CAN

En la CAN, las gestiones desarrolladas por Fedepalma estuvieron dirigidas fundamentalmente a solicitar el desmonte de restricciones arancelarias y no arancelarias para las exportaciones colombianas de los aceites de palma y de palmiste al mercado de Venezuela. Esto con el fin de aprovechar ese mercado, que no sólo es importador neto de aceites y grasas sino que ofrece las mayores ventajas de exportación para Colombia.

En tal sentido, el gobierno colombiano adelantó varias gestiones con su homólogo de Venezuela y como resultados de ellas el país vecino finalmente ha propuesto retirar las restricciones al comercio de aceites y grasas procedentes de Colombia, siempre y cuando para el comercio con ese país no se apliquen los sistemas especiales de importación, denominado Plan Vallejo en Colombia, y los mecanismos de estabilización del FEP. Fedepalma y Fecolgrasas le manifestaron al Gobierno Nacional la aceptación de estos términos, con tal de lograr nuevamente la apertura del mercado venezolano para los productos de la cadena. Hasta el momento no ha habido pronunciamiento oficial al respecto.

Por otra parte, se debieron desarrollar varias gestiones con el Gobierno Nacional y con la Secretaría de la CAN para defender el Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones ante demandas de otros países de la región, como Costa Rica y Perú. Para ello, se presentaron estudios e información para demostrar que este mecanismo no distorsiona el comercio de aceites y grasas y cumple con la normativa no sólo de la CAN sino también de la Organización Mundial de Comercio (OMC). Estos procesos han tenido pronunciamientos favorables a Colombia hasta el momento.

Fondo de Estabilización de Precios (FEP)

En 2004, el Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones continuó apoyando la regulación de la comercialización de los aceites de palma y de palmiste, siendo un instrumento muy valioso para la organización de la comercialización y para facilitar su fluidez al mercado doméstico y al de exportación. En 2004 este Fondo contribuyó a que los ingresos de los palmicultores fueran relativamente más estables y sus precios de venta en los diferentes mercados cercanos a los costos de importación de los sustitutos del aceite de palma.

La aplicación de los instrumentos del FEP y las instituciones de comercialización del sector contribu-

yeron a que el precio doméstico fluctuara en forma similar y bastante cercano al costo de importación de los aceites sustitutos y a que no oscilara bruscamente entre el costo de importación de los sustitutos y el precio FOB de exportación en 2004.

En ausencia del FEP los palmicultores hubieran dejado de percibir la diferencia entre el ingreso medio por tonelada de las ventas totales de aceite de palma y el precio FOB de exportación. En estas condiciones, el ingreso del sector palmero por aceite de palma no hubiera sido de US\$317 millones sino de US\$265 aproximadamente, o sea 16% inferior. En el caso del aceite de palmiste, las operaciones del Fondo representaron para el palmicultor colombiano ingresos por cerca de US\$3,1 millones más de lo que habrían sido sin él.

De otra parte, en 2004 el Fondo de Estabilización de Precios fue objeto de ataques y cuestionamientos desde algunos sectores nacionales y externos, lo que requirió una defensa comprometida y continuada por parte de Fedepalma y del Gobierno Nacional. De igual manera, se inició un proceso de reforma de su reglamento operativo y de su metodología, que culminó en los primeros meses de 2005, destinado a que las operaciones de estabilización queden totalmente en cabeza del palmicultor y sean más predecibles y transparentes. La reforma entrará en vigencia a finales de junio de 2005.

El Fondo de Estabilización de Precios ha facilitado la comercialización del sector palmero en un período de transición de esta actividad en Colombia, caracterizado por el paso de una etapa de sustitución de importaciones de aceites y grasas a otra de exportaciones. Pero los palmicultores deben avanzar en la modernización de la comercialización de sus productos, utilizando mecanismos cada vez más propios de los mercados, como coberturas, mediante el uso de mercados de futuros y opciones.

El manejo del Fondo de Estabilización de Precios fue para la Federación y particularmente para su presidente ejecutivo muy crítico en 2004, debido a las denuncias penales presentadas en años anteriores por la empresa Gradesa S.A contra el representante legal de Fedepalma y orientadas a impedir que se hiciera efectivo el cobro jurídico por concepto de cesiones de estabilización que ella adeudaba al Fondo, correspondientes a los años 2000 y 2001. Como resultado de esos procesos, el presidente ejecutivo de Fedepalma fue objeto de una medida preventiva de aseguramiento a mediados de 2004, consistente en su detención domiciliaria, la cual se revocó seis semanas después. En estos procesos los fiscales de primera instancia precluyeron la investigación y cerraron los procesos, pero Gradesa S.A. interpuso los

respectivos recursos de apelación los cuales están pendientes de definición por el Honorable Tribunal Superior de Bogotá.

Se espera un pronunciamiento final favorable sobre estos procesos, con el convencimiento de que en la Federación se ha actuado siempre con absoluta integridad, transparencia y ajuste a la ley en la defensa del interés general del sector palmero.

Estas circunstancias inauditas y muy desafortunadas que se han tenido que enfrentar con motivo de la administración del Fondo de Estabilización de Precios, deben ser motivo de reflexión por parte de todos los palmeros, y en particular de los afiliados a la Federación, por cuanto en ellas no solamente está comprometida la integridad del representante legal de Fedepalma sino que podrían llegar a comprometer la sostenibilidad de la institucionalidad gremial.

Situación financiera

El manejo financiero de los recursos gremiales de la Federación ha sido cuidadoso y ha atendido todos los programas y proyectos priorizados y presupuestados. Así mismo, con los excedentes de ingresos sobre egresos logrados, las reservas establecidas por la Asamblea de Afiliados y el patrimonio de la Federación se han fortalecido, lo que contribuirá a darle sostenibilidad a la operación gremial de Fedepalma, especialmente en épocas de menores precios e ingresos para el sector.

La reserva para proyectos especiales de investigación ha permitido complementar la financiación de proyectos de interés para el sector que no cuentan con recursos del Fondo de Fomento Palmero o de otras fuentes de financiación, y sin la cual no se hubieran podido realizar. Los requerimientos y solicitudes de programas y proyectos de importancia e interés para los palmicultores superan ampliamente los recursos de los que dispone el sector normalmente para estos propósitos, canalizados principalmente por el Fondo de Fomento Palmero. Por ello, dicha reserva, que se nutre de excedentes extraordinarios, originados especialmente en los ingresos por contraprestación de la administración del Fondo de Estabilización de Precios, es estratégica para el sector, en la medida que sus recursos retornan beneficios a los palmicultores al ser invertidos en actividades de interés general, de alto valor para el sector.

A continuación se presenta un análisis detallado de los estados financieros de Fedepalma a diciembre de 2004.

Balance general

La Federación cerró con activos por \$11.697 millones, superiores en 10% al valor observado en 2003. De esta suma, \$6.796 millones corresponden a recursos en efectivo e inversiones temporales, \$1.027 millones a deudores, \$2.602 millones a activos fijos y \$1.272 millones a otros activos.

Las inversiones temporales de Fedepalma sumaron \$6.584 millones, con un crecimiento del 16% con respecto a 2003, de los cuales \$3.542 millones correspondieron a recursos de la reserva institucional creada en 2000 con el objeto de garantizar el financiamiento de una porción sustantiva de las operaciones



de la Federación en situaciones en las que se reduzcan o desaparezcan algunas de sus fuentes de financiamiento. Por su parte, la reserva de la operación cerró en \$3.042 millones.

Cabe señalar que los recursos de las reservas se han invertido en títulos y derechos sobre fondos de valores y encargos fiduciarios, cuyos emisores cuentan con calificaciones iguales o superiores a AA+.

Los deudores por \$1.027 millones se distribuyeron así: \$694 millones de obligaciones de los fondos parafiscales palmeros, los cuales fueron cancelados en enero de 2005 y \$333 millones de cuotas gremiales y otras cuentas por cobrar.

Del total de la cartera, el 4% fue provisionado, situación que refleja una adecuada administración y un buen cumplimiento en el pago de la cartera por parte de los afiliados y clientes de los servicios de la Federación.

Los activos fijos por \$2.602 millones fueron inferiores en 17% al valor observado en 2003, debido a que el valor del activo del Palmar de La Vizcaína fue llevado a otros activos, bienes entregados en comodato. Sin tomar en cuenta este valor, la cuenta refleja un crecimiento de 4% en relación con 2003.

En cuanto a otros activos, estos sumaron \$1.272 millones, presentando un importante crecimiento con respecto al año 2003, como consecuencia de la reclasificación indicada anteriormente. Estos activos se distribuyeron así: bienes entregados en comodato, \$670 millones; acciones y derechos, \$291 millones; y \$311 millones por anticipos, diferidos por *software* y seguros.

El pasivo de la Federación sumó \$1.085 millones, 4% menos que en 2003, discriminado en \$903 millones en obligaciones corrientes y \$182 millones en cuentas diferidas por corrección monetaria y provisiones originadas en desarrollo del programa "Fedepalma 40 años".

El Fondo Social cerró en \$10.612 millones, cifra 11% superior a la de 2003. De esta suma, \$4.448 millones correspondieron al fondo para el desarrollo gremial, \$4.629 millones a la reserva institucional y de proyectos especiales de investigación y \$1.535 millones al resultado del ejercicio de 2004.

La reserva institucional ascendió a \$3.737 millones, luego de la aplicación de \$1.015 millones de los excedentes del año 2003, aprobada por la XXXII Asamblea General de Afiliados. Igualmente, la reserva para proyectos especiales de investigación recibió una adición de \$900 millones y de su valor acumulado fueron invertidos

\$1.019 millones en la financiación de proyectos de interés para el sector, quedando un saldo de \$892 millones, de los cuales están comprometidos \$373,5 millones al cierre de esta vigencia.

Estado comparativo de ingresos sobre egresos

Al finalizar 2004 los ingresos operacionales de la Federación alcanzaron el valor de \$7.713 millones, inferiores 6% al valor registrado en 2003, debido a que la vigencia 2003 reflejó los ingresos provenientes de la organización de la Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite por \$1.134 millones. Los ingresos por venta de semillas pasaron de \$831 millones en 2003 a \$613 millones en 2004, con lo cual se cerró este programa.

Los ingresos operacionales fueron de \$7.713 millones, que se distribuyeron así: \$4.279 millones de los contratos suscritos con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la administración de los fondos parafiscales palmeros, superiores en 21% a los de 2003; \$1.529 millones de contratos suscritos para la ejecución de programas y proyectos, 15% superiores a 2003, entre los cuales se destacó el inicio de las actividades del Programa de Mercadeo y Promoción de Mercados; \$613 millones provenientes de la tercera venta de semillas importadas de Malasia; \$507 millones por cuotas gremiales aportadas por los palmicultores afiliados a la Federación, superiores en 16% con respecto a 2003, como resultado del programa de afiliaciones desarrollado en el año anterior; y \$785 millones por ventas de publicaciones, pautas publicitarias, reembolsos de gastos causados en desarrollo de la operación de los fondos parafiscales palmeros, y otros ingresos por recuperaciones.

Los egresos, por su parte, alcanzaron la suma de \$6.102 millones, inferiores en 3% a la vigencia 2003. Esto en gran medida explicado por los menores gastos ocasionados debido a que este año no se tuvo la Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite, y, por consiguiente, rubros como gastos de viaje y servicios presentaron disminuciones significativas con respecto a los valores causados en 2003.

El rubro de salarios y prestaciones sociales presentó un incremento del 28% con respecto a la vigencia 2003 al alcanzar el valor de \$2.589 millones. Los mayores gastos se explican por la contratación del personal requerido para la ejecución del proyecto "Mercadeo y Promoción de Mercados"; el desarrollo del "Programa de Asuntos Jurídicos Gremiales" y el fortalecimiento de las actividades de apoyo administrativo a través del Centro Corporativo de Servicios.

Los ingresos no operacionales se ubicaron en \$1.203 millones, superiores 39% al valor observado en 2003, los cuales en su mayor parte corresponden a rendimientos financieros. Por otra parte, debido a la revaluación de peso colombiano (14,1%), los rendimientos financieros sobre el portafolio en dólares se vieron afectados por esta coyuntura. Los egresos no operaciones ascendieron a \$817 millones, de los cuales la diferencia en cambio alcanzó \$717 millones, con lo cual el excedente no operacional fue de \$386 millones y los ajustes por inflación de -\$462 millones.

Como resultado de lo anterior, el excedente neto del ejercicio se ubicó en \$1.535 millones.

Ejecución presupuestal

De acuerdo con lo ordenado por la Asamblea de Afiliados a la Federación, el presupuesto correspondiente a la vigencia 2004 fue aprobado por la Junta Directiva en diciembre de 2003.

Los ingresos se ejecutaron en 107%, debido a la mayor contraprestación que se causó por la administración de los fondos parafiscales palmeros.

Los egresos se ejecutaron también en el 107%, y en ellos se destacan los siguientes rubros:

- El gasto en honorarios por \$646 millones, con una ejecución del 153%, lo que se explica en los gastos incurridos por la Federación en desarrollo de las

acciones jurídicas para atender los procesos legales emprendidos contra el presidente ejecutivo, los cuales fueron aprobados por la Junta Directiva. Se destacan también los gastos por el trabajo de actualización del registro nacional de palmicultores y los honorarios reconocidos a Cenipalma por la organización de la "Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite" en 2003.

- El rubro de otros gastos con una ejecución de \$102 millones, que equivale al 501% de lo presupuestado, lo que obedeció a anulación de facturas de períodos anteriores, las cuales fueron reexpedidas con fecha 2005. También se incluye aquí la donación a los damnificados de Cartagena que fue aprobada por la Junta Directiva.
- Los gastos de viaje que ascendieron a \$283 millones, con el 137% de ejecución, lo que se explica por la mayor presencia que debió hacer el gremio en las reuniones de negociación del TLC con Estados Unidos, la asistencia a algunos eventos en Malasia y la misión técnica que se hizo a Brasil en el mes de febrero.
- En mantenimiento de oficinas los gastos fueron de \$110 millones, con una ejecución del 269%, la cual se debió a la adecuación que tuvo que hacerse del Centro de Información y a los mantenimientos generales de la sede misional.

El excedente de ingresos sobre egresos sumó \$1.535 millones, lo que equivale al 98% del valor presupuestado.

Balance general comparativo

Miles de pesos

ACTIVO	Notas	A diciembre 31 de 2004	A diciembre 31 de 2003	Variación	
				\$	%
ACTIVO CORRIENTE					
CAJA Y BANCOS	4	212.313	281.596	-69.283	-25
INVERSIONES FINANCIERAS	5	6.584.149	5.670.291	913.858	16
De la reserva institucional		3.542.286	2.837.128	705.158	25
De la operación		3.041.863	2.833.163	208.700	7
CUENTAS POR COBRAR	6	1.027.128	1.099.782	-72.654	-7
Cuentas Gremiales		39.380	32.181	7.199	22
Fondos parafiscales palmeros		693.856	882.877	-189.021	-21
Otras cuentas por cobrar		292.895	182.277	110.617	61
Cartera de dudoso recaudo Fedepalma		42.686	36.290	6.396	18
Provisión Incobrables Fedepalma		-41.689	-33.843	-7.846	23
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		7.823.590	7.051.669	771.921	11
ACTIVOS FIJOS	7	2.602.027	3.145.308	-543.280	-17
Inmuebles		1.389.924	1.942.602	-552.678	-28
Otros activos fijos		1.100.994	862.252	238.742	28
Depreciación acumulada		-1.008.070	-830.085	-177.985	21
Ajustes por Inflación activos fijos		1.946.073	1.813.175	132.897	7
Ajustes por inflación depreciación acumulada		-978.246	-806.098	-172.148	21
Cargo por corrección monetaria diferida		151.353	163.462	-12.108	-7
OTROS ACTIVOS	8	1.271.614	484.011	787.603	163
Bienes entregados en comodato		669.877	-	669.877	-
Acciones y derechos		290.825	284.234	6.591	2
Otros		310.912	199.777	111.135	56
TOTAL ACTIVO		11.697.231	10.680.988	1.016.244	10
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	14	1.068.280	918.135	150.144	16
CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA ACREEDORAS	14	136.847	134.638	2.209	2

Balance general comparativo

Miles de pesos

PASIVO Y FONDO SOCIAL	Notas	A diciembre 31 de 2004	A diciembre 31 de 2003	Variación	
				\$	%
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE	9	903.169	868.874	34.295	4
Obligaciones financieras		23.351	20.560	2.791	14
Impuestos por pagar		369.541	312.160	57.381	18
Obligaciones laborales		190.791	121.028	69.764	58
Otras cuentas por pagar		319.486	415.126	-95.640	-23
Fondos parafiscales palmeros 1/	10	-	-	-	-
CUENTAS DIFERIDAS	11	151.353	163.462	-12.108	-7
Crédito por corrección monetaria		151.353	163.462	-12.108	-7
OTROS PASIVOS	12	30.524	98.315	-67.791	-69
TOTAL PASIVO		1.085.046	1.130.650	-45.604	-4
FONDO SOCIAL	13				
FONDO PARA DESARROLLO GREMIAL		4.448.368	3.834.605	613.762	16
Fondo antes de superávit por valorizaciones		4.139.432	3.535.715	603.717	17
Superávit por valorización de propiedades		308.936	298.890	10.045	3
RESERVAS		4.629.162	3.733.273	895.889	24
Reserva Institucional		3.737.128	2.722.381	1.014.747	37
Reserva para proyectos especiales de investigación		892.033	1.010.892	-118.858	-12
RESULTADOS DEL EJERCICIO		1.534.655	1.982.460	-447.804	-23
De la Operación de la Federación		1.729.497	1.867.713	-138.215	-7
De la Reserva institucional		-194.842	114.747	-309.589	-270
TOTAL FONDO SOCIAL		10.612.185	9.550.338	1.061.847	11
TOTAL PASIVO Y FONDO SOCIAL		11.697.231	10.680.988	1.016.243	10
CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA ACREEDORAS	14	136.847	134.638	2.209	2
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	14	1.068.280	918.135	150.144	16

1/ La cuenta Fondos parafiscales palmeros comprende balances anexos de las Cuentas Especiales Fondo de Fomento Palmero y Fondo de Estabilización de Precios.


JENS MESA DISHINGTON
 Presidente Ejecutivo


ALFREDO ESPINEL BERNAL
 Contador TP 15974-T


PABLO CENDALES HUERTAS
 Revisor Fiscal TP 5604-A
 (Ver dictámen adjunto)

Estado comparativo de ingresos sobre egresos

Miles de pesos

	Notas	Enero a diciembre de 2004	Enero a diciembre de 2003	Variación 2004 - 2003 %
INGRESOS				
Cuotas gremiales	15	507.417	435.952	16
Contraprestación fondos parafiscales palmeros	16	4.278.670	3.539.096	21
Contratos	17	1.529.090	1.326.528	15
Publicaciones y publicidad		160.603	135.403	19
Reembolsos por servicios prestados	18	395.617	384.886	3
Eventos	19	206.131	1.538.520	-87
Venta de semillas	20	613.216	830.560	-26
Otros ingresos de operación		22.268	-	-
TOTAL INGRESOS		7.713.011	8.190.945	-6
EGRESOS				
Salarios y prestaciones sociales	21	2.588.929	2.028.855	28
Honorarios	22	646.415	643.313	0
Gastos de viaje	23	283.285	492.407	-42
Atenciones sociales	24	39.861	40.879	-2
Cuotas gremiales	25	62.879	41.267	52
Publicaciones		-	300.584	0
Libros y suscripciones	26	49.406	52.092	-5
Papelería y útiles de oficina	27	123.857	104.489	19
Correo y fletes	28	148.155	88.770	67
Gastos bancarios, legales y notariales		14.964	13.370	12
Impuestos	29	197.987	137.726	44
Seguros	30	69.152	55.921	24
Servicios	31	814.780	1.134.881	-28
Arrendamientos	32	21.490	-	0
Mantenimiento de oficinas	33	110.553	45.288	144
Mantenimiento de equipo	34	30.711	24.475	25
Adquisición de materiales	35	49.622	125.764	-61
Otros	36	101.807	44.256	130
Amortizaciones		31.604	21.917	44
Depreciación	37	189.671	148.677	28
Descuento Fedepalma 40 años		-	13.924	-100
Costo de semillas	38	527.083	715.163	-26
TOTAL EGRESOS DE OPERACION		6.102.213	6.274.020	-3
INGRESOS SOBRE EGRESOS DE OPERACION		1.610.798	1.916.926	-16
INGRESOS NO OPERACIONALES				
Arrendamientos	39	47.089	59.271	-21
Financieros	40	866.644	747.283	16
Dividendos		10.035	19.518	-49
Otros Ingresos no operacionales	41	279.515	42.501	558
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES		1.203.283	868.573	39
EGRESOS NO OPERACIONALES				
Financieros	42	817.315	430.448	90
TOTAL EGRESOS NO OPERACIONALES		817.315	430.448	90
INGRESOS SOBRE EGRESOS NO OPERACIONALES		385.968	438.125	-12
INGRESOS SOBRE EGRESOS DEL PERÍODO				
Corrección monetaria		-462.111	-372.591	24
TOTAL CORRECCION MONETARIA		-462.111	-372.591	24
ING. SOBRE EGR. DEL PERÍODO CON A.I.		1.534.655	1.982.460	-23

Ejecución presupuestal

Miles de pesos

	Notas	Presupuesto 2004 \$	Ejecutado 2004 \$	Porcentaje de Ejecución %
INGRESOS				
Cuotas gremiales	15	490.000	507.417	104
Contraprestación fondos parafiscales palmeros	16	3.665.000	4.278.670	117
Contratos	17	1.547.200	1.529.090	99
Publicaciones y publicidad		124.511	160.603	129
Reembolsos por servicios prestados a terceros	18	404.364	395.617	98
Eventos	19	139.917	206.131	147
Venta de semillas	20	847.665	613.216	72
Otros ingresos de operación		-	22.268	-
TOTAL INGRESOS		7.218.657	7.713.011	107
EGRESOS				
Salarios y prestaciones sociales	21	2.631.212	2.588.929	98
Honorarios	22	421.778	646.415	153
Gastos de viaje	23	206.349	283.285	137
Atenciones sociales	24	26.024	39.861	153
Cuotas gremiales	25	43.123	62.879	146
Libros y suscripciones		41.884	49.406	118
Papelería y útiles de oficina	26	94.710	123.857	131
Correo y fletes	27	95.506	148.155	155
Gastos bancarios, legales y notariales	28	8.604	14.964	174
Impuestos		165.631	197.987	120
Seguros	29	60.046	69.152	115
Servicios	30	722.503	814.780	113
Arriendos	31	36.300	21.490	59
Mantenimiento de oficinas	32	41.063	110.553	269
Mantenimiento de equipo	33	26.702	30.711	115
Adquisición de materiales	34	36.637	49.622	135
Otros	35	20.331	101.807	501
Amortizaciones	36	22.623	31.604	140
Depreciación	37	162.689	189.671	117
Costo de semillas	38	821.583	527.083	64
TOTAL EGRESOS DE OPERACIÓN		5.685.298	6.102.213	107
INGRESOS SOBRE EGRESOS DE OPERACIÓN		1.533.359	1.610.798	105
INGRESOS NO OPERACIONALES				
Arrendamientos	39	63.057	47.089	75
Financieros	40	741.068	866.644	117
Dividendos		25.063	10.035	40
Otros Ingresos no operacionales	41	37.256	279.515	750
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES		866.444	1.203.283	139
EGRESOS NO OPERACIONALES				
Financieros	42	-	817.315	-
TOTAL EGRESOS NO OPERACIONALES		-	817.315	-
INGRESOS SOBRE EGRESOS NO OPERACIONALES		866.444	385.968	45
INGRESOS SOBRE EGRESOS DEL PERÍODO				
Corrección monetaria		-	-462.111	-
TOTAL CORRECCION MONETARIA		-	-462.111	-
ING. SOBRE EGR. DEL PERÍODO CON A.I.		1.559.800	1.534.655	98

Estado de cambios en el Fondo Social

Miles de pesos

	Enero 01 de 2004	Variación	Diciembre 31 de 2004
FONDO PARA DESARROLLO GREMIAL	3.834.605	613.762	4.448.367
Fondo antes de superávit por valorizaciones	3.535.714	603.717	4.139.431
Superávit por valorización de propiedades	298.890	10.045	308.936
RESERVAS	3.733.273	895.889	4.629.162
Reserva institucional	2.722.381	1.014.747	3.737.128
Reserva para proyectos especiales de investigación	1.010.892	-118.858	892.033
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR	1.982.460	-1.982.460	
De la operación de la Federación	1.867.713	-1.867.713	-
De la reserva institucional	114.747	-114.747	-
RESULTADOS DEL EJERCICIO	-	1.534.656	1.534.656
De operación de la Federación	-	1.729.498	1.729.498
De la reserva institucional	-	-194.842	-194.842
TOTAL FONDO SOCIAL	9.550.337	1.061.847	10.612.185

Estado de flujo de efectivo

Miles de pesos

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2004

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultados del ejercicio		1.534.655
Partidas que no afectan el efectivo		546.049
Revalorización del patrimonio	93.983	
Ajustes por inflación	462.111	
Aumento del superávit por valorizaciones	-10.045	
Efectivo generado en operación		2.080.705
Cambios en partidas operacionales:		650.230
Incremento del pasivos corriente	34.295	
Disminución de los activos fijos	543.280	
Disminución de las cuentas por cobrar	72.654	
Flujo de efectivo neto en actividades de operación		2.730.934
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Flujo de efectivo neto en actividades de inversión		-1.701.461
Adquisición de activos fijos	-	
Aumento de las inversiones temporales	-913.858	
Aumento de otros activos	-787.603	
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Flujo de efectivo neto en actividades de financiación		-1.098.757
Aumento de las cuentas por cobrar	-	
Disminución del pasivo corriente	-	
Disminución de pasivos diferidos	-12.108	
Disminución de otros pasivos	-67.791	
Utilización de la reserva para proyectos especiales de investigación	-1.018.858	
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO		69.284
EFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2003		281.596
EFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2004		212.313

Estado de cambios en la situación financiera

Miles de pesos

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2004

RECURSOS FINANCIEROS FUERON PROVISTOS POR:

Recursos generados por operaciones ordinarias:

Resultados del ejercicio	1.534.655
Más (menos) partidas que no afectan el capital de trabajo	
Revalorización del patrimonio	93.983
Corrección monetaria	462.111
Aumento del superávit por valorizaciones	-10.045
Total recursos generados por operaciones ordinarias	2.080.705
Incremento del pasivo corriente	34.295
Disminución de activos	543.280

TOTAL RECURSOS PROVISTOS 2.658.280

LOS RECURSOS FINANCIEROS FUERON USADOS PARA:

Adquisición de activos fijos	-
Incremento de otros activos	787.603
Disminución de pasivos corriente	-
Disminución de pasivos diferidos	12.108
Disminución de otros pasivos	67.791
Utilización de la reserva para proyectos especiales de investigación	1.018.858
Disminución del superávit por valorizaciones	-

TOTAL RECURSOS USADOS 1.886.360

AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO 771.920
 CAPITAL DE TRABAJO AL PRINCIPIO DEL AÑO 7.051.670

TOTAL CAPITAL DE TRABAJO AL FINAL DEL AÑO 7.823.590

Estado de fuentes y usos

Miles de pesos

A 31 de diciembre de 2004

FUENTES

Caja y bancos	69.283
Cuentas por cobrar	72.654
Activos fijos	543.280
Pasivo corriente	34.295
Fondo social y superávit	1.061.847

TOTAL FUENTES	1.781.359
----------------------	------------------

USOS

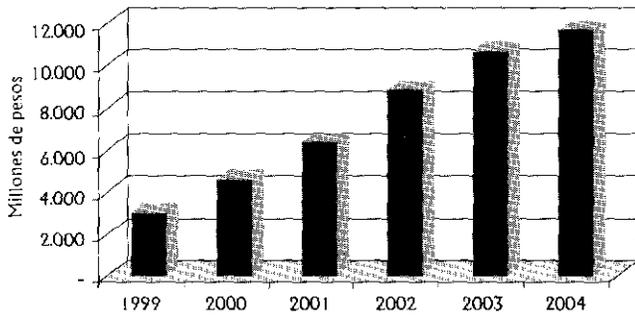
Inversiones temporales	913.858
Otro activos	787.603
Pasivos diferidos	12.108
Otros pasivos	67.791

TOTAL USOS	1.781.360
-------------------	------------------

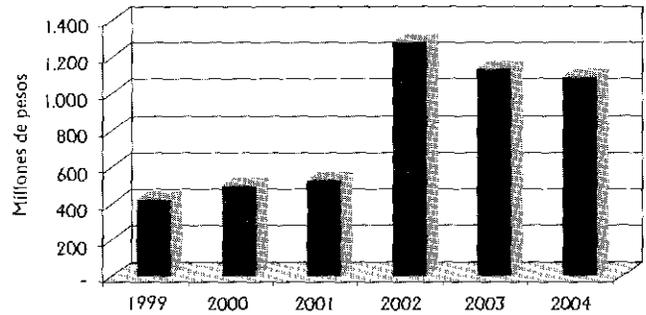
Las Fuentes de la Federación se originaron en la disminución de caja y bancos, cuentas por cobrar y activos fijos; aumento del pasivo corriente; y los excedentes del ejercicio de 2004.

Los recursos fueron aplicados en el aumento de las inversiones temporales de alta liquidez; aumento de los otros activos, y la disminución del pasivo diferido y otros pasivos

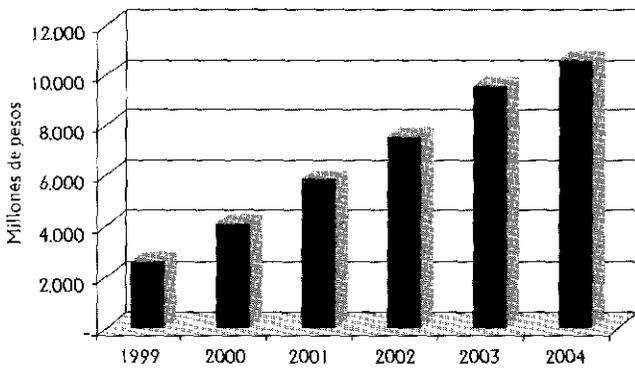
Activos totales



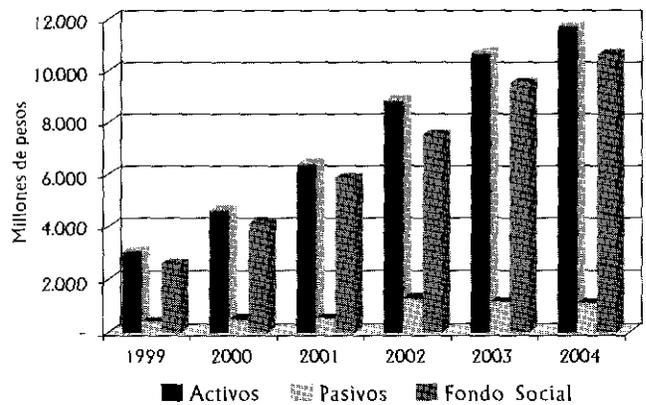
Pasivos totales



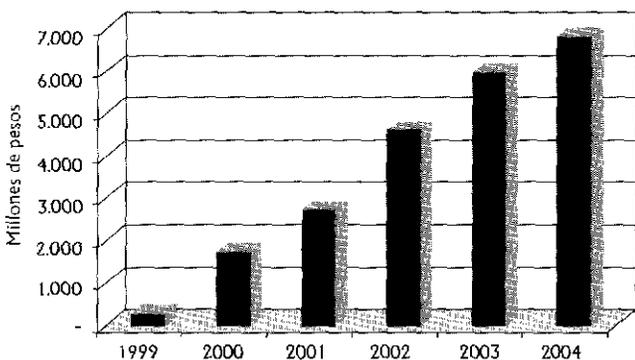
Fondo Social



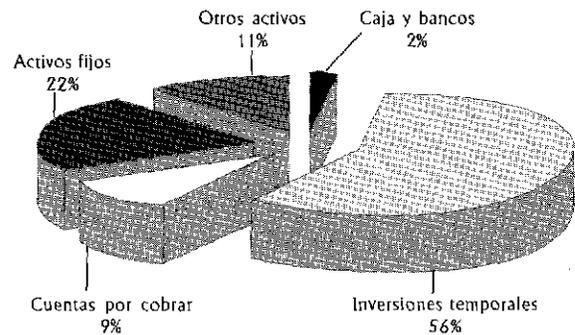
Estructura financiera



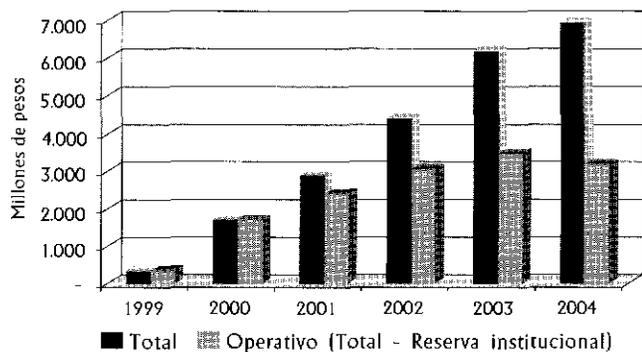
Caja, bancos e inversiones financieras



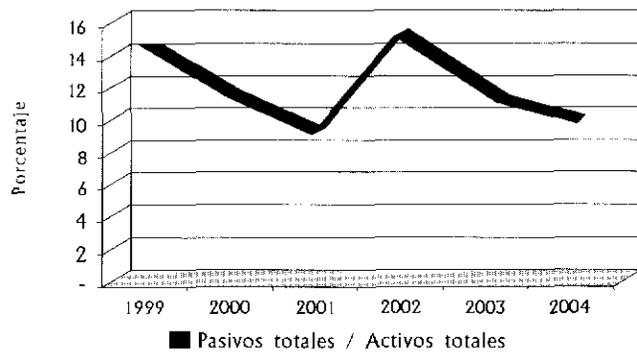
Composición Activos (A 31 de diciembre de 2004)



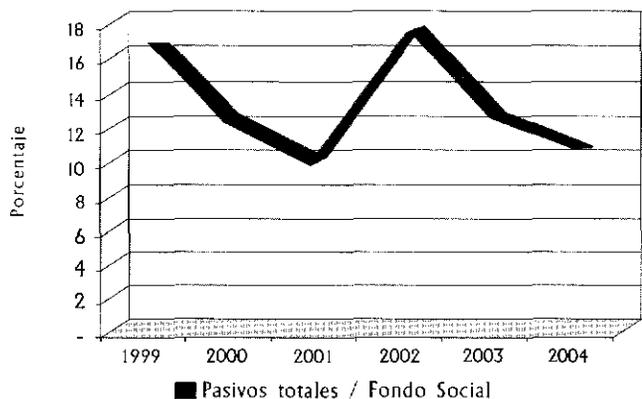
Capital de trabajo



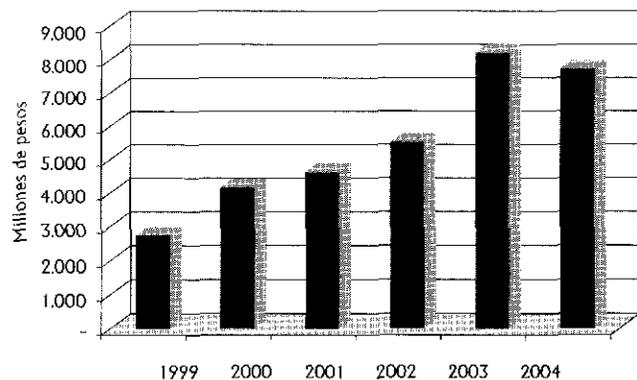
Endeudamiento



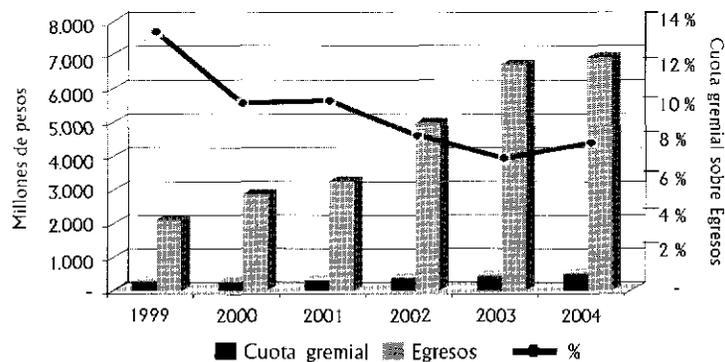
Solvencia



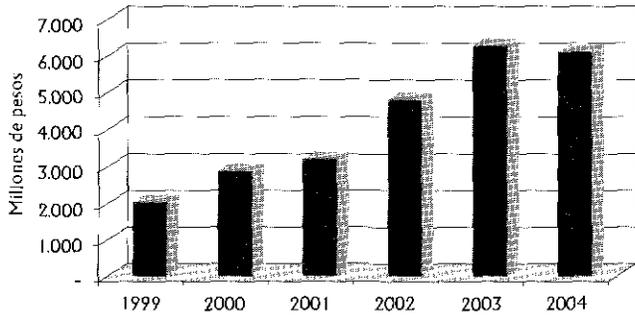
Ingresos operacionales



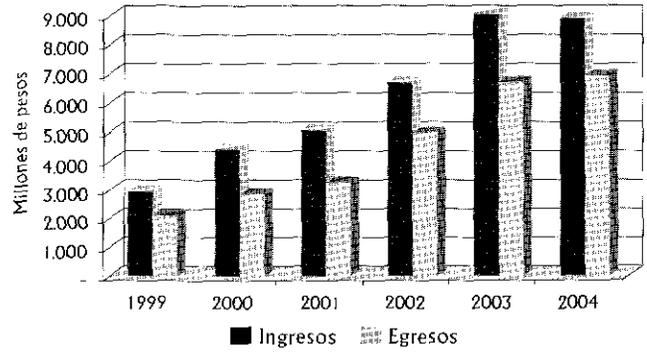
Cuota gremial vs. Egresos



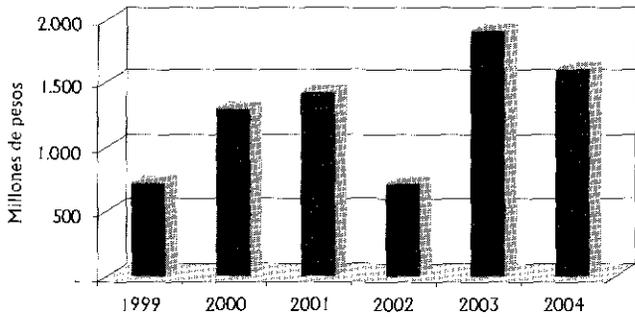
Egresos operacionales



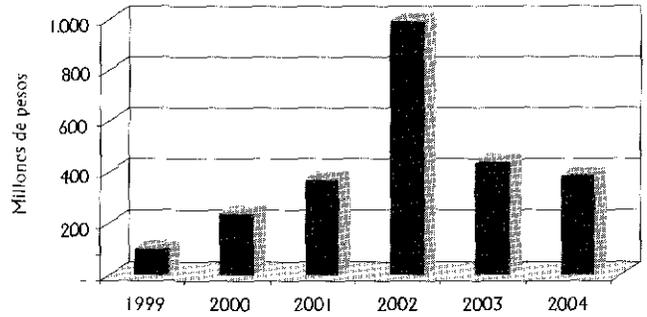
Ingresos y Egresos



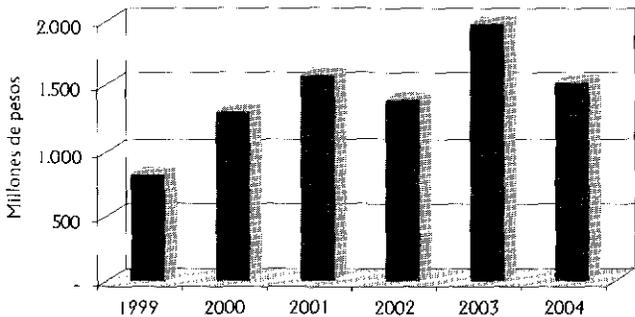
Resultado operacional



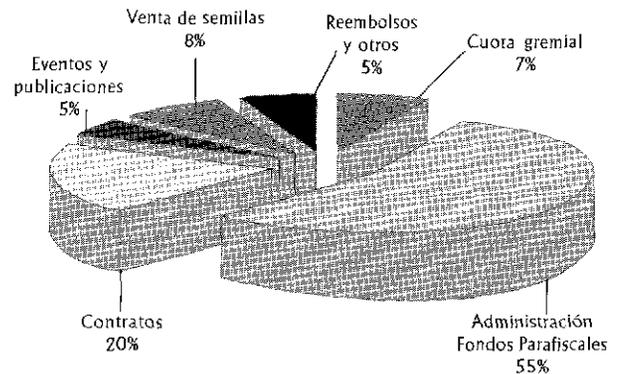
Resultado no operacional



Excedente neto del Ejercicio



Composición Ingresos operacionales (A diciembre 31 de 2004)



Notas a los estados financieros

a 31 de diciembre de 2004

Todas las cifras de los estados financieros aquí señaladas están expresadas en miles de pesos.

Nota 1. Entidad reportante

La Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (Fedepalma), es una persona jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, integrada por los palmicultores del territorio nacional que se afilien a ella y cumplan sus estatutos. Su domicilio principal es la ciudad de Bogotá, D.C., República de Colombia. Reconocida con personería jurídica por medio de la Resolución No. 0444 del 19 de febrero de 1963, la entidad, por ser de carácter gremial, agropecuario y nacional, se encuentra bajo el control y la vigilancia del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Fedepalma tiene como objeto agremiar a los palmicultores y representar sus intereses ante el Gobierno Nacional y las entidades públicas y privadas, en lo relacionado con producción, transporte, seguros de cosecha, financiación de cultivos y todo lo que directa o indirectamente interese a la agroindustria de la palma de aceite o se vincule con ella; celebrar contratos con el Gobierno Nacional y con otras entidades en relación con estudios y promoción sobre el uso y consumo del aceite de palma; creación, recaudo de aportes o cuotas del Fondo de Fomento Palmero y del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones; control de su inversión, prestación de servicios y, en general, sobre todo lo que tienda al interés del gremio palmero y al progreso y mejoramiento de la agroindustria.

Nota 2. Resumen de las principales prácticas contables

Sistema contable

La contabilidad y la elaboración y presentación de los estados financieros de Fedepalma se ajustan a las normas de contabilidad de general aceptación en Colombia, enmarcadas en el Decreto 2649 de 1993 y demás normas reglamentarias.

Propiedad, planta y equipo

Son contabilizados al costo de adquisición; la depreciación se calcula sobre la vida útil estimada, con base en el método de línea recta, como se indica en la Nota 7.

Deudas de difícil cobro

A partir de diciembre de 2003, el total de la cartera de los clientes que tengan deudas con vencimiento superior

a 180 días se envía a deudas de difícil cobro y se hace provisión del 100% para la protección de la cartera; los saldos del ejercicio anterior que no han sido cancelados permanecen en esa cuenta.

Inversiones

Las inversiones se contabilizan al costo. En el caso de las inversiones en acciones o derechos en sociedades, el mayor valor entre el precio del mercado o valor intrínseco de las acciones y el costo de las mismas se contabiliza separadamente como valorizaciones en los activos, con abono a la cuenta patrimonial de superávit por valorizaciones.

Causación

Los hechos económicos se reconocen en el período en el cual se realizan y no sólo cuando se reciba o pague el efectivo o su equivalente.

Nota 3. Ajustes integrales por inflación (A.I.)

Los ajustes integrales por inflación son de uso obligatorio desde 1992 y tienen por objeto dar a los estados financieros una presentación que refleje al máximo posible la realidad financiera de la contabilidad de la Federación, es decir, que sus activos, pasivos y patrimonio se expresen en valores de mercado o, por lo menos, que se acerquen a ellos. La Ley 488 de 1998 determinó que a partir del 1 de enero de 1999 no se le debían hacer ajustes por inflación a las cuentas de resultado ni de inventario; esta última se debe ajustar a partir de 2003 en concordancia con la Ley 788 de 2002.

Nota 4. Caja y bancos: \$212.313

El rubro de caja y bancos está representado así:

1. Caja principal; caja menor de Fedepalma, \$2.148; caja en dólares (US\$5.553.87) convertidos a pesos colombianos a la tasa representativa del mercado a 31 de diciembre de 2004 de \$2.389.75 por dólar, para un total de \$13.278.
2. El saldo en bancos y corporaciones a 31 de diciembre de 2004 es como sigue:

Entidad	US	\$
Helm Bank moneda extranjera	1.043,33	2.494
Banco Colpatria		90.714
Banco de Crédito Colmena		26.874
		76.805
Total	1.043,33	196.887

Nota 5. Inversiones financieras: \$6.584.149

Las inversiones financieras de la Federación están representadas en:

Tipo de inversión	Parcial	Total
De la reserva institucional		3.542.286
Bonos	3.283.890	
Tes	206.766	
Rendimientos netos	51.630	
De la operación		3.041.863
Bonos	418.374	
Tes	1.162.519	
Fiducias y valores	1.326.050	
Rendimientos netos	134.920	
Total inversiones		6.584.149

Nota 6. Cuentas por cobrar: \$1.027.128

Las cuentas por cobrar están representadas por:

1. Cuotas gremiales de sostenimiento, por \$39.380
2. Fondos parafiscales palmeros por valor de \$693.856, discriminados así:

El Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones debe \$615.937, por los siguientes conceptos: contraprestación por recaudo de cesiones del mes de diciembre de 2004, por \$364.096; retención en la fuente generada principalmente por el otorgamiento de compensaciones en el Fondo de Estabilización, por \$229.269; y el reembolso por coordinación administrativa, auditoría y Secretaría Técnica del Fondo de diciembre de 2004, por \$22.572.

El Fondo de Fomento Palmero debe \$77.920, por los siguientes conceptos: la contraprestación por administración de diciembre de 2004 por \$70.265, retención en la fuente \$3.271; el reembolso por coordinación administrativa y auditoría de diciembre de 2004, por \$4.384.

3. Otras cuentas por cobrar, por \$292.895, distribuidas en: eventos, pautas y publicaciones, por \$42.011 discriminados así: \$922 por los eventos desarrollados por la Federación; \$39.276 de pauta publicitaria para la revista Palmas, último número de 2004 y el calen-

dario institucional, y \$1.883 por publicaciones; otras cuentas por \$250.884, discriminadas por: CIAcepalma S.A. \$159.376 correspondiente a la venta de la participación de utilidades en la división de insumos; Cenipalma \$24.333 por cobro de arriendo uso de equipos Centro Corporativo año 2004; venta de semillas \$61.243 y otras cuentas por cobrar, por \$5.932

4. La cartera de dudoso recaudo está compuesta por las deudas que a diciembre de 2004 tenían una antigüedad mayor de 180 días; el saldo a diciembre de 2004 es de \$42.686.

Este rubro se discrimina así:

Concepto	Valor
Eventos	22.950
Gremial	9.980
Pautas	6.913
Semillas	2.253
Publicaciones	590
Total	42.686

Nota 7. Activos fijos: \$2.602.027

Para el año 2004 el inmueble rural "Palmar de La Vizcaína" se reclasificó en el rubro de otros activos bienes entregados en comodato, en virtud del contrato de comodato firmado entre Fedepalma y Cenipalma.

Sin tener en cuenta el bien anterior, esta cuenta presenta un incremento del 4% en relación con 2003, equivalente a \$126.595, principalmente por la compra de equipos de cómputo, muebles y enseres.

La tasa de depreciación empleada corresponde al método de línea recta con los siguientes porcentajes anuales: edificaciones, 5%; maquinaria y equipo, 10%; equipo de cómputo, 20%, y equipo de transporte, 20%.

El valor discriminado de los activos se detalla a continuación: (Ver tabla 1).

Nota 8. Otros activos: \$601.737

Los otros activos están representados principalmente por las siguientes cuentas:

Bienes entregados en comodato:

Bien rural denominado "Palmar de La Vizcaína", ubicado en los municipios de Barrancabermeja y San Vicente de Chucurí, departamento de Santander, entregado en comodato a Cenipalma por veinticinco años con el objeto de desarrollar un campo experimental para la ejecución

Tabla 1. Activos.

Tipo de activo	Costo	Depre- ciación	Ajustes por Inflación		Valori- zación	Cargo por corrección monetaria	Total
			Al costo	Depre- ciación			
Inmuebles							
Piso 5 de la Cra. 9 No. 71-42 de Bogotá	34.828	26.915	165.638	128.118	235.801		281.234
Sede Cra. 10 A No. 69 A-44 de Bogotá	1.119.295	375.361	1.198.438	333.849		151.353	1.759.876
Subtotal inmuebles	1.154.123	402.276	1.364.076	461.967	235.801	151.353	2.041.110
Otros activos							
Muebles y enseres	261.126	114.695	112.339	76.347			182.423
Maquinaria y equipo	749.670	400.903	432.135	402.408			378.494
Vehículos	90.197	90.197	37.523	37.523			0
Subtotal otros activos	1.100.993	605.795	581.997	516.278			560.917
Total activos	2.255.116	1.008.071	1.946.073	978.245	235.801	151.353	2.602.027

Tabla 2. Inversiones permanentes

Entidad	Tipo	Cantidad	Valor no- minal (\$)	Subtotal	Valori- zación	Total
Bolsa Nacional						
Agropecuaria S.A. - BNA	Acción	15.198	5.000	75.990	34.108	110.098
Club de Banqueros	Derecho	1	5.200.000	5.200	9.000	14.200
Club El Nogal	Derecho	1	36.500.000	36.500		36.500
Propalma S.A.	Acción	150		100.000	30.027	130.027
Total				217.690	73.135	290.825

de proyectos de investigación y transferencia en tecnología en palma de aceite, en virtud del contrato 001/001 del 28 de enero de 2003, firmado entre Fedapalma y Cenipalma. El costo del bien se detalla a continuación:

Tipo de activo:	
Predio rural "Palmar de La Vizcaína" ubicado en los municipios de Barrancabermeja y San Vicente de Chucurí	
Costo:	556.733
Ajuste por inflación:	113.144
Total	669.877

Inversiones permanentes, por \$217.690 y valorizaciones de inversiones por \$73.135, distribuidas como se detalla en la tabla siguiente: (Ver tabla 2 en la parte superior).

Otros por valor de \$310.912 correspondientes a anticipos, software, seguros, pasajes no utilizados y otros, los cuales se discriminan así:

Concepto	Parcial	Total
Anticipos a contratistas		31.912
Anticipos a gastos de viajes		11.873
Diferidos:		256.309
Software	31.540	
Seguros	220.020	
Pasajes no utilizados	4.749	
Otros		10.818
Total		310.912

Nota 9. Pasivo corriente: \$903.169

El Pasivo corriente incluye las siguientes obligaciones: obligaciones financieras por valor de los servicios comprados a través de tarjeta de crédito, \$23.351; impuestos por pagar, \$369.541 correspondientes a: IVA del sexto bimestre, por \$62.218; retención en la fuente mes de diciembre, por \$294.228; e Industria y Comercio del sexto bimestre, por \$13.094; las obligaciones laborales por \$190.791 correspondientes a las prestaciones sociales, por \$123.138 y las retenciones y aportes de nómina, por \$67.434; otras cuentas por pagar por \$319.486,

discriminadas así: a proveedores por las compras de bienes y servicios, \$156.415; a Cenipalma \$126.013 por concepto de proyectos financiados con la reserva para proyectos especiales \$93.748, segundo desembolso convenio Sena-SAC \$19.647; otras, por \$12.618, y depósitos por \$37.057.

Nota 10. Fondos parafiscales: \$0

Las cuentas especiales Fondo de Fomento Palmero y Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones tienen sus estados financieros anexos. En esta cuenta se incluyen los movimientos mensuales y siempre queda el saldo en cero. Fedepalma las administra mediante los contratos 050 de 1996 y su adicional No. 3 de 2004, y 217 de 1996 firmados con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos dos fondos parafiscales no tienen personería jurídica y cada uno lleva cuentas y contabilidad separadas, aunque integradas a la de Fedepalma.

Nota 11. Crédito por corrección monetaria: \$151.353

Corresponde al saldo de los ajustes integrales por inflación generados por la remodelación de la sede gremial de Fedepalma, ubicada en la Carrera 10A No. 69 A-44, hasta junio de 1997, cuando la obra quedó terminada. La contrapartida por el mismo valor está contabilizada en el Activo diferido cuenta "Cargo por corrección diferida". La corrección monetaria diferida se está reconociendo en las cuentas de resultado en forma proporcional, de acuerdo con la vida útil del activo.

Nota 12. Otros pasivos: \$30.524

Corresponde a la provisión el programa "Fedepalma 40 años", de acuerdo con los recaudos de la cuota gremial de 2002, provisión que podrán usar los afiliados a la Federación en la compra de servicios de Fedepalma y servicios del Laboratorio de Análisis Foliares y de Suelos de Cenipalma, hasta agotarla.

Nota 13. Fondo Social: \$10.612.185

Fondo para el Desarrollo Gremial

El Fondo para el Desarrollo Gremial corresponde a los excedentes de ejercicios anteriores, incluida la revalorización del patrimonio, por \$2.896.637; el superávit por valorización de propiedades, por \$308.936, cuenta que refleja la diferencia entre el costo de adquisición y el valor intrínseco de las acciones declaradas para 2004 por la Bolsa Nacional Agropecuaria S.A.; la Promotora de Proyectos Agroindustriales en Palma de Aceite S.A., Propalma S.A.; la diferencia entre el costo de adquisición y el valor de mercado de un derecho en el Club de

Banqueros, y la diferencia entre el valor en libros y al avalúo comercial del piso 5º del Edificio Amazonas, ubicado en la carrera 9 No. 71-42 de Bogotá, D.C.

Reservas

Reserva institucional

En el año 2000 se creó una reserva institucional para respaldar la operación de Fedepalma, mediante la conformación de un fondo específico de recursos crecientes que genere rendimientos, y financiar una porción sustantiva de la operación de la Federación, en particular, en situaciones en las que se reduzcan o desaparezcan sus fuentes normales de financiamiento. El valor de la reserva y sus variaciones se detallan en el siguiente cuadro:

Año	Apropiación	Resultado	Total reserva
2000	500.000		500.000
2001	654.750	54.087	708.837
2002	650.000	62.783	712.783
2003	300.000	500.761	800.761
2004	900.000	114.747	1.014.747
Total	3.004.750	732.378	3.737.128

Reserva para proyectos especiales de investigación (PEI)

En 2001, la XXIX Asamblea de Fedepalma creó la reserva para proyectos especiales de investigación, cuyo movimiento hasta 31 de diciembre de 2004 ha sido el siguiente:

Asamblea	Año	Apropiación	Ejecución	Saldo
XXIX	2001	600.000	156.103	443.897
XXX	2002	650.000	197.518	896.379
XXXI	2003	600.000	485.488	1.010.891
XXXII	2004	900.000	1.018.858	892.033
Totales		2.750.000	1.857.967	892.033

Resultado del ejercicio

El resultado del ejercicio de 2004 fue de un excedente de \$1.996.767 sin ajustes integrales por inflación; el resultado de los ajustes integrales por inflación arroja una pérdida de \$462.111, para un excedente neto de \$1.534.656.

Nota 14. Cuentas de orden deudoras: \$1.068.280 y acreedoras: \$136.847

En las Cuentas de Orden se registran actividades de la Federación que exigen que se les haga un seguimiento, ya que algunas de ellas podrán afectar el patrimonio de la entidad en el futuro.

Las Cuentas de orden deudoras se componen de las siguientes partidas:

Concepto	Total
Inventario de publicaciones	241.953
Cartera castigada	26.779
Intereses por cartera morosa	33.676
Derecho en Corpoica	5.000
Gastos incurridos en el proceso penal instaurado por Gradesa S.A.	204.139
Comodato firmado en el año 2003 con Cenipalma por un período de 25 años para el manejo del predio rural del Palmar de La Vizcaína.	556.733
Total	1.068.280

Las Cuentas de orden acreedoras se componen de las siguientes partidas:

Programa "Fedepalma 40 años"	30.524
Consignaciones pendientes de aclarar	468
Contingencias laborales de los funcionarios que pasan al Centro Corporativo de Servicios	105.855
Total Cuentas de orden acreedoras	136.847

INGRESOS OPERACIONALES

Nota 15. Cuotas gremiales: \$507.417

Las Cuotas gremiales se discriminan así: cuota de sostenimiento facturada a los palmicultores afiliados, de enero a diciembre de 2004, por \$492.164, y cuotas de afiliación, por \$15.252, como resultado de la afiliación durante 2004 de 11.347 hectáreas; la facturación del último trimestre de 2004 se realizó sobre un área de 119.335 hectáreas y 648.2 toneladas de extracción.

Nota 16. Administración de los fondos parafiscales palmeros: \$4.278.670

Estos ingresos incluyen: la contraprestación por administración del Fondo de Fomento Palmero en 2004, por \$954.520. De acuerdo con el Artículo 9 de la Ley 138 de 1994 y el Contrato 050 de 1994, firmado con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la administración y recaudo de la cuota del Fondo de Fomento Palmero, es el 10% del recaudo de la cuota. La contraprestación de 2004 por administración del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, por \$3.324.151. De acuerdo con el Artículo 4 del Decreto 2354 de 1996, modificado por el Artículo 1 del Decreto No. 130 de 1998, y el Contrato 217 de 1996 firmado con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la administración y recaudo de esta cuota parafiscal, es el 5% del recaudo de las cesiones.

Nota 17. Contratos: \$1.529.090

En el año de 2004 se firmaron y ejecutaron los siguientes contratos:

Con el Fondo de Fomento Palmero:

1. Contrato FFP No. 001/04 "Patrocinio de publicaciones", por \$155.776.
2. Contrato FFP No. 002/04 "Proyecto de Capacitación y Promoción Empresarial", por \$280.862.
3. Contrato FFP No. 003/04 "Proyecto de Gestión Ambiental en la Agroindustria de la Palma de Aceite", por \$247.414.
4. Contrato FFP No. 004/04 "Proyecto Centro de Información", por \$213.793.
5. Contrato FFP No. No. 006/04 "Programa de Análisis Económico y Estadístico", por \$352.414.
6. Contrato FFP. No. 007/04 "Seguimiento de los Acuerdos de Integración Comercial", por \$133.117.
7. Contrato FFP No. 010/04 "Mercadeo y Promoción de Mercados", por \$123.732

Contrato firmado con el ISS por \$20.000 y contrato firmado entre Fedepalma y SAC por \$1.982

Nota 18. Reembolsos por servicios prestados a terceros: \$395.617

Los reembolsos corresponden a servicios prestados por cuenta de terceros y que posteriormente fueron reembolsados a Fedepalma, así:

Entidad que efectuó el reembolso	Total
Fedepalma - Fondo de Estabilización de Precios	296.143
Fedepalma - Fondo de Fomento Palmero	78.911
Cenipalma	5.702
Fecolgrasas	11.828
Otros reembolsos	3.033
Total reembolsos	395.617

Los gastos de los fondos parafiscales, como la auditoría, la coordinación administrativa, el Comité Directivo de los Fondos y la Secretaría Técnica del Fondo de Estabilización de Precios son pagados inicialmente por Fedepalma y luego son reembolsados mensualmente, en virtud de los contratos de administración 217 de 1996, adicional No. 3 al 217 de 2004, 050 de 1994 y su adicional No. 3 de 2004, suscritos con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la administración del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, y el Fondo de Fomento Palmero.

Nota 19. Eventos: \$206.131

Durante el año 2004 se recibieron ingresos por inscripciones, patrocinios, aporte y otros al XXXII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite y la XXXII Asamblea General de Afiliados a Fedepalma, efectuada en junio de 2004 en la ciudad de Santa Marta; e inscripciones para seminarios organizados por la Unidad de Capacitación de la Federación. El resumen de los ingresos se detalla en el siguiente cuadro:

Evento	Valor
XXXII Asamblea General	196.132
Seminario taller de promotores en salud ocupacional	9.999
Total	206.131

Nota 20. Venta de semillas: \$613.216

Fedepalma efectuó una importación de 400.000 semillas de palma de aceite de Malasia, producto de las gestiones realizadas junto con el Gobierno Nacional durante el año 2001, las cuales fueron vendidas a palmicultores afiliados.

EGRESOS OPERACIONALES**Nota 21. Salarios y prestaciones sociales: \$2.588.929**

Este gasto incluye los salarios, prestaciones sociales, aportes patronales por salud y pensión, aportes a la caja de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y al Sena, y gastos de capacitación. De estos gastos, los fondos parafiscales palmeros reembolsaron \$336.862, valor clasificado en los Ingresos operacionales como reembolsos. El personal de Fedepalma está contratado con base en la Ley 50 de 1990.

Nota 22. Honorarios: \$646.415

Esta partida incluye los gastos de asesorías de apoyo a la gestión gremial que adelanta Fedepalma y se discrimina así:

Concepto	Valor
Asesorías legales	201.722
Programa de afiliaciones	56.676
Asesoría en seguridad	51.711
Publicaciones	51.250
Asesorías en sistemas	45.161
Planeación	43.051
Conferencia internacional	39.149
Contratos	33.000
Revisoría fiscal	19.074
Elaboración Guía Ambiental	17.360
Estudio de contrabando	16.767

Seminarios	16.413
Internet	14.579
Otros	12.782
Asesoría en presupuesto	8.960
Asesorías psicológicas	5.283
Asesoría en clima laboral	3.861
Manual salud ocupacional	3.200
Conferencistas	2.236
Programa cultural	2.180
Taller de periodistas	2.000
Total	646.415

Nota 23. Gastos de viaje: \$283.285

En esta cuenta se contabilizan los gastos por viajes al exterior en desarrollo de los diferentes temas que tienen que ver con el sector y viajes nacionales realizados por los funcionarios de Fedepalma en desarrollo de las labores propias de la Federación.

Nota 24. Atenciones sociales: \$39.861

Este incluye almuerzos y comidas de trabajo para atender temas de interés de la Federación, avisos de condolencia y la despedida de año de sus empleados.

Nota 25. Cuotas gremiales: \$62.879

Este rubro está compuesto, principalmente, por las cuotas de sostenimiento a la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC), Club de Banqueros, Club el Nogal y las cuotas de afiliación a Icontec.

Nota 26. Libros y suscripciones: \$49.406

Las erogaciones principales corresponden a las suscripciones y compras de publicaciones periódicas nacionales e internacionales, por \$24.080; la compra de libros y documentos, por \$22.319; gastos de empaste, por \$2.151; ingresos de registros a la base de datos del Centro de Información, por \$856. Estas publicaciones engrosan el inventario del Centro de Información.

Nota 27. Papelería y útiles de oficina: \$123.857

Se incluyen los gastos para papelería, útiles, fotocopias y elementos de aseo necesarios para el cumplimiento de los compromisos de la Federación.

Nota 28. Correo y fletes: \$148.155

Son los gastos necesarios para el envío de elementos y la correspondencia nacional e internacional de Fedepalma.

Nota 29. Impuestos: \$197.987

En el rubro se contabilizan los impuestos nacionales y territoriales a cargo de la Federación, así:

Tipo de impuesto	Total
Impuesto de Industria y Comercio	63.813
Impuesto de Timbre	46.206
Impuesto 4 por mil	36.995
Predial del piso 5 de la Cra. 9 No. 71-42	24.531
Impuesto de vehículos	1.220
Impuesto al patrimonio	25.150
Derechos autorales	72
Total	197.987

El bien inmueble de la sede gremial, situado en la Cra. 10 A No. 69A-44 estuvo exento del impuesto predial, por estar sometido al tratamiento especial de conservación arquitectónica; en el año de 2002 la Alcaldía Mayor de Bogotá modificó el tratamiento especial y requirió a Fedepalma el pago del impuesto predial para la vigencia de 2002, situación que Fedepalma apeló. Hasta la fecha el Distrito Capital no había resuelto la reclamación.

Nota 30. Seguros: \$69.152

Este gasto incluye el valor de las pólizas contra robo, corriente débil, rotura de maquinaria y sustracción, incendio y terremoto de las propiedades de la Federación y la póliza de cumplimiento exigida por los contratos 050 de 1994, el adicional No. 3 de 2004, el 217 de 1996 y su adicional No 3 de 2004.

Nota 31. Servicios: \$814.780

En esta cuenta se clasifican los gastos de la Federación para el cumplimiento de la gestión gremial, y estos se discriminan de la siguiente manera:

Servicios para eventos	186.481
Servicios públicos	142.195
Vigilancia	77.062
Temporales	93.264
Internet	16.831
Servicios asistencia técnica	33.130
Comisiones venta de publicaciones	10.168
Parqueaderos	4.708
Recolección de información	3.158
Impresión, propaganda y publicidad	50.199
Publicaciones	196.039
Diapositivas y fotografías	1.417
Otros menores	128
Total	814.780

De estos gastos, \$2.867 fueron reembolsados por los fondos parafiscales palmeros, valor contabilizado como Ingresos de operación en la cuenta de Reembolsos.

Nota 32. Arrendamientos: \$21.490

Corresponde a los gastos de arrendamiento del Centro Corporativo de Servicios a cargo de la Federación: \$11.797; alquiler de equipos de cómputo y arrendamiento de stand para los diferentes eventos en donde participa la Federación: \$9.693.

Nota 33. Mantenimiento de oficinas: \$110.553

Se incluyen los gastos necesarios para la adecuación y mantenimiento de las oficinas de la sede gremial y del 5º piso de la Cra. 9 No.71-42, edificio Amazonas, así:

Concepto	Valor
Adecuación Centro de Información	21.740
Arreglos locativos sede Fedepalma	19.714
Alfombra sede Fedepalma	15.648
Adecuaciones eléctricas sede Fedepalma	12.812
Arreglos ornamentales	11.684
Adecuación del Centro Corpora- tivo de Servicios	11.066
Lavado de pisos y pintura en sede Fedepalma	7.021
Administración piso 5 edificio amazonas	6.560
Mantenimiento de cubierta y lava- do de vidrios sede Fedepalma	3.144
Cerraduras y llaves sede Fedepalma	328
Otros	837
Total	110.553

Nota 34. Mantenimiento de equipo: \$30.711

El mantenimiento corresponde a las erogaciones necesarias para el adecuado mantenimiento de la planta, equipo y muebles de la Federación. Este gasto se discrimina de la siguiente manera:

Concepto	Total
Mantenimiento de equipo y muebles	13.340
Mantenimiento de vehículo	12.862
Equipo de cómputo y comunicación	4.509
Total	30.711

Nota 35. Adquisición de materiales: \$49.622

En esta cuenta se contabilizan los elementos necesarios para el normal desarrollo del XXXII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite y la XXXII Asamblea General de Afiliados a Fedepalma, celebrados en Santa Marta.

Nota 36. Otros: \$101.807

En este rubro se incluyen los siguientes gastos: anulación de facturas de periodos anteriores, \$24.454; donaciones, \$21.700; provisión de deudas de difícil cobro, \$33.718 y otros por \$21.935

Nota 37. Depreciación: \$189.671

La depreciación presentó un crecimiento con respecto a 2003, del 28%, debido a la depreciación de los nuevos equipos comprados para el normal desarrollo de las actividades de la Federación.

Nota 38. Costo directo de venta de semillas: \$527.083

Los costos directos necesarios en la importación de semilla de Malasia y posterior venta están discriminados de la siguiente manera:

Tipo de costo	Total
Semilla	498.704
Aduanas	28.233
Bancarios	145
Total	527.083

INGRESOS NO OPERACIONALES**Nota 39. Arrendamientos: \$47.089**

Este ingreso corresponde al arrendamiento que hace Fedepalma de sus instalaciones a los Fondos Parafiscales Palmeros, que pagan directamente con los recursos de los Fondos, para adelantar las labores de auditoría, coordinación administrativa y secretaría técnica, por

\$27.992, y uso de equipos cobrado a Cenipalma y al Fondo de Empleados de Fedepalma \$19.097.

Nota 40. Financieros: \$866.644

Los rendimientos financieros son el producto del manejo del portafolio de las inversiones de Fedepalma durante 2004, los cuales están compuestos por rendimientos de \$537.017; diferencia en cambio de las inversiones en moneda extranjera por la devaluación del peso, por \$327.767, y el descuento amortizado por la compra de inversiones, por \$1.860.

La diferencia en cambio negativa está clasificada en los Egresos no operacionales. El resultado neto de la diferencia en cambio es una pérdida de \$389.204.

Nota 41. Otros ingresos: \$279.779

Los Otros ingresos están representados en: los intereses recibidos por concepto de cartera morosa, por \$22.941; la recuperación de cartera castigada y de provisiones, por \$45.505; negociación de la participación de la división de insumos a C.I. Acepalma S.A., por \$206.555, y otros, por \$4.514.

EGRESOS NO OPERACIONALES**Nota 42. Egresos no operacionales financieros: \$817.314**

Corresponden a la diferencia en cambio por la revaluación de la tasa representativa del mercado de las inversiones en dólares, por \$716.971, a la amortización de la prima por la adquisición de las inversiones en moneda extranjera, por \$98.204; descuentos comerciales condicionados \$2.046 y otros \$93.

Informe del Revisor Fiscal

Bogotá, 24 de mayo 20 de 2005

Señores Afiliados
Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (FEDEPALMA)
Bogotá, D.C.,

Apreciados señores:

 he examinado el Balance General Consolidado, el Estado de Ingresos sobre Egresos, de Cambios en el Fondo Social, de Cambios en la Situación Financiera y del Flujo de efectivo de Fedepalma al 31 de diciembre de 2003 y 2004.

De conformidad con las normas de auditoría de aceptación general en Colombia, mi auditoría incluyó pruebas selectivas de cuentas, evaluación de las normas contables utilizadas, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que mi auditoría proporciona una base razonable para mi informe como Revisor Fiscal.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos a este informe fueron fielmente tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente la situación financiera de Fedepalma a 31 de diciembre de 2003 y 2004, y el resultado de sus operaciones durante el mismo período, de conformidad con los principios de contabilidad establecidos, aplicados sobre bases uniformes.

Fedepalma lleva su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable, y las operaciones registradas en sus libros están de acuerdo con las normas legales y las disposiciones de la Asamblea y la Junta Directiva.

El Informe de Labores de la Federación para la vigencia del año 2004, relaciona primero algunos indicadores económicos del año como el crecimiento de la producción, el incremento de las exportaciones, la caída de los precios internacionales, la revaluación del peso colombiano y el deterioro del consumo doméstico de aceite de palma. De igual manera se destaca la brecha de

costos de producción que presenta el país con sus principales competidores en el ámbito mundial. En Colombia el costo de producir una tonelada de aceite de palma es 35% más alto con respecto al de Malasia y 91% con respecto al de Indonesia.

El Informe de Labores 2004 está organizado en tres grandes capítulos: el primero presenta el contexto económico y social, tanto nacional como internacional, en que se desarrolló la actividad del sector; el segundo, la gestión gremial en las principales actividades y proyectos que desarrolla Fedepalma y, el tercero, el detalle de la situación financiera de la Federación.

Con respecto a la situación financiera, los valores tomados en el informe están acordes con los presentados a ustedes en los estados financieros de Fedepalma. El informe de gestión cumple también con lo establecido en el Artículo 47 del Código de Comercio.

En cuanto al Fondo Social, durante el año 2004 se incrementó su saldo en \$1.061,8 millones.

Fedepalma tiene las licencias originales de *software* de los programas usados en la institución, en cumplimiento

de las disposiciones sobre derechos de autor. La Federación está al día con todos los aportes para la seguridad social.

Con base en procedimientos suplementarios que he llevado a cabo para cumplir con el Artículo 209 del Código de Comercio, conceptúo también que durante el ejercicio citado los actos de la administración de Fedepalma se han ajustado a las disposiciones de la Asamblea y de la Junta Directiva; que la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas han sido llevados debidamente y que Fedepalma ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que puedan estar en su poder.

Atentamente,



Pablo Cendales Huertas

Revisor Fiscal

T.P. No. 5604-A

Palmicultores afiliados a Fedepalma

ZONA CENTRAL

Abril Gévez Hernando
 Aceros Fajardo Rodolfo
 Agrícola del Norte S.A.
 Agroince Ltda. & Cía. S. en C.A.
 Agroindustrias Villa Claudia S.A.
 Agropecuaria Venecia Ltda.
 Anaya Mendoza Juan Francisco
 Ángel de Duarte Silvia
 Archila Tunjano Luis Camilo
 Banguero Charria Ricardo León
 Bastidas de Rueda Elsa
 Cabarcas Mier Ramiro
 Cadena Osorio Darío
 Camacho Mora Campo Aníbal
 Cárdenas Cárdenas Alberto
 Charry Narvárez Ltda.
 Cooperativa Palmas Risaralda Ltda.
 Duarte Ángel Alfredo
 Espinosa Badel Joaquín Guillermo
 Extractora Monterrey Proagro & Cía. S. en C.A.
 Gersoagro Ltda.
 González Cabrera Blanca Estela
 González Neira Fortián
 Gutiérrez Reyes Manuel Enrique
 Hacienda Palmas Santa Inés Ltda.
 Henao Arango José Alejandro
 Henao Quiroz Gian Fabricio
 Higuera Delgado Fernando
 Industrial Agraria La Palma S.A. - Indupalma
 Inversiones Malasia Álvarez & Cía. S. en C.A.
 Jiménez Céspedes Juan Carlos
 Jiménez Céspedes Rubén Darío
 Jiménez Mendoza Julián
 La Cacica Ltda.
 León Cuervo Luis Carlos
 López Cely Germán Alberto
 López Cely Rafael Enrique

López de Estrada y Cía. S. en C.
 López de Estrada Isaura
 Loza Gualdrón Félix Antonio
 Loza Gualdrón Jorge Ismael
 Maldonado Vda. Niño María
 Manrique Jesús y/o Manrique Gustavo
 Manrique de Zorro María Magdalena
 Mantilla Ramírez Héctor
 Mesa Mesa Pedro Elías
 Morales Polanco Yolanda Josefina
 Mundo Palma Ltda.
 Muñoz Gil Alejandro
 Niño Jurado Álvaro
 Oleaginosas Las Brisas S.A.
 Palmar Los Araguatos Ltda.
 Palmares El Dorado Ltda.
 Palmares Santa Helena Ltda.
 Palmaritos Corbaraque Ltda.
 Palmas del Cesar S.A.
 Palmas Oleaginosas Bucarelia S.A.
 Palmeras Colombianas S.A.
 Palmeras de Puerto Wilches S.A.
 Palmeras de Yarima S.A.
 Pardo Castillo Jorge Augusto
 Pardo Pineda Jorge Eliecer
 Parra de Manrique Isabel
 Pérez Tafur Joaquín Guillermo
 Plantaciones La Marqueza de Miraflores Ltda.
 Polanía García Humberto
 Porras Rueda Paulo Antonio
 Pravia Ltda.
 Promipalma S.A.
 Promociones Agropecuarias Monterrey Ltda.
 & Cía. S. en C.S.
 Restrepo Quintero Édgar
 Rey Meléndez Carlos Enrique
 Rojas Acosta Álvaro
 Rueda Bastidas Javier Helí
 Rueda Mantilla Julio
 Rueda Patiño Sonia Consuelo

Rueda Patiño Yolanda Marcela
 Rueda Plata Gaspar
 Ruiz Rodríguez Ramiro
 Santamaría Sarmiento Ramón y/o Zarruk Gómez Jorge
 Sociedad Agrícola de Palmeros S.A. - Agropalma
 Sociedad Agrícola El Corozo Ltda.
 Sociedad Agrícola La Alondra Ltda.
 Sociedad Las Palmas Ltda.
 Uribe Bautista María Cristina
 Urrego Rozo Gerardo
 Uruña Aída Sofía

ZONA NORTE

A. Durán Agropalestina S. en C.
 Aarón David Enrique
 Abello Ponce & Cía. S. en C.
 Aceites S.A.
 Agroindustrial Palmaceite Ltda. Agropal Ltda.
 Agroindustrias JMD & Cía. S. en C.
 Agropecuaria Dávila Ltda.
 Agropecuaria Inmobiliaria Almaja S.A.
 Agropecuaria Mavil S.A.
 Amarís Ariza Rafael
 Avil Ltda
 Ballesteros López Roberto
 Begú S.A.
 Camaguey S.A.
 Comercializadora Internacional Alamosa S.A.
 Comercializadora Internacional El Roble S.A.
 Comercializadora Internacional Tequendama S.A.
 Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria,
 Corpoica (C.I. Caribía)
 Cuello Lacouture Armando Eugenio
 Dangond Daza Jorge
 Dávila Jimeno Juan Manuel
 Dávila Jimeno Pedro Manuel
 Dávila Ricciardi Francisco
 De Vengoechea Fleury Juan Miguel
 Díaz España Juan Enrique
 Extractora Frupalma S.A.
 Extractora La María Ltda.
 Fagrasas Ltda.
 Fernández de Castro del Castillo Juan Manuel
 Fernández de Castro Jiménez Carlos

Fernando A. García & Cía. Ltda.
 Fruga S.A.
 Hacienda Tucuy Danies Ltda.
 Halblaub Gutiérrez Miguel
 Hernando J. Dávila Barreneche & Cía. S. en C.A.
 Inés Lacouture de Vives & Cía. S. en C.
 Instituto Colombiano Agropecuario ICA (La Pepilla)
 Inversiones Dávila Clavijo S. en C.
 Inversiones I.O.C.E. S.A.
 Inversiones La Cascada S.A.
 Inversiones Macías Azuero & Cía. S. en C.
 Inversiones Noguera y Manrique Ltda.
 Inversiones Padornejo S.A.
 Inversiones Pegaso Ltda.
 Inversiones Rodríguez Fuentes Ltda.
 J. Mercado & Cía. S. en C.S.
 José Lacouture Dangond - Sucesión Ilíquida
 Lacouture Dangond Hernando
 Lacouture de Ibarra Emma Perfecta
 Las Palmeras Ltda.
 Macías Vargas Luis Antonio
 María Buchaar Eduardo José
 Martínez Morales Dimas Rafael
 Mattos Liñan Carlos Enrique
 Murgas Guerrero Carlos Roberto
 Noguera Cárdenas Carlos Eduardo
 Noguera de Valdenebro Ltda.
 Oleaginosas San Rafael S.A.
 Oleoflores Ltda.
 Orlandesca S.A.
 Palmares y Ganadería Palmag Ltda.
 Palmas Montecarmelo S.A.
 Palmas Oleaginosas de Casacará Ltda.
 Palmas Oleaginosas del Ariguani Ltda.
 Palmazac Ltda.
 Palmeras de Alamosa Ltda.
 Palmeras de Centro América Ltda.
 Pérez Manrique Diego
 Prada Gómez Pantaleón
 Productos Agropecuarios La Florida S.A.
 Proyectos Agrícolas e Inmobiliarios G y V S.A.
 Rapag Mattar Fuad
 Ruano Castro & Cía. S. en C.
 Saade Abdelmassih Alfredo
 V.C. & Cía. S. en C.A.
 Vives Lacouture José Francisco

Palmicultores vinculados a la alianza productiva Asopalma 2

Ahumada Alvarado Gregorio
 Angulo Bolaños Oscar Manuel
 Arbeláez Peláez Miguel Antonio
 Ariza Pedroza Wilberto
 Arrieta Cardona Prudencio
 Banquez Ayala Pedro
 Banquez Carreazo Andrés
 Barrios Villeros Manuel
 Bello Romero Raúl
 Berrío Iglesias Nicolás
 Blanco Berrío Pablo
 Blanco Pérez Salvador
 Buelvas Berrío David
 Campo Altamar Aníbal
 Caraballo Pérez Pedro
 Caro Barrios Rafael
 Chiquillo Mercado Eladio
 Cohen Puche Jorge
 Coronel Valero Luis Guillermo
 Coronel Varela Orlando
 Correa Orozco Jesús Antonio
 Cortecero Banquez Ulises
 Cortina Iturriago Salvador
 Flórez González Héctor
 González Teodolina
 González de Arco Dagoberto
 Guerra Salgado Adolfo
 Jiménez Alfaro Manuel
 Julio Rocha Victoria Elena
 Luján Salcedo Armando
 Marimón de Marimón Isabel
 Marimón Padilla Alfonso
 Martínez Espinosa Arturo
 Martínez Mesa Ausberto
 Martínez Muñoz Amparo Elena
 Martínez Vásquez César
 Medina Caraballo Narciso
 Monroy Valdés Ana Teresa
 Mosquera Solar Medardo
 Muñoz Pérez Ismael
 Murgas Dávila & Cía. S. en C.
 Nerys Genes Lamberto
 Noppe Pulido Jorge Enrique

Noppe Pulido José Guillermo
 Orozco Carmona José de Jesús
 Ortega Martínez José Miguel
 Padilla de Marimón Carmela
 Palomino Bello Julio
 Peña González Guillermo
 Pereira Rodríguez Teófilo
 Pérez Barrios Felanio
 Pérez Monterrosa Jairo
 Ramos González Ricardo Manuel
 Ramos Pedroza Sindulfo
 Revollo Quessep José Andrés
 Robles Bello Altamar
 Robles Bolaños Wilfrido
 Robles Medina Gilberto
 Rocha Avendaño Ariel
 Rocha Avendaño Jorge Luis
 Solano Vásquez Osvaldo
 Soñe Molina Ramón
 Teherán González Santiago
 Teherán Herrera Ramiro
 Torres Carlos
 Trespalacios Marimón Aseneth
 Urruchurto Zúñiga Donatila
 Valiente Pereira Arsenio Emilio
 Vanegas Salgado Rafael
 Vargas Ávila Jorge
 Villeros Ramos Anacleto
 Villeros Zúñiga Luis Alberto
 Zúñiga del Toro Manuel del Cristo
 Zúñiga Garay Catalina
 Zúñiga Iriarte Lilia
 Zúñiga Valdés Pedro

Palmicultores vinculados a la alianza productiva Asopalret

Barcasnegras Rodríguez José Ángel
 Barrios Chamorro Lisbeth Emira
 Barrios Chamorro Ricardo de Jesús
 Barrios Mercado Domingo Antonio
 Caballero Camargo Dagoberto
 Cahuana Rodríguez Alfonso Amaury
 Casadiego de Duarte Aura Estela
 Chamorro Arteaga Emira Isabel

De La Hoz de La Rosa Leonardo
 De La Hoz de La Rosa Rafael Eduardo
 De La Valle Restrepo Leonardo
 Esmeral Fandiño Josefa Antonia
 García de Padilla Felipa Josefa
 Gómez Cuello Fernando
 Hernández Rúa Cleomedes de Jesús
 Leguia Pertuz Liborio
 Martínez Ballesteros Vilma Ester
 Martínez de La Hoz Andrés Julio
 Mercado Cantillo Edilberto Antonio
 Moreno Cervantes Danys Javier
 Muñoz Carranza Demetrio
 Otero Pava Santiago Alexander
 Pertuz Barrios Ángel Gabriel
 Pertuz Pérez Teresa de Jesús
 Ricardo Sánchez Oscar
 Saade Marcos Jaime
 Serrano Bermúdez María Luisa
 Solano Castro Ana Luz
 Solano Dávila Eduardo Sotero
 Vega Ospino Cristina del Socorro

Palmicultores vinculados a la alianza productiva Asopalthea

Aarón Torregrosa Dhino Michel
 Angarita Leest Luis Alfonso
 Cantillo Molina Gilma Rosa
 Castro Cantillo José Fernando
 Castro Martínez Ana Sofía
 Charris González Rafael
 Charris Granados Rogelio
 Del Vechio Domínguez Oreste
 Durán Julio Ariadne Yilibeth
 Durán Rodríguez José Alberto
 Ferreira Pertuz Carlina María
 Ferrer Pertuz Arsenio José
 Guerra Araujo Romelias
 Hernández Mahecha Eliserio
 Melo Balcazar Yamith Alberto
 Mozo Granados María Concepción
 Ortega Fontalvo Elvia José
 Ortiz Escamilla Carla de los Reyes

Otero Pava Gustavo Adolfo
 Padilla Tapias Manuel de Jesús
 Pallares Durán María Cristina
 Pallares Santiago Argemiro
 Pérez Atencia Rafael Antonio
 Polo Vizcaino Julio
 Ramírez Santiago Sergio Arturo
 Rodríguez Cantillo Rosilvia Elena
 Saade Marcos Alfonso Enrique
 Saade Marcos Gustavo Antonio
 Sánchez Sánchez Aroldo Antonio
 Solano Mendoza Aristides
 Torres Charris Manuel Guillermo
 Vega Codina Carlos Julio

Palmicultores vinculados a la alianza productiva Coagrobellaena

Ariza Escalante Eliécer
 Berrío Llerena Jesús
 Bocanegra Pertuz Silfredo
 Bocanegra Rojano Calixto
 Bocanegra Rojano Joaquín
 Bohórquez Orozco Rodolfo
 Cadena Camacho Libardo
 Campo Ortega José
 Castillo Becerra Jaris
 Castro Castro Cecilia
 Castro Castro Ligia
 Cervantes de la Matta Álvaro
 Cervantes de la Matta María
 Cervantes Villalobos Deibys
 Charris Echevarría Fernando
 De Aguas Pertuz Edulfo
 De Horta Figueroa Luis
 Fonseca Machacón Viviano
 Fonseca Matta Rubén
 Gámez Tobías Alejandro
 García Álvarez Wilmar
 García Orozco Oscar
 Gómez Moreno José
 Hernández Orozco María
 Hernández Orozco Narciso
 Jiménez Rodríguez Jorge Eliecer

Julio Pulido Álix
 Julio Pulido Jairo
 Julio Pulido Nilibeth
 Julio Pulido Pedro
 Marín Torres Darwin
 Marín Valdés Héctor
 Martínez Orozco Andrés
 Meléndez de Vidal Carmen
 Mendoza Jiménez Dulvis
 Mieles Narváez Hilda
 Molina Peñalosa Jesús
 Moreno Conrado Maritza
 Mozo Orozco Julio
 Orellano Peñalosa José Gumercindo
 Palmera Reales Arnulfo
 Palmera Reales Manuel
 Peñalosa Herrera Acela
 Pertuz Orozco Esilda
 Polo Escorcía Deyanira
 Ramírez Durango Plinio
 Salas Ruiz Luz Marina
 Salas Ruiz Nancy
 Sanguino Lizcano Florinda
 Santana Mendoza Víctor
 Sociedad Agropecuaria Guarumal Ltda.
 Suárez Moreno Rubiela
 Torregrosa Lobato Miladys
 Torres Restrepo Carlos
 Truyol Carmona Jaider
 Vásquez Ortiz Benigno
 Villarreal de Casalins Nancy
 Vivic Viloria Jorge

Palmicultores vinculados a la alianza productiva Cooprocopal

Altahona Borrero Idelmo
 Castro Jiménez Felicidad
 Daza Ariza Fabian
 Durán Carrillo Alberto José
 Flórez Romero Luis Manuel
 Gómez de Rivera Carmen Josefa
 Gutiérrez Villa Leobaldo Enrique
 Moreno de la Cruz Felipe Antonio

Navarro Polo Gregorio
 Nerio Manjarres Marco Fidel
 Rodríguez Gutiérrez José de los Reyes
 Salas Castro Enrique
 Serrano Duarte Jorge

ZONA OCCIDENTAL

Agricultura y Ganadería Ltda. - Agrigán
 Agropecuaria Blumm & Domínguez Ltda.
 Araki S.A.
 Astorga S.A.
 Burbano Yepes José Fernando
 Central Manigua S.A.
 Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria Corpoica (C.I. El Mira)
 Domínguez Domínguez Harold
 Guarín Prado Nelson
 Inverpacífico S.A.
 Inversiones Rankin Bolívar & Cía. S. en C.S.
 Montoya Rueda Luis Carlos
 Palmas de Tumaco S.A.
 Palmas del Pacífico S.A.
 Palmas Jamaica S.A.
 Palmas La Miranda Ltda.
 Palmas Oleaginosas Salamanca S.A.
 Palmas Santa Fe S.A.
 Palmeiras S.A.
 Palmeros Asociados del Pacífico - Palmapac Ltda.
 Palmeral Entreríos Ltda.
 Rivera Montenegro Ricardo

ZONA ORIENTAL

Aceites Manuelita S.A.
 Agrícola Los Salados S.A.
 Agroindustria Baquero Guayacán Ltda.
 Agroindustria El Triunfo Ltda.
 Agropecuaria Capacaloán Ávila y Cía. S en C
 Agropecuaria La Loma Ltda.
 Agropecuaria Santamaría Romero Latorre & Cía. S. en C.
 Alianza Estratégica Nueva Esperanza Ltda.
 Baquero Guayacán Jairo Hernán y Fernando

Baquero Ramírez Víctor Ramón
Barreto Solano Luis Francisco
Central de Cooperativas Agrarias del Campo de
Colombia Ltda.
Comercializadora Internacional Oleaginosas del Ocoa S.A.
Corporación Colombiana de Investigación
Agropecuaria, Corpoica (C.I. La Libertad)
Díaz Herrera José Ricaurte
Echeverri Guzmán Enrique (en sucesión)
El Palmar del Llano Ltda.
Entrepalmas S.A.
Extractora del Sur de Casanare S.A.
Guaicaramo S.A.
Gutiérrez Mora José Vicente
Hacienda La Cabaña S.A.
Herrera de Perdomo Olga
Herrera Villalobos Marina
Instalaciones y Operaciones Agropecuarias S.A.
Inversiones y Parcelaciones del Meta, Inparme S.A.
Las Brisas Mauricio Herrera E.U.
Maringá Ltda.
Martínez Gutiérrez Libardo Efraín
Multipalma Ltda.
Oleaginosas de Colombia Ltda.
Palacios Blanca Alicia

Palmar de Miramar Ltda.
Palmar del Oriente S.A.
Palmasol S.A.
Palmeras de Viento del Corcovado Ltda.
Palmeras del Humea S.A.
Palmeras del Meta Ltda.
Palmeras del Upía Ltda.
Palmeras El Morichal Ltda.
Palmeras La Carolina S.A.
Palmeras La Margarita Díaz Martínez & Cía. Ltda.
Palmeras Los Araguatos Ltda.
Palmeras San Antonio S.A.
Palmeras San Pedro Ltda.
Palmeras Santana Ltda.
Palmeros Colombianos S.A.
Perdomo Góngora José Amulfo
Plantaciones Unipalma de Los Llanos S.A.
Promesa S.A.
Rodríguez Jiménez Marta Lucía
Rojas Acosta Álvaro
Sapuga S.A.
Sucesores de José Jesús Restrepo & Cía. S.A. -
Palmas del Casanare
Torres Sierra Gabriel Humberto

Coordinación Editorial
Oficina de Comunicaciones de Fedepalma
Diseño y Diagramación

B&B Comunicación Integral
e-mail:bbci@etb.net.co

Impresión
Molher Impresores Ltda..

Fedepalma

Carrera 10 A No. 69A - 44
PBX: (1) 313 86 00
e-mail: info@fedepalma.org
www.fedepalma.org

Mayo de 2005
Bogotá D.C. - Colombia

Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite - Fedepalma
Carrera 10 A No. 69 A - 44 PBX: (1) 313 8600
e-mail: info@fedepalma.org www.fedepalma.org
Bogotá, D.C. Colombia